

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA.**



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS**

**MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN  
DIPLOMACIA Y CIENCIAS POLÍTICAS.**

**TITULO:**

Espacios de Participación creados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) para lograr la incidencia política de los jóvenes, en la ciudad de Matiguás, en el año 2015.

**AUTORES:**

Br. Gema Daniela Soza López  
Br. Francisco Antonio Hernández

**TUTOR.**

Dr. Edgar Palazzo Galo

**MANAGUA, NICARAGUA  
JUNIO 2016**

## DEDICATORIA

*Dedico este arduo trabajo en primer lugar a Dios, por haberme dado la vida y permitirme culminar esta etapa, por haberme dado la salud y ser el manantial de vida, por brindarme la sabiduría, la paciencia y el entendimiento para salir adelante día a día y poder lograr mis objetivos para afrontar las adversidades de la vida, además de su infinita bondad y amor.*

*A mis padres Helmuth Soza y Gloria López, por su apoyo incondicional en todo momento, por sus consejos, por guiarme en el camino del bien y ser la mayor fuerza inspiradora en el mundo físico, por enseñarme que caer, no significa estar vencido, y que seguir adelante es el deber de cada día. Pero más que nada por su amor, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracteriza y que me han infundado siempre, por el valor mostrado para invertir en mí y poder salir adelante.*

*A mis hermanas mayores por ser un ejemplo de perseverancia, a mi hermano menor para que sepa que en esta vida todo lo que el ser humano se propone lo puede lograr, es difícil pero no imposible. Y a todas las personas que siempre se encuentran a mí alrededor y me sirven de apoyo con los retos que impone la vida.*

*Gema Daniela Soza L.*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios padre todo poderoso dador de vida y sabiduría, por haber escuchado mis oraciones y las de mis padres, peticiones que nos fueron concedidas, de lo contrario no estudiere culminando este paso tan importante para mi desenvolvimiento personal y profesional.

A mis padres, por haber tomado la decisión de enviarme a estudiar, quizás con la incógnita que si podría yo culminar esta carrera profesional, pero principalmente por haber creído en mí para cumplir un sueño que quizás la vida les negó. Agradeciéndole a Dios por haberme permitido unos padres que han sabido guiarme, pues sin la bendición que derramas sobre ellos esto no hubiese sido posible.

Ahora entiendo cuando mi padre dice; “yo no soy culpable de ser víctima de las bendiciones de Dios”, pues al igual que el (mi padre) hoy yo también soy víctima de las bendiciones de Dios.

A mi buen amigo Josué Vanegas por todo el apoyo que nos brindó para que llegar a culminar esta investigación.

A mi alma mater por su gran apoyo y motivación para la culminación de mis estudios profesionales, por su apoyo ofrecido en este trabajo, por haberme transmitido por medio de sus docentes los conocimientos obtenidos y haberme llevado paso a paso en el aprendizaje.

Gracias Dios, gracias padres los amo.

Gema Daniela Soza L.

## RESUMEN

El presente documento desarrolla una investigación de carácter descriptivo, teniendo como objeto el análisis de los Espacios de Participación y la incidencia Política de los jóvenes en la ciudad de Matiguás. Para ello se emplea la recopilación de información y la utilización de instrumental teórico que permite la valoración cualitativa de los elementos políticos que intervienen en los procesos sociales empleados por el gobierno de Matiguás.

En el primer capítulo se recopilan diversos conceptos relacionados al tema de estudio, se expondrá la existencia y conceptualización de los espacios de participación, además, se enfatizará en la interrelación que existe entre instancias estatales y ciudadanía “juventud” y las formas de interacción entre los distintos mecanismos creados por el actual régimen político. Así mismo se hará énfasis en el marco regulatorio el cual sirve de apoyo para lograr la plena participación de la ciudadanía, considerando que tales mecanismos gestan los distintos procesos en donde la voz de la ciudadanía es atendida. Así mismo se ubica de forma macro y micro la ciudad de estudio y los datos generales de esta.

En el segundo capítulo se identifican la diversidad de espacios de participación en donde se promueve el papel protagónico que desempeñan los jóvenes, a la vez se hace alusión a las instancias democráticas promovidas por el gobierno municipal para la atención de la juventud, ya que estas son parte fundamental para que los jóvenes sean los principales tomadores de decisiones.

Así mismo se resalta la lógica del consenso juvenil en donde el gobierno local ha puesto en marcha los programas sociales teniendo como principal benefactor el sector de la juventud, dando como resultado una mayor inclusión de los jóvenes en los espacios de participación, lo que se traduce en una mayor documentación de problemáticas que le atañen a la población joven, es así como todos éstos temas han sido el blanco del gobierno local con el objetivo de crear una juventud participativa.

En el tercer capítulo se refleja la importancia y el impacto que han tenido los espacios de participación juvenil en Matiguás, a la vez los efectos positivos que han tenido las políticas públicas impulsadas por el gobierno local y por las diferentes

instituciones gubernamentales, logrando de esta forma un desarrollo humano más sustentable, disminuyendo los efectos negativos causados por los gobiernos anteriores. Concluyendo que el gobierno municipal ha obtenido muchos logros pero a la vez tiene muchos desafíos por superar para alcanzar un mayor consenso entre las juventudes simpatizantes de diferentes ideologías políticas.

# ÍNDICE GENERAL

## Contenido

## Página

### RESUMEN

<b>0- INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
0.1 Planteamiento del problema .....	2
0.2 Objetivos de la investigación .....	4
0.3 Preguntas directrices.....	5
0.4 Tema específico .....	5
0.5 Estructura de la monografía .....	5
0.6 Diseño metodológico .....	6
0.7 Justificación.....	9
0.8 Antecedentes .....	10
0.9 Marco teórico.....	14
0.9.1 Juventud.....	14
0.9.2 Participación ciudadana .....	20
0.9.3 Democracia .....	24
0.9.4 Participación política de la juventud .....	29
0.9.5 Cultura política .....	34
0.9.6 Espacios de participación política .....	38
<b>1-CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EJERCIDAS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD .....</b>	<b>40</b>
1.1 ¿Qué son los espacios de participación? .....	40
1.2 Mecanismos que garantizan una plena participación del pueblo nicaragüense. .....	42
1.2.1 Iniciativa Ciudadana de Ley .....	44
1.2.2 Consulta a la ciudadanía .....	45
1.2.3 Opiniones y peticiones ciudadanas .....	45
1.2.4 Acceso a la información pública .....	46
1.2.5 Visitas encuentros y/o foros .....	47
1.2.6 Capacitaciones sobre leyes aprobadas y temas legislativos .....	48
1.2.7 Encuentros territoriales .....	49
1.2.8 Plebiscito y referéndum .....	50

1.2.9 Los cabildos municipales en la Legislación Nicaragüense .....	50
1.3 Protagonismo de los jóvenes en la participación política. ....	51
1.4 La juventud en la agenda gubernamental .....	56
1.5 El papel que desempeñan las instituciones del estado para promover la participación de los jóvenes. ....	58
1.6 Incidencia del gobierno a través del marco jurídico para fomentar la plena participación ciudadana.....	60
1.7 Ubicación General del Municipio de Matiguás, Macro y Micro Localización....	63
<b>2-CAPITULO II. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL E INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE MATIGUÁS .....</b>	<b>65</b>
2.1 Instancias y Espacios de Participación Promovidos por El Gobierno Municipal Para la atención de la Juventud. ....	66
2.2 Participación y Consenso Juvenil en las Instancias Políticas de la Localidad.	83
2.3 Prácticas de Reconciliación Y Unidad del sector juvenil en el Municipio de Matiguás.....	88
<b>3-CAPITULO III. EL IMPACTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMO MODELO DE UNIDAD JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE MATIGUÁS. A .....</b>	<b>91</b>
3.1 La acción participativa fomentada por el GRUN, atrayente político de jóvenes en Matiguás.....	92
3.2 Efectos de las políticas públicas impulsadas por el GRUN en la población juvenil del municipio .....	97
3.3 Logros y retos que se enfrentan en la localidad para perfilar el liderazgo juvenil .....	100
<b>4-CONCLUSIONES .....</b>	<b>108</b>
<b>5-RECOMENDACIONES .....</b>	<b>110</b>
<b>6-BIBLIOGRAFÍAS .....</b>	<b>112</b>
<b>7-GLOSARIO .....</b>	<b>119</b>
<b>8-SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....</b>	<b>123</b>
<b>9-ANEXOS .....</b>	<b>124</b>

## 0- INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se pretende estudiar el eje de política y juventud delimitándose en la incidencia de los jóvenes en los espacios políticos, así mismos como participan, se abordarán temas relacionados tales como cultura política, bono demográfico, participación política, protagonismo juvenil, entre otros.

Tener una buena política en el país es de vital relevancia, ya que la política es la encargada del estudio del poder público o del Estado, que busca un fin trascendente de una forma ordenada, promoviendo la participación ciudadana con la capacidad de distribuir y ejecutar el poder según sea necesario para promover el bien común en la sociedad.

Los espacios políticos conforman una parte fundamental para el desarrollo de la relación gobierno-población (en este caso la juventud), sobre las demandas, opiniones y sugerencias que estos manifiestan y a su vez el establecimiento de nuevas políticas públicas que den soluciones a los problemas de la sociedad, por medio de estos espacios se fortalecerá una estrecha unión que ayudará al gobierno para estar informado de los conceptos cambiantes que en este sector de la sociedad se generan. De acuerdo con Verba S, & Nie, H. N. "la participación política es aquellas actividades realizadas por los ciudadanos privados, que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las acciones que ellos toman" (Verba & Nie, 1972).

Este análisis está delimitado a ser estudiado en la ciudad de Matiguás específicamente en la zona urbana, donde se enfocará en la identificación de los espacios políticos dirigidos a los jóvenes existentes en este sector, de igual manera su funcionamiento y sus actuaciones como tal y por consiguiente conocer la forma y el nivel de participación de los jóvenes en estos espacios que les brindan la oportunidad de ser partícipe de las decisiones del gobierno a beneficio del desarrollo del país y soluciones a problemáticas sociales. Planteándose objetivos para el mejoramiento de observaciones relacionadas a este fenómeno social como una forma de apoyo al gobierno para el aumento de la relación con la juventud con el fin



de identificar los espacios de participación creados por el GRUN dirigidos a la juventud Matiguaseña.

El GRUN es un modelo que propugna por la justicia, el amor y la solidaridad, es incluyente, colectivo, revolucionario, participativo, cuyo centro son las persona, la familia y la comunidad, que desarrollan y construyen el poder ciudadano, con un gobierno de alianzas para la prosperidad, para restituir derechos, donde todos participen con responsabilidad compartida, una ciudadanía protagonista, donde se eslabonan el Gobierno Central, los Gobiernos Municipales, la Familia y la Comunidad, las expresiones organizadas de los Movimiento Sociales y la empresa privada para protagonizar activa y complementariamente el cumplimiento de las metas planteada en los planes nacionales y municipales (López López, 2012).

## **0.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es notable que los jóvenes participan donde consideran que los toman en cuenta y, en aquellos espacios que perciben como útiles para su futuro. Son áreas donde se produce un desarrollo humano colectivamente más sólido y sustentable, desde donde se pueden reformular y proyectar nuevos procesos de gobernabilidad democrática, y así ver la utilidad de estas como medios para interactuar con los gobiernos locales.

### ***¿Quiénes son los jóvenes y en donde participan?***

El municipio de Matiguás había sido gobernado por muchos años por los gobiernos neoliberales, los cuales no promocionaban la participación de la juventud, tal situación no permitía que los jóvenes fueran partícipes de las políticas y decisiones del gobierno. Es decir en Matiguás no existían espacios que permitieran el involucramiento de los jóvenes.

Con la entrada al poder del gobierno del FSLN en el municipio en el año 2012 surgen cambios significativos, ya que el gobierno local en coordinación con el gobierno

central deciden crear e instauran en Matiguás instancias comprometidas para lograr la participación y a la vez una diversidad de espacios de participación juvenil, es notable mencionar que el desarrollo de este proceso no ha sido tan fácil ya que se han tenido que enfrentar con muchas dificultades una de ellas el tradicionalismo político, porque los jóvenes, al haber encontrado cerrados los espacios a la participación política activa y por tener que enfrentarse con estructuras y jerarquías tradicionales de poder, se frustraban y abandonaban sus anhelos políticos, así mismo, porque miraban que los políticos neoliberales solían instrumentalizar las aspiraciones participativas de la juventud en ámbitos donde les parecían útiles, sin darles oportunidades reales de creatividad y desarrollo político.

Si bien es cierto que existe una cantidad considerable por parte de jóvenes involucrados en estos espacios, también existe un índice de jóvenes que no están participando por la poca confianza que generaron los políticos anteriores, lo cual es preocupante.

Algunos jóvenes tienen la noción del funcionamiento de estos espacios políticos, pero muchas veces no saben de qué manera participar, por tal razón desaprovechan la oportunidad de influir en las decisiones del gobierno.

Con esto no se justifica la desinformación que tienen los jóvenes sobre estos espacios, si no que en muchos casos es porque no tienen interés en participar, ya que en la actualidad se presentan muchos medios que facilitan la información, así mismo por que persiguen un beneficio propio y al no ver resultados o no lograr oportunidades económicas optan por desprestigiar a este tipo de espacios políticos y a sus dirigentes. En consecuencia esto puede generar que estos espacios queden estáticos y no logren un desarrollo efectivo.

Un estudio realizado por la CEPAL refiere que el apoyo a la participación política de las juventudes es fundamental para el fortalecimiento de sus aportaciones y el acceso a la formulación de políticas públicas, con el objeto de superar las desigualdades en América Latina y el Caribe. La CEPAL menciona que más de 1,3 millones de jóvenes votaron en la Encuesta Mi Mundo 2015, que fue realizada por jóvenes de todos los países en la plataforma en línea Crowdsourcing, cuyos

resultados incluyen áreas como la educación, el empleo y el emprendimiento; la salud; la paz y la seguridad personal, y la gobernabilidad.

"Desde hace algún tiempo, los jóvenes se ven más distanciados del sistema político y de la competencia electoral. Añade que "existen cada vez más evidencias de que los niveles de participación de los jóvenes caen, no sólo en las elecciones, en los partidos políticos y en las organizaciones sociales tradicionales, sino también en el importante proceso de generación de las políticas públicas". (CEPAL, 2015). Al respecto, indica que emergen nuevas formas de organización y movilización juveniles, utilizando la herramienta tecnológica, principalmente, las redes sociales, la CEPAL resalta que "el apoyo a la participación política de las juventudes, teniendo presente su diversidad, es fundamental para fortalecimiento de los aportes y el acceso a la formulación de políticas públicas".

¿Cuáles son los mecanismos implementados por el gobierno para que a los jóvenes les interese y participen activamente en la política del municipio?

## **0.2- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### ***Objetivo general:***

Analizar los Espacios de Participación e incidencia Política de los jóvenes en la ciudad de Matiguás, en el año 2015.

### ***Objetivos específicos:***

Señalar los mecanismos y características que presentan los espacios de participación.

Conocer las instancias vinculadas con los espacios de participación juvenil en Matiguás.

Definir la importancia que tienen los espacios de participación para lograr el desarrollo socio político en la juventud.

### **0.3- PREGUNTAS DIRECTRICES**

¿Cuáles son los espacios de participación que ha creado el GRUN para lograr la incidencia política de la juventud?

¿Qué mecanismos se implementan en los espacios de participación para que los jóvenes se involucren y cuáles son las principales características que presentan estos espacios?

¿Cuáles son las instancias que están vinculadas a los espacios de participación juvenil en la ciudad de Matiguás?

¿Qué importancia tienen los espacios de participación para que los jóvenes puedan lograr el desarrollo?

### **0.4- TEMA ESPECÍFICO**

Espacios de Participación creados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) para lograr la incidencia política de los jóvenes, en la ciudad de Matiguás, en el año 2015.

### **0.5- ESTRUCTURA DE MONOGRAFIA**

Resumen.

0. Introducción.

1. Capítulo I: Contextualización de las políticas ejercidas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la promoción de la participación política de la juventud.

2. Capítulo II: Espacios de participación juvenil e incidencia política de los jóvenes en el municipio de Matiguás.

3. Capítulo III: El impacto de los espacios de participación como modelo de unidad juvenil en el municipio de Matiguás.

4. Conclusiones.
5. Recomendaciones.
6. Bibliografía.
7. Glosario de términos y definiciones.
8. Anexos.

## **0.6- DISEÑO METODOLÒGICO**

El diseño de este estudio es de tipo exploratorio, ya que a lo largo de la historia en el país se han realizado investigaciones sobre jóvenes y la política, pero no específicamente sobre los espacios de participación política de la juventud en Matiguás. “El propósito de los diseños exploratorios es empezar a conocer: una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños” (Hernández Sampieri, 2014, p. 153) Es decir es una investigación novedosa.

Asimismo se describe la participación política de la juventud, se clasifican los espacios políticos existentes y se estudiará a profundidad en dicho tema. Dando como resultado la base para construir una conclusión que resulte general para establecer el comportamiento de dicho fenómeno.

Es por ello que ésta investigación está basada en el método de análisis - síntesis e inductivo, debido a que se estudiará un fenómeno real en el que se reconoce y describe los elementos que constituyen la investigación, se puede conocer a profundidad las realidades que se presentan en dicho estudio, de igual forma simplificar su descripción para construir nuevos conocimientos.

La presente investigación es de carácter Cualitativo- Descriptivo, debido a que se realiza el análisis de la existencia de los espacios de participación políticos creados por el GRUN e incidencia por parte de los jóvenes en estos, a la vez porque se

examina el interés de los jóvenes que actualmente están participando en la política en la ciudad de Matiguás, según Sampieris. “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”.

Y el enfoque descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (Hernández Sampieri, 2014)

#### Población:

Según Tamayo, "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación". (Tamayo y Tamayo, 1997, p. 114)

En el municipio de Matiguás según la Alcaldía Municipal existe una población total de 68, 712 habitantes, el rango de edad a estudiar es de 16 a 30 años el cual representa el 65% de la población siendo 44,662.80 jóvenes, de los cuales 26,797.68 son mujeres y 17,865.12 son varones.

#### Muestra:

Para el doctor Tamayo (1997), “La muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. (Tamayo y Tamayo, 1997)

#### Muestreo por conveniencia

Sequeira & Cruz (1994), expresan que “el muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico, donde el investigador define los criterios o condiciones que debe cumplir cualquier elemento para que sea parte de la muestra”.

Es a conveniencia porque se realizaron entrevistas a informantes claves, los cuales brindaron la información pertinente para desarrollar esta investigación entre ellos: los dirigentes de los espacios de participación y los funcionarios de las instituciones de gobierno.

#### Métodos de Investigación:

Fichaje Bibliográfico. Fichaje contenido. Se retomaron los conceptos que se consideraron importantes plasmados en las fichas. Elaboración, aplicación de entrevista.

Las entrevistas encaminadas a los dirigentes de los espacios de participación, dichas entrevistas son de tipo estructuradas.

#### Fuentes:

Utilizando fuentes primarias valiéndose de archivos inéditos, censos poblacionales que realiza la alcaldía de Matiguás. Fuentes secundarias porque se retomaran los documentos antes mencionados para un nuevo análisis de acuerdo al criterio de los investigadores, así como revistas, páginas web, entrevistas y tesis monográficas.

#### Análisis de Resultados:

El análisis cualitativo de los datos, se desarrolla a lo largo de todo el estudio. Morse (2005), "Comienza con la recogida de datos y finaliza cuando se escribe el informe. Es un proceso, con fases, que llevan a la focalización progresiva de conceptos, categorías o temas; implica cuatro procesos cognitivos: comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar".

A continuación se muestran los resultados de las entrevistas realizadas en esta investigación.

Dichas entrevistas fueron realizadas a 17 personas de las cuales 9 jóvenes entre las edades de 15 a 22 años, 6 entre las edades de 24 a 29 años y 2 entre 48 y 52 años.

De los cuales 8 son licenciados, 4 estudiantes de secundaria, 4 estudiantes universitarios y 1 finalizó su primaria.

Entre ellos 6 coordinadores de los espacios de participación, 3 ex coordinadores, 3 funcionarios del Estado y 5 no pertenecen a ningún movimiento.

Aplicación de los instrumentos investigativos.

Las profesoras Sequeira & Cruz (1994), manifiestan que “los instrumentos constituyen para el investigador una guía que orienta la obtención de los datos que se necesitan para dar cumplimiento a los objetos de la investigación y medir las variables e indicadores definidas en el estudio”.

Sabino, comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método “es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación” (Sabino, 1992, p. 96)

## **0.7- JUSTIFICACIÓN**

A voluntad política del actual gobierno se ha implementado para este sector social una política de integridad, a través de la creación de un marco jurídico legal que garantiza la plena participación ciudadana por medio de la aplicación efectiva de la ley No. 475 Ley de participación ciudadana, así mismo se han creado espacios de participación política para la juventud entre ellos los cabildos, Promotoria social, juventud sandinista la cual abarca la federación de estudiantes de secundaria, movimiento ambientalista guardabarranco, movimiento cultural Leonel Rugama, entre otros, todos estos para que la juventud pueda desarrollarse y ser parte de las decisiones integrales de conveniencia del país.

El presente trabajo investigativo pretende informar al lector de la existencia de los espacios de participación política de la juventud y dar a conocer de qué forma los



jóvenes de esta ciudad está apropiándose de estos espacios e incidiendo directamente en la política y decisiones del gobierno municipal.

Se considera que con este estudio se brindara un valioso aporte principalmente a los estudiantes de las carreras de Ciencias Política y Relaciones Internacionales y Diplomacia y Ciencias Políticas, ya que se pretende que adquieran conocimientos teóricos-conceptuales sobre el tema a abordar, a la juventud de Matiguás ya que se pretende motivar a los jóvenes que no están insertos en la política a que formen parte de este tipo de estructura, ya que preocupa la falta de conocimiento por parte de estos jóvenes para poder incidir en estos temas, al gobierno nacional y local para que conozcan sobre la problemática que se presenten en este tipo de estructura y así puedan realizar ajustes que corresponda a una mejor optimización en su gestión.

La importancia de la presente investigación se basa en el análisis de la creación de los espacios de participación política, se ve la necesidad de realizar un estudio en el cual se plantee la participación como un modelo de desarrollo político, social, intelectual de la juventud, que asista a la mejoras de políticas públicas implementadas por el gobierno nacional en conjunto con el gobierno local.

En definitiva se pretende fortalecer la participación política juvenil como estandarte de la izquierda socialista de nuestro país, ofreciendo herramientas y sólidos fundamentos teóricos que le sean de utilidad.

Todos los aspectos señalados anteriormente son los que devienen en la necesidad de justificar de manera objetiva esta investigación, para poderla desarrollar de la mejor manera para que esta sea de mayor utilidad y sirva de base a futuras investigaciones.

## **0.8- ANTECEDENTES**

Ordoñez José Alexis, Los, las jóvenes y la participación ciudadana, 27 de julio del 2000, este trabajo refiere que existe mejor clima para la participación ciudadana pero hay que trabajar mucho por los diversos sectores de la sociedad por consensuar sobre su definición y llegar a una participación plena en especial de

los/as jóvenes, ya que hay una serie de concepciones, prácticas y normativas que limitan la participación juvenil. Las preferencias para la participación en organizaciones juveniles son: deportiva (36.1%), religiosa (30%), Cultural (7.5%), Comunal (4.5%), Social (3.7%), Política (1.8%) y otras (3!). Solamente un 4.6% opina que ninguna. Aquí tenemos una buena aproximación a tareas que realmente pueden ser convocantes desde los intereses de los/as jóvenes (Ordoñez, 2000).

Este investigador concluye que hay problemas estructurales y dentro de ellos la pobreza. Sin embargo no es un factor totalmente determinante, sino complementario con los demás factores ya planteados y otros que por razón de delimitación del estudio no se plantean. Un factor importante a mencionar como problema para la participación juvenil es la casi inexistente presencia de organizaciones juveniles bien articuladas.

Montenegro Sofía y Cuadra Lira Elvira del centro de investigación de la comunidad CINCO, jóvenes y Cultura Política en Nicaragua, Managua-Marzo 2001, explica que el objetivo de crear un estudio que analice a profundidad el tema de la cultura política entre la juventud Nicaragüense, interesa particularmente, conocer su sistema de valores, creencias, hábitos, costumbres, dilemas y visiones; la forma en que se transmiten estos y los procesos de cambio que experimentan.

Según los datos provenientes de las encuestas los jóvenes creen en la democracia como sistema político, pero no encuentran el camino para llegar a ella. El sistema político aparece sin legitimidad, no hay confianza sobre los actores políticos y los jóvenes no ven mecanismos para insertarse y participar.

El movimiento juvenil se ha desarticulado y por tanto la forma de participación histórica se desplomó. La única posibilidad de participar es votando en las elecciones. Por eso los jóvenes hacen uso del derecho al voto aunque la oferta política no se corresponde con sus expectativas. Hay indicios de cinismo político por el cierre del sistema, la falta de credibilidad de los actores y un ideal democrático que no puede ser alcanzado (Montenegro & Cuadra Lira, 2001).

El doctor Luis Serra Vázquez del centro de Análisis Sociocultural de la Universidad Centroamericana (UCA), Red Nicaragüense por la democracia y Desarrollo local, 2007, Los retos de la participación ciudadana a nivel municipal en Nicaragua. Este estudio fue realizado debido a la creciente participación ciudadana municipal en Nicaragua, durante la última década, esto vinculado a dos factores:

1) Labor de capacitación y acompañamiento realizado por organizaciones de desarrollo con líderes locales en temas de desarrollo humano y participación ciudadana,

2) Apertura de espacios de información y consulta por parte de los gobierno locales, luego de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana impulsada por el Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Sin duda, a nivel municipal, los espacios de gobernanza han funcionado mejor que a nivel departamental/regional y nacional, ya que los actores estatales y civiles conocen mejor la realidad local y comparten intereses comunes (por ejemplo, mayores transferencias presupuestarias del gobierno central). A nivel del estado central, se ha observado una debilidad institucional que ha afectado el funcionamiento de espacios de gobernanza con la sociedad civil. Esta debilidad se ha manifestado en frecuentes conflictos entre poderes del estado y grupos políticos, los cambios en la constitución y leyes fundamentales para satisfacer intereses particulares, el control bipartidario de los poderes del estado y la dependencia de las instituciones financieras internacionales como el FMI/BM (Vázquez Serra, 2007)

Julio López de la Juventud, Fundación Friedrich Ebert (FES), Trabajo, Dignidad y Participación, 2009. Incorpora de manera general el marco jurídico Nicaragüense en materia de juventud, trabajo y participación. Cabe destacar que el conocimiento y apropiación de estas leyes son la base fundamental para que la juventud pueda participar activa y eficazmente en el diseño e implementación de políticas públicas.

En Nicaragua persiste un sistema político que excluye a las y los jóvenes de los espacios políticos, económicos y sociales. A pesar de las y los jóvenes son la mayoría de la población carecen de políticas públicas integrales que favorezcan su

desarrollo. Las y los jóvenes son vistos como objeto y no como sujetos de derechos. El desempleo afecta a 4 de cada 10 jóvenes. La escolaridad de las personas ocupadas sigue siendo muy baja. Frente a una mano de obra juvenil poco calificada lo único que se generan son empleos informales, generalmente precarios, con bajísimos salarios, sin seguridad en el lugar del trabajo y sin prestaciones sociales. El costo de la canasta básica está por encima del salario que gana un trabajador o trabajadora. Igualmente, el salario mínimo en los distintos sectores de la economía está muy por debajo del costo de la canasta básica. Al no encontrar oportunidades de trabajo, las y los jóvenes se ven obligados a buscar mejores oportunidades de trabajo en otros países (López, 2009, págs. 4, 37).

Centro Regional para América Latina y el Caribe –DRALC, Explorando la dinámica de la participación política Juvenil en la Gobernabilidad local en América Latina, realizó un estudio sistematizado y documenta prácticas y experiencias en materia de participación Política Juvenil, en el ámbito local en 4 municipios de 4 países de América Latina: Cartagena-Colombia, San Carlos Nicaragua, Alajuelita-Costa Rica., El Cercado- Republica Dominicana, se explora la situación y las posibilidades de participación por parte de los jóvenes en la construcción de un horizonte de mayor y mejor desarrollo humano.

Los principales desafíos que afectan al desarrollo integral de la juventud en la Región son la falta de ingresos, las desigualdades sociales, las dificultades para acceder a un empleo decente, el déficit educativo, la discriminación de género, la inseguridad y la vulnerabilidad ante los desastres. Todas estas problemáticas se presentan como importantes obstáculos para el acceso de millones de jóvenes a condiciones de vida básicas y a un ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

Efectivamente el estudio indica que hay un importante potencial participativo sobre todo a partir de los propios valores y la fuerza cultural de los jóvenes y su creciente socialización y sociabilidad tecno comunicacional. En ellos habría disposiciones subjetivas para participar sobre todo a escala local y yo agregaría global en las metas de su propio desarrollo.

El estudio también muestra limitaciones de la participación juvenil. Se resalta la gran tensión entre crecimiento de la educación y los límites del mercado de trabajo. La falta de recursos y la debilidad o ausencia de espacios públicos de reconocimiento de las identidades y demandas de los jóvenes constituirían también importantes límites para una mayor participación. De esta manera, y a pesar de importantes esfuerzos municipales realizados por los propios gobiernos locales parece que las políticas aplicadas resultan insuficientes en relación a la potencialidad de la participación juvenil. (Berthin, Vásquez, Ruíz Giménez, & De Aramburu, 2013).

## **0.9- MARCO TEÒRICO**

A continuación se abordaran los temas de Participación Ciudadana, Espacios de Participación Política, Participación Política de la Juventud y Cultura Política, desde el punto de vista de diferentes autores expertos en el tema; su propósito e importancia para el desarrollo de la juventud. A la vez se incluirá una lista de términos que aparecerán constantemente a lo largo del trabajo, y que deben quedar claros para la comprensión del mismo.

### **0.9.1- Juventud.**

El concepto de juventud, un término que deriva del vocablo latino iuventus, permite identificar al periodo que se ubica entre la infancia y la adultez. (Definiciones.com, s.f.)

La juventud es la etapa de la vida de los seres humanos en la que se desarrollan y definen capacidades, conductas e ideas para su desenvolvimiento futuro e incorporación activa y positiva a la sociedad. (Cáceres , 2015)

Las Naciones Unidas, (Unidas) definen a la juventud como, “un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia”. Es decir si aceptamos, que la "juventud" es un proceso de transición por el cual se pasa de la dependencia completa, que caracteriza a la infancia, a la plena autonomía que es la propia de la vida adulta, hay que admitir que este proceso no siempre

transcurre de igual forma. (Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural I, s.f., pág. 34)

La ONU considera jóvenes a todas las personas comprendidas entre 16 y 30 años, período en el que se desarrolla un proceso intenso de maduración física y sexual, donde se consolidan los rasgos fundamentales de la personalidad y la estructura de valores y creencias acerca del mundo. Además, es precisamente durante esta etapa cuando tiene lugar el período fundamental de la cualificación y preparación para el desempeño ocupacional, y con él la asunción de nuevos roles sociales. (Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural I, s.f., pág. 34)

La Universidad Rafael Landívar cita a K. Duarte y a M. Zuñiga, los cuales plantean que: "Existen distintas formas de ser joven, y que estas formas están ligadas a condiciones socio históricas que incluyen posiciones socioeconómicas, estilos de vida, prácticas culturales, etc." (Landivar , 2011, pág. 8). Se observa que el ser joven se expresa de maneras plurales y heterogéneas. Ser joven en un sector social urbano de clase alta es muy distinto a ser joven de un sector urbano marginal o rural. Existen necesidades, intereses, contradicciones y formas de ser muy distintas. Además, tampoco es posible hablar de un "período natural" de la vida y, por tanto, de características necesarias y universales al margen de las condiciones concretas en las cuales se producen. Para Alpízar (2003) las formas de ser joven no pueden ser "una condición natural sin diferencias, definida por su proceso psicobiológico, independientemente de los condicionamientos históricos, económicos y culturales que las producen". (LANDÍVAR, 2011) Por el contrario, el joven vive en condiciones concretas que definen características, potencialidades, formas de expresión, tensiones y conflictos.

El sociólogo Pierre (1978) manifiesta que "la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable" para indicar el peso simbólico que existe en torno a los valores socialmente construidos., "La juventud no es más que una palabra". (Bourdieu, 1984) Es decir, juventud es sólo un nombre, pues de él no se pueden

abstraer notas esenciales por las que podamos caracterizar a la población con cierta edad y que llamamos juventud.

La pedagoga y consultora internacional Braslavsky, sostiene que el mito de la juventud homogénea consiste en identificar a todos los jóvenes con algunos de ellos, así según el tipo de joven que se tenga en mente será el modelo con el cual habrá de identificarse a los jóvenes en general. Varios mitos comunes sobre la juventud son:

1) «la manifestación dorada» por la cual se identifica a todos los jóvenes con los «privilegiados» despreocupados o militantes en defensa de sus privilegios, con los individuos que poseen tiempo libre, que disfrutan del ocio y, todavía más ampliamente, de una moratoria social, que les permite vivir sin angustias ni responsabilidades,

2) «la interpretación de la juventud gris», por la que los jóvenes aparecen como los depositarios de todos los males, el segmento de la población más afectado por la crisis, por la sociedad autoritaria, que sería mayoría entre los desocupados, los delincuentes, los pobres, los apáticos, «la desgracia y resaca de la sociedad» y por último,

3) «la juventud blanca, o los personajes maravillosos y puros que salvarían a la humanidad, que harían lo que no pudieron hacer sus padres participativos, éticos. (Braslavsky, 1986, pág. 13)

Por otro lado (Sepúlveda, 2011) afirma que cuando se hace referencia a la juventud se alude a una condición social con cualidades específicas que se manifiestan, de diferentes maneras, según la época histórica y la sociedad específicamente analizada en cada época, estos criterios permiten entender a la juventud como un proceso que deviene en lo social humano; que hace que las y los jóvenes estén subordinados/as a quienes han devenido a la condición adulta y que está caracterizada por las prácticas diferenciadas que desarrollan aquellas y aquellos que atraviesan la condición juvenil. Así, existen diversas maneras de ser joven que

prescriben que, en el análisis de lo social humano, haya que referirse a las juventudes.

El concepto juventud no está adscrito a un criterio demarcado por la edad o el tiempo vivido por una individualidad, dado que la edad, como criterio de orden biológico que corresponde a los ciclos de la naturaleza para definir la juventud, es desbordada y afectada por la complejidad de significaciones sociales que implica el significante social juventud que, como se ha escrito, hace referencia a una condición social (Sepúlveda, 2011).

La condición social juvenil alude, por el contrario, a la identidad social que desarrollan las individualidades humanas. El término juventud identifica, y como toda identidad, se refiere a sistemas de relaciones articulados en diferentes ámbitos de interacción que pasan por instituciones como la familia, las Iglesias, la escuela, los espacios en los que se producen y movilizan recursos o los espacios en los que se ejercen las prácticas políticas. El concepto juventud forma, de acuerdo con Margulis, parte de “el sistema de significaciones con que en cada marco institucional se definen las identidades”.

Margulis precisa la oportunidad de no hacer referencia a la juventud, sino a las juventudes, a las que define como condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar con: el sexo, que está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumidos para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana.



Sepúlveda se opone al análisis transcultural que, apoyado en la antropología social, acepta la idea de la juventud como un fenómeno universal, su- poniendo su existencia y la de las diferentes categorías de edad, en todos los tiempos y en todos los espacios. Argumenta, este autor, que cuando la antropología social encuentra a la juventud en todas las sociedades, se debe al etnocentrismo occidental en el que las sociedades europeo occidentales se vuelven el modelo para entender y evaluar las diversas formas de vida social que se han desarrollado en el planeta Tierra. Frente a este aspecto, se puede puntualizar que: "la demostración empírica de la existencia de grupos de edad jóvenes en casi todas las sociedades no es en sí misma una prueba de la universalidad de la juventud como fenómeno social" (2011).

En 1942 Talcott Parsons escribió un artículo en el cual caracterizaba a la juventud en oposición al estatus de adulto: "En contraste con su énfasis en la responsabilidad, la orientación de la cultura juvenil es, de forma más o menos específica, irresponsable" (Ariovich, 1996). Para Parsons el desarrollo de grupos de edad era expresión de una nueva conciencia generacional, que cristalizaba en una cultura autónoma centrada en el consumo hedonista. La imagen predominante se basaba, pues, en la uniformidad de la cultura juvenil, que reflejaba los valores universales que los estructurales-funcionalistas percibían como una sociedad altamente integrada. Su cultura era la de una generación que consumía sin producir, que al estar en las instituciones educativas no sólo se separaba del trabajo, sino de la estructura de clases.

Galland considera que la juventud contemporánea es menos libre que la del Antiguo Régimen, pero con el advenimiento del pluralismo de pensamientos y valores, como dice Michael Mitterauer, la adolescencia ha pasado a ser un momento de toma de importantes decisiones personales en todos los aspectos, frente a las predeterminaciones por sexo y estatus social existentes en las sociedades tradicionales. En todo caso, esta pérdida de independencia fue mayor entre los adolescentes-, que pasaron a estar cada vez más sujetos a controles familiares y de otras instituciones, que entre los jóvenes adultos, que retuvieron parte de su anterior autonomía. Con la modernización, el adolescente y el joven se hayan expuestos en un grado cada vez mayor a una multitud de influencias competitivas y

opuestas a los modelos de socialización dentro de la familia y el grupo doméstico de la comunidad local tradicional que eran básicamente uniformes y que daban lugar a una serie relativamente rígida de actitudes, normas, ideas y hasta expectativas. La especialización, diferenciación y organización de las instituciones responsables de la socialización de los adolescentes provocaron enfrentamientos entre sistemas de valores cada vez más complicados y abiertos; y la creciente movilidad profesional y regional dio a los jóvenes más oportunidades para vivir conforme a sus deseos". (Galland, 2007, p.127)

Entre los factores que favorecieron el desarrollo de la juventud como un grupo de edad claramente definido destacan la regulación del acceso al mercado laboral y de las condiciones de trabajo de niños y adolescentes; el establecimiento de un periodo de educación obligatoria que se fue ampliando con el paso del tiempo y que se hizo cada vez más importante para asegurar el acceso al trabajo y el mantenimiento del estatus social.

a) Edad.

Edad, con origen en el latín *aetas*, es un vocablo que permite hacer mención al tiempo que ha transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo.

La edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social. Edad y sexo son base de clasificaciones sociales y estructuraciones de sentido. Sin embargo, es evidente que en nuestra sociedad los conceptos generalmente utilizados como clasificatorios de la edad son crecientemente ambiguos y difíciles de definir. Infancia, juventud o vejez son categorías imprecisas, con límites borrosos, lo que remite, en parte, al debilitamiento de viejos rituales de pasaje relacionados con lugares prescritos en las instituciones tradicionales y, sobre todo, en los planos económico, social y cultural.

b) Sexo.

Es una variable meramente física, producida biológicamente, que tiene un resultado predeterminado en una de dos categorías, el hombre o la mujer. Es una dicotomía con rarísimas excepciones biológicas.

### **0.9.2 Participación ciudadana.**

Participar es tomar parte en algo y formar parte de algo y, según la acepción latina, significa también comunicar una noticia, es decir hacer partícipe a otros de algo propio. Al participar pues según el significado etimológico hacemos o convertimos algo en propio al mismo tiempo que nos hacemos parte de ello y dejamos a que otros 'tomen parte' también en ello. El concepto pues tiene algo de individual y comunitario al mismo tiempo. Se puede tomar y ser parte en y de una reunión, en y de un evento, en y de una organización, en y de una empresa, en y de un proyecto (Aristu, 2010).

Aplicada esta concepción a los procesos de participación ciudadana concluimos que él o la participante dejan de ser un observador, un externo-extraño, para convertirse en un protagonista del proceso, compartiendo protagonismo con otros. Gracias al protagonismo que adquiere, el participante se interesa, se ilusiona o desilusiona e interviene, influyendo con ello en todo el proceso.

La Participación Ciudadana es un derecho y un deber de los ciudadanos, es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, es la capacidad que tiene el ciudadano común para involucrarse e incidir en los procesos de toma de decisiones. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

Es verdad que la participación ciudadana de la que nos ocupamos ha devenido en las democracias representativas como una actividad, un derecho que se ejerce cada cuatro años: es la participación a través del voto. Pero ésta no es la única forma de participar, existen otras tan importantes como ésta y que autores como De Weed y otros (2005) enumeran en el "Final report Indicators for monitoring active citizenship and citizenship Education" y que son:

a) El trabajo voluntario en organizaciones y redes sociales. b) Participación en grupos políticos. c) Participación en grupos de interés. d) Participación en protestas pacíficas. e) Participación en debates públicos.

La participación ciudadana, señala (Alberich, 2004, p.24) es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “nueva política” que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas. Esta nueva política permite a los ciudadanos adquirir ciertos poderes. Este hecho lleva inherente un conflicto entre poderes: entre el poder de las administraciones públicas (políticos, administrativos y técnicos) y el poder de los ciudadanos.

Según Rosa y Encina se pueden enumerar al menos tres acepciones de la voz participación. La primera hace referencia al ciudadano como usuario que recibe un servicio y que ejerce su derecho al voto. Un ciudadano consumidor de los programas que las administraciones organiza (2002).

La segunda acepción, considera al ciudadano una fuente de opinión. Se recogen las inquietudes de la población sin que éstas sean decisorias en los procesos políticos. El tercer significado que se le da a la palabra participación es el que hace referencia a un cambio en los mecanismos de gobernación para que den cabida a los intereses de una amplia mayoría de la población. Es, en definitiva, una participación que va más allá de lo meramente asistencial, informativo o consultivo, para alcanzar a una población que tiene el derecho de decidir sobre lo que le afecta en su vida en común.

Cuando se habla de participación ciudadana se hace referencia a una manera de ejercer el gobierno. Este método de gobierno se basa en actitudes políticas que tienen como medio y como fin gobernar con los ciudadanos y no solo para los ciudadanos. Es importante por ello integrar a la ciudadanía no solo en la toma de decisiones, sino en el desarrollo de los procesos, para que de este modo, logre interesar e ilusionar: formar parte, pertenecer a una comunidad ciudadana, a una comunidad civil, a una unidad administrativa.

Para (Hernández, 2001), hace siglos, los pensadores clásicos Griegos detonaron discusiones sustanciosas sobre la participación ciudadana. Aristóteles, al referirse al ciudadano de la polis, argumentaba que el hombre era un animal político: zoon politikón. Posteriormente, Santo Tomás de Aquino reinterpreta esa máxima aristotélica llamando al ciudadano animal político y social, queda claro entonces que los seres humanos viven para desenvolverse en sociedad, en comunidad, porque según Aristóteles el hombre no político era un ser defectuoso, un ente no participativo, un idion, un ser carente cuya insuficiencia consistía precisamente en haber perdido o en no haber adquirido la dimensión y la plenitud de la simbiosis con la polis. Así, un hombre "no político" era simplemente un ciudadano sin participación política, un ser inferior, un menos que hombre

La Ley N° 475, "Ley de Participación Ciudadana", en su artículo 4, expresa que la participación ciudadana está definida, como el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado.

La Ley N°. 475, tiene por objeto promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la Constitución Política de la República.

Este conjunto de normas y regulaciones se fundamentan en los artículos 7 y 50 de la Constitución Política de la República, como expresión del reconocimiento de la democracia participativa y representativa así como el derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos de la gestión pública del Estado y en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos suscritos y

ratificados por Nicaragua, aplicando los principios generales del derecho aceptados universalmente sobre esta materia.

La doctrina marxista señala dos formas fundamentales de la participación de los ciudadanos en la dirección del Estado socialista.

- La directa: significa la práctica de la discusión y sometimiento a consulta de toda la población de los asuntos más importantes.
- La indirecta: que se manifiesta en todas las formas representativas del poder del pueblo.

En términos generales, el concepto de participación ciudadana está definido como "la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público". (Cunill, 1991), destacando que los posibles fundamentos de la participación ciudadana pueden encontrarse en la crisis de representatividad y sobre todo en la crisis de eficiencia del Estado. Un elemento esencial en la participación es sin duda alguna la falta de satisfacción de los intereses de la ciudadanía.

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, pretenden abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, (Bolos, 2002), es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal. En el caso de participación es empleado "para aludir a las organizaciones cooperativas, a las asociaciones civiles, a las comunidades de autoayuda, a la organización sindical, a la gestión de las empresas, a los movimientos sociales, a las movilizaciones coyunturales de la población, a la emisión del voto, a la asistencia comunitaria, a la exhortación sistemática en los medios masivos y a las revoluciones sociales, entre otras formas de participación que emergen de los sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean."

Los estudios de Alfred Marshall realizados en el año 1998 indican que la participación ciudadana busca concretar el ejercicio de la ciudadanía, reforzar sus derechos en sus diferentes dimensiones: La ciudadanía civil asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la ciudadanía política que se sustenta en

los principios de democracia liberal y que se supone el derecho a participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la ciudadanía social que se refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía.

La autora (Ziccardi, 1998), analiza el concepto de participación ciudadana, definiéndola como "la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal", refiriéndose explícitamente a que los habitantes de la ciudad intervengan.

### **0.9.3- Democracia**

La etimología de la palabra «democracia» no da lugar a dudas, ya que sus dos componentes, los términos griegos dêmos y krátos, es decir: «pueblo» y «poder», forman parte de la definición nominal que se suele dar de la palabra misma.

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

La democracia, por otro lado, puede ser entendida como una doctrina política y una forma de vida en sociedad, y su principal función es el respeto por los derechos humanos, consagrados por la Organización de las Naciones Unidas, la protección de las libertades civiles y de los derechos individuales, y la igualdad de oportunidades en la participación en la vida política, económica y cultural de la sociedad.

En suma, podría inferirse que por definición es en el pueblo de donde emana el poder público, y que por lo tanto, es él quien decide sobre los asuntos más relevantes de la ciudad (polis). Pero aún falta mucho que agregar debido a la transformación que sufre el término a lo largo de aproximadamente 2400 años, al pasar de un modelo de ciudadanos que participaba de forma directa y exclusiva en el poder, a uno donde los ciudadanos delegan dicha responsabilidad a sus representantes, para así enfocarse en sus intereses particulares sin desvincularse de la cosa pública.

Diversos autores coinciden en que el término democracia tuvo su aparición en el Siglo V a.C. Giovanni Sartori Fuente especificada no válida. Por ejemplo, menciona que fue Herodoto el primero en utilizar el término, aunque para Robert Dahl, éste surge en la transformación de las ideas e instituciones políticas vigentes entre griegos y romanos sufrida en la primera mitad del siglo V a.C. Y es que después de que muchas ciudades-Estados fueron gobernadas durante largo tiempo por diversas clases de líderes antidemocráticos (aristócratas, oligarcas, monarcas o tiranos), los antiguos decidieron implementar un sistema en donde los varones adultos libres participaran de forma directa en el gobierno como ciudadanos. Este cambio, asegura el Dahl, tuvo como una de sus principales consecuencias la generación de un nuevo sistema político que permitió al pueblo autogobernarse, a la par que desarrollaron las instituciones pertinentes para tal efecto.

Dahl en su obra *La democracia y sus críticos*, el cual se suscita entre un ciudadano ateniense y su amigo mientras caminan por el ágora:

“Sabemos desde luego que sólo asociándonos a otros tenemos esperanzas de llegar a ser plenamente humanos o, por cierto, de realizar nuestras cualidades de excelencia como seres humanos. Ahora bien: la asociación más importante en la que vive, crece y madura cada uno de nosotros es, a todas luces, nuestra ciudad: la polis. [...] Aunque una o dos veces oí decir a alguien (quizá sólo por el afán de provocar una disputa) que un hombre bueno puede existir fuera de la polis, es evidente por sí mismo que, no compartiendo la vida en la polis, ninguna persona sería capaz de desarrollar o ejercitar jamás las virtudes y las cualidades que distinguen al hombre de las bestias”

La polis se encontraba cimentada en dos pilares importantes: la asamblea ciudadana (ekklesia) y el consejo de los 500 miembros. En cuanto a su componente asambleario, ésta era la parte más visible aunque no la más eficiente.

Clasificación que Aristóteles hace en el libro cuarto de *La Política* acerca de las formas de gobierno existentes, así como el interés al que sirven:



“Cuando, por tanto, unos, los pocos o los más gobiernan para el bien público, tendremos necesariamente constituciones rectas, mientras que los gobiernos en interés particular de uno, de los pocos o de la multitud serán desviaciones; ya que, en efecto, no habría que llamar ciudadanos a los miembros de la ciudad, o si lo son tendrán que participar del beneficio común. De las formas de gobierno unipersonales solemos llamar monarquía o realeza a la que tiene en mira el bien público, y al gobierno de más de uno, pero pocos, aristocracia [...] Cuando, en cambio, es la multitud la que gobierna en vista del interés público, llámese este régimen con el nombre común a todos los gobiernos constitucionales, es decir república o gobierno constitucional [...] De las formas de gobierno mencionadas sus respectivas desviaciones son: de la monarquía, la tiranía; de la aristocracia, la oligarquía; de la república la democracia. La tiranía en efecto, es la monarquía en interés del monarca; la oligarquía, en interés de los ricos, y la democracia en el de los pobres, y ninguna de ellas mira a la utilidad común”

Son tres las formas de gobierno justas identificadas por Aristóteles: monarquía, aristocracia y república. A cada una le corresponde su propia desviación, dando como resultado seis tipos de gobierno: monarquía-tiranía, aristocracia-oligarquía y república-democracia. De las tres desviaciones de gobierno, y a diferencia de Platón que consideraban que podían en cierto momento existir desviaciones buenas, Aristóteles interpreta a la democracia como la más moderada de ellas sin que esto significara considerarla la mejor de las tres sino tan sólo la menos mala.

Por otro lado, Aristóteles afirmaba que la democracia existía cuando una mayoría de ciudadanos libres y pobres (los más) ejercían la soberanía, y la oligarquía cuando la ejercía una minoría de ricos nobles (los menos). El argumento no se reduce específicamente a un tema de carácter socioeconómico o de número, que se identifique con el hecho de que los pobres son a la democracia lo que los ricos a la oligarquía, sino que tiene que ver con el interés al que sirven: general o propio; público o privado. Es así que si los ricos fueran la mayoría, conformarían necesariamente una oligarquía y los pobres si fueran minoría, una democracia; de tal modo que ambos casos son considerados como formas corruptas de gobierno debido a que gobernarían en beneficio de su interés propio:

“Para Aristóteles, la democracia es la forma corrompida del gobierno de muchos: y ello porque en la democracia los pobres gobiernan en su propio interés (en lugar de gobernar en el interés general) [...] La de Aristóteles, pues, no es una definición económica de la democracia, sino uno de los tres casos posibles de mal gobierno, de gobierno en el interés propio”.

La concepción negativa que de la democracia hace Aristóteles no fue sino el reflejo de lo que se vivía en ese momento de la historia: la destrucción de la democracia griega producto de la lucha de clases. Para los ciudadanos atenienses, el autogobernarse era una tarea de tiempo completo que dio como resultado un desequilibrio económico y social, dado que la exigencia política distrajo a los ciudadanos no sólo de sí mismos, sino también de la producción de la riqueza que aseguraba su subsistencia y la de los suyos.

Para el pensador holandés Spinoza, la democracia es la forma política más justa; se presenta como el sistema donde las leyes son más racionales, prima el bienestar de la comunidad y el individuo goza de libertad. Se puede decir por tanto que para Spinoza, el único Estado racional es la democracia. Para la estabilidad del Estado es esencial que los súbditos sean fieles al poder voluntariamente establecido, y para ello el poder político tiene por una parte que obrar sin caer ni en una anarquía ni en la más dura de las tiranías.

Bobbio defiende y comparte las ideas de Kelsen (Guillen, 2009), en cuanto a su percepción del concepto para ambos pensadores, se debe entender la democracia en dos supuestos uno ideal y otro real. La democracia ideal supone la identidad de los dirigentes y dirigidos, del sujeto y del objeto del poder del Estado, y gobierno del pueblo por el pueblo. Tal unidad del pueblo como sujeto (coincidencia de pensamientos, sentimientos y voluntades, solidaridad de intereses, en una palabra, el mito de la “voluntad popular) no se da en la realidad nunca. Por ello la democracia ideal constituye un mero postulado ético político.

La democracia real por su parte es aquel sistema de gobierno, basado en los principios de la democracia ideal, y que al ponerlos en marcha, la realidad siempre resulta imperfecta. Pretende materializar en la práctica un ideal democrático

perfecto, implica maximizar hasta el límite ese ideal. Este proceso de transformación de la democracia ideal a la democracia real (de la teoría a la práctica) nos muestra que la democracia no es que se dé en una identidad perfecta entre las voluntades del gobernante y gobernado, cosa del todo imposible, sino que este se acerque lo más posible a los deseos y las capacidades de los ciudadanos. En este proceso la democracia va tomando diferentes matices y es en ese momento en donde aparece la democracia mínima.

Bobbio sustenta la idea de democracia mínima en su libro el futuro de la democracia. El autor afirma que la única manera de entenderse al hablar de democracia es cuando se ve un contrapeso, es decir, algo contrapuesto a todas las formas de un gobierno democrático. Hay que caracterizar a la democracia de tal manera que se le identifique con un conjunto de reglas con el objeto de cumplir dos tareas: 1) que las reglas nos digan quién está a cargo y autorizado de tomar decisiones colectivas y 2) bajo qué procedimientos. Si hay reglas capaces de contestar estas cuestiones, existe la democracia sin lugar a dudas.

Los tipos de democracia que existen son:

- Democracia directa: es el sistema originario del gobierno del pueblo. El poder lo posee directamente los ciudadanos, de esta forma la toma de decisiones debe ser consensuada y ejercida por el pueblo en su conjunto. Bajo esta forma política, no existen representantes, ni grupos políticos, sólo se permiten delegados para agilizar la toma de resoluciones a gran escala y son meros portavoces de la opinión común. Además, los delegados y los cargos públicos en la democracia directa están sujetos a la revocabilidad en cualquier momento, o sea, no poseen mandato imperativo para un plazo de tiempo. En la antigua Atenas la organización básica se centraba en la asamblea.

Los ejemplos de éste sistema político a lo largo de la historia los podemos encontrar en: la comuna medieval, asamblea popular nueva Inglaterra, secciones parisinas, Comuna de París y Guerra Civil española.

- Democracia representativa o indirecta: el pueblo se limita a escoger a los representantes que van a gobernar. Este es el sistema actual en prácticamente todo el mundo. El sistema representativo ha sido adoptado por el sistema capitalista y el protagonismo principal recae en los partidos políticos y los consecutivos representantes.
- Democracia semi-directa o mixta: es una combinación de ambos, el gobierno tiene representantes pero el pueblo tiene cierta capacidad de participar directamente a través de ciertos mecanismos. Este sistema es propio de suiza y EEUU

#### **0.9.4- Participación política de la juventud.**

La participación Política es el conjunto de creencias y valores compartidos, referente a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas en la conservación y la orientación de la cohesión social, en la que participan los/las jóvenes.

(Lester Milbrath 1965), define la participación política como "el comportamiento que afecta o busca afectar las decisiones del gobierno", explica que la acción política puede tener distintas sub-dimensiones o características.

Cada forma de participación política se caracterizaría entonces por ser en alguna medida: a) declarada o encubierta, b) autónoma o de conformidad, c) de acercamiento o de evitación, d) episódica o continua, e) de entrada / ingreso (votar, hacer campaña) o de salida / utilización (servicios dados por el sistema), f) expresiva o instrumental, g) verbal o no verbal, y h) de mayor o menor interacción social.

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos. La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de

soberanía popular que terminarán expresándose bajo formas de movilización muy diferentes. Estas formas van desde el sufragio individual a los grandes procesos de acción colectiva, desde modelos denominados convencionales a otros no convencionales.

Para Lester Milbrath, la participación política es acumulativa, esto es, quienes realizan una acción tienden a realizar otras, y las distintas formas pueden ser ordenadas sobre una pirámide en la que las formas que suelen ser realizadas con más frecuencia están en la base y las que cuentan con menos adhesión se ubican en el extremo superior de la misma.

El autor explica que los/las jóvenes al exponerse a estímulos políticos, votar, iniciar una discusión política, llevar un pin o un adhesivo en el auto, contactar con políticos, donar dinero a un partido o candidato, asistir a una reunión política (mitin), contribuir con tiempo en una campaña política, ser un miembro activo de un partido político, participar en las reuniones estratégicas del partido, pedir fondos o dinero para la política, ser candidato y dirigir un partido, son actividades políticas que caracterizan el proceso normal de la democracia y que sólo serían comunes y posibles en sociedades donde las necesidades más básicas se encuentran satisfechas.

(Verba & Nie, 1972), definen la participación política como aquellas actividades realizadas por los ciudadanos privados, que están destinadas a afectar la elección del personal gubernamental y/o de las acciones que ellos toman. Estos autores excluyen de la definición, las formas pasivas, la desobediencia civil y la violencia política, los esfuerzos para cambiar o mantener la forma de gobierno, las acciones que se desarrollan por fuera de la esfera del gobierno, las movilizadas por el gobierno y los resultados no previstos.

También definen la participación política haciendo referencia a: a) las formas pasivas y de desobediencia y violencia política b) las acciones para influir en las decisiones de los representantes públicos c) todas las actividades que afectan a diferentes niveles del sistema político d) la finalidad de la acción e) los esfuerzos de cambio o mantenimiento de un gobierno.

En contraposición de Verba y Nie, Nelson (1979) en su concepción de participación política incluye las acciones ilegales y violentas. Define la participación política como la acción realizada por ciudadanos privados con el objetivo de influenciar las acciones o la composición del gobierno nacional o local. De este modo, su conceptualización incluye: a) acciones ilegales y violentas que buscan tener influencia sobre gobierno, b) acciones conservadoras o "dentro del sistema", esto es, que buscan cambios en las decisiones gubernamentales y no cambios en la forma de gobierno, y c) acciones que son movilizadas o manipuladas por otros (elites o grupos de clase media); y excluye acciones como huelgas realizadas por trabajadores, ya que entiende que para ser política la acción debe estar orientada al gobierno.

Booth y Seligson (1978), definen la participación política como el comportamiento que influye o intenta influir la distribución de los bienes públicos. De este modo, además de considerar a las huelgas como formas de participación política incluyen dentro de la noción de participación política actividades desarrolladas en el barrio o la comunidad que proveen servicios públicos que el gobierno no puede proporcionar o no suministrará.

Contrariamente la teoría burguesa del elitismo democrático la doctrina marxista, considera que la participación política de los ciudadanos debe reducirse al mínimo, para concentrar los instrumentos de toma de decisiones en manos de los políticos profesionales, excluyendo la participación popular de este proceso democrático.

Un estudio sobre la relación entre participación política y racionalidad, (Uhlener, 1986) entiende que la participación política es un fenómeno instrumental, que es intencional y se desarrolla como instrumento para lograr fines políticos. Entre los actos que quedarían contemplados dentro de esta concepción excluye: leer sobre política, pagar impuestos, sentimiento de patriotismo.

En el libro Hijos de la libertad, (Eliécer, 2008) presenta una frase que resume lo que es la participación política de los jóvenes en los tiempos actuales "Los jóvenes practican una denegación de la política altamente política" (Beck, 1997, p.9). Los cambios sociales, fruto de la llamada crisis de la modernidad, son un escenario para

la configuración de los jóvenes como actores sociales, de ahí que se percibe dos formas de entender la participación: por un lado la denominada “postura instrumental” y por otro “la postura desdramatizada”.

La idea de la postura instrumental es la incorporación de los jóvenes a las instituciones normalmente constituidas para la participación, a saber: la escolarización, el mundo del trabajo y la política formal. La preocupación por la participación de los jóvenes en estos espacios “institucionales” es fruto de una mirada adulto céntrica en la que se acusa a los jóvenes de hedonismo, des implicación y falta de interés. Esta visión tiende a configurar un pensamiento “normativo”, preocupado por producir estrategias y respuestas para contrarrestar inter venir los imaginarios juveniles (Reguillo, 2003, p.50).

Esta “incorporación a como dé lugar” presenta una plataforma de inclusión de los jóvenes que se realiza desde los mismos principios que han dado la exclusión, es decir, que termina por estipular con el modelo de sociedad que ha estimulado la exclusión y la marginación de los jóvenes, derrumbando así en una conceptualización de carácter instrumental que propone educación para el trabajo; trabajo para la consecución de una ciudadanía normalizada; ciudadanía como categoría estable de derechos y obligaciones.

Esta forma de incorporación es cuestionada porque desconoce que los espacios de inclusión no son contenidos homogéneos y estáticos; el problema consiste en expandir sus alcances, en hacer la crítica de su insuficiencia y en integrar a los jóvenes a estos espacios. A lo anterior le añadimos el deterioro del sentido que las sociedades han depositado en estos espacios, que invisibilizó la mirada de los jóvenes en cuanto a sus derechos de decir “no a la escuela, no al trabajo, no a la política en sus características y expresiones actuales” (Reguillo, 2003a: 50).

Esta forma de entender la participación de los jóvenes es leída como una “acción” que termina por acallar las voces de los jóvenes y se constituye en una “incorporación a como dé lugar”, que reproduce las estructuras y simbologías modernas, las cuales se consideran agotadas porque los jóvenes presentan ante éstas un desencanto. El seguir pensando la participación desde estos espacios

“institucionales” es un absurdo. Sería como “colocar el asunto en estos términos, que más estaciones de televisión y radio garantizan más información o, aún, asumir que más partidos políticos representan más democracia” (Reguillo, 2003, p.51).

Si algo es importante en el tema de la participación juvenil es la centralidad de la vida cotidiana como espacio de negociación y resistencia frente a un procedimiento opresor que se lucha, como diría Habermas, en colonizar el mundo de la vida. Pocos lugares están tan pesadamente llenos de sentido como el consumo cultural y lo que esto significa en términos de acceso desigual a la cultura mundo, cuyos efectos se dejan sentir como movimientos telúricos en los territorios juveniles. (Reguillo, 2004: p. 1,2).

La postura desdramatizada, la segunda forma de entender la participación juvenil, se sitúa en aquellas aproximaciones a las expresiones culturales juveniles que, con no poca periodicidad, se deslizan hacia una conceptualización del sujeto joven centrada en el placer, en el nomadismo y en prácticas que no tendrían otro argumento de ser que la perpetuación indefinida de un goce sin tiempo y sin espacio.

La desdramatización de las expresiones juveniles es denominada “performatividad juvenil”, la cual induce “una sobre atención de las dimensiones tribales: códigos, emblemas, valores y representaciones que cohesionan al grupo, en detrimento de las dimensiones institucionales y del papel del mercado como re articulador de los sentidos de pertenencia y ciudadanía y, de manera especial, generaría una invisibilización analítica de lo que Chantal Mouffe ha denominado ‘los antagonismos políticos’, el conflicto” (Reguillo, 2003a: 53).

La participación política consiste básicamente en un tipo de actividad orientada a influir sobre el gobierno mediante el ejercicio de los derechos político (Rivero, 1997). La participación política está referida principalmente, al tomar parte en los procesos de elección de los gobernantes. Un proceso mediante el cual se asigna partes (votos) por parte de los ciudadanos y se reparte y adjudica el poder político.



La articulación de esta influencia, continúa Rivero, puede tomar la forma central de la elección de los gobernantes o encarnarse en diversas actividades orientadas a influir en las decisiones políticas de los mismos: la discusión política cotidiana y el seguimiento de la vida política, la participación en campañas electorales, el voto, la presión sobre los representantes políticos, la militancia en grupos, asociaciones, ONGs y grupos de interés, la participación en manifestaciones legales, y por último la desobediencia civil y hasta la revuelta (estas últimas formas denominadas participación no convencional) (1997:228).

#### **0.9.5- Cultura política.**

Toda actividad de los ciudadanos dirigidos a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad.

La noción de cultura política tiene sus orígenes en Platón y Aristóteles y continúa a lo largo de la historia del pensamiento político.

De esto Talcott Parsons como intérprete de Max Weber, define que la cultura política, son los sentimientos subjetivos, las actitudes y las conductas que caracterizaban las orientaciones políticas individuales y colectivas en un sistema político. La cultura política hace parte de las superestructuras de una sociedad "las normas culturales y los valores estaban determinados por la base social y económica de una sociedad"

En cambio se puede notar que otro enfoque por parte de Jürgen Habermas, es que estos entendía la cultura política desde un perspectiva más estructural e histórica, se refería a la cultura política como la esfera política, con la que identificaba al espacio social en que el que podía desarrollarse un opinión pública democrática.

A diferencia (Wildavsky, 1990), establece que las culturas políticas describen generalmente a personas que comparten valores, creencias, y preferencias legalizando diferentes formas de vida.

Por su parte Thompson, Ellis y Wildavsky en *Cultura Theory* (1990), establecen que existen dos tendencias, que aunque en disputa, son las principales. Una de ellas, usada con más frecuencia entre los científicos políticos, considera que la cultura se compone de valores creencias, normas, racionalizaciones, símbolos, ideologías en otras palabras los productos mentales. El otro enfoque que es el más apropiado para el estudio de la cultura política, se refiere a la cultura como “la forma de vida de las personas, sus relaciones interpersonales así como sus actitudes”.

Lucian Pye, resalta en sus trabajos que la cultura política está formada por el historial de experiencias de una sociedad o un sistema y, por otra parte, de las experiencias privadas y personales de los individuos conforme se convierten en miembros de la sociedad y después de la política.

Arthur Asa Berger, argumenta que la cultura política no es más que las creencias, valores y actitudes de la gente, que juega una parte importante en la formación del orden político en una sociedad.

Emilio Álvarez Montalván, plantea que el elemento de la serie de contravalores de la cultura política nicaragüense, es el personalismo, expresado en el campo político, en la promoción y adhesión a una persona, (propia o ajena) más que a una causa. Ello explica la enemistad encontrada que surge entre amigos por desacuerdos políticos, después de haber sido muy unidos. Esta desagradable situación es debida precisamente a que la posición política personal cuando entra en contraposición con la de los otros, se toma como una ofensa personal, imperdonable. Consecuencia del personalismo es: el autoritarismo, centralismo y sus expresiones: caudillismo y dictadura.

“La Cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre sus miembros” (Verba, 1963). El concepto remite más bien a la cultura cívica, valga decir, a una forma específica de

cultura política que condicionaría o facilitaría el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas democráticos.

Se enfocaron tanto en los niveles macro, micro y la relación de estos, a lo que denominaron orientaciones políticas las cuales pueden ser cognitivas, efectivas y evaluativas. La cultura política por un lado conecta los niveles macro y micro que puede ser resultado de la historia colectiva del sistema político y por otro lado las experiencias personales de los propios individuos, entre el nivel macro y micro está el meso nivel que son las reglas de juego aceptadas por los ciudadanos y que permite la conexión entre el sistema político e individuos.

Para (Inglehart, 1990) la cultura política es parte fundamental para que el desarrollo económico genere una democracia estable, ya que la democracia no depende únicamente del factor económico, es decir mediante el análisis y la caracterización de las culturas políticas predominantes en determinadas sociedades industrializadas, se trataba de determinar la influencia que esas culturas podían tener no sólo en el grado de viabilidad democrática de sus instituciones, sino también en el logro de un claro desarrollo económico.

Según López De la Roche, la cultura política “Conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonista político.”

Harry Eckstein La estudia a partir de cuatro puntos vista:

1. Forma de pensar y de actuar.
2. Por sus creencias, conocimientos, moral, leyes, o sea vida social.
3. La cultura hace la diferencia entre sociedades.
4. Variable diferenciadora que une un conjunto de manera de pensar.

Eckstein quien a partir de su tesis sobre la socialización acumulativa propuso una visión más dinámica de la cultura cívica, centrada en el reconocimiento de los cambios culturales y políticos que tienen lugar entre la socialización primaria y la socialización secundaria. Cercano a lo anterior Pyme anota que "la cultura política es la manifestación, en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas, subjetivas de la política. Una cultura Política es a la vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de la biografía de los miembros de dichos sistemas, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales". Con esto pyme refiere que las personas actúan de acuerdo a sus costumbres, a los hechos vividos a lo largo de la historia.

Herrera, Martha Cecilia ve la cultura política como dos grandes tendencias:

1. Desde el punto de vista del individuo con sus normas, valores y actitudes
2. Esta ve la cultura como red de significaciones socio-políticas y con manifestaciones de lo institucional y hegemónico, la observa desde un punto de vista colectivo.

(Cardenas, 2012) hace una recopilación de la definición de cultura política, por su parte María Luisa Morán, sostenía que "la cultura política, bajo cualquiera de las diversas denominaciones que ha recibido, remite a los complejos vínculos que se tejen entre la esfera pública, la vida política y los universos o representaciones que sobre esta poseen los miembros de toda comunidad política".

(Gutierrez, 1989) Definía la cultura política como "un conjunto de interpretaciones heterogéneas y a veces contradictorias y desarticuladas de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que integran la identidad de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas". Es decir que la cultura política es una categoría que podemos ubicar en la encrucijada de varias disciplinas mismas que desde su propia lógica explicativa sobre lo social han acudido a ella para dar cuenta de distintos procesos y fenómenos relevantes en sus propios campos explicativos. En este sentido la cultura política está relacionada con una variedad de problemas

que en cuanto a su descripción y explicación, tocan disciplinas tan diversas como la antropología, la sociología, la ciencia política, psicología social y el psicoanálisis.

Autores como Clifford Geertz abordarán la problemática partiendo de afirmaciones como Aquí, "cultura no es ni culto ni usanza, sino que son las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia; y la política no es aquí golpes de estado ni constituciones, sino que es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras". Una vez reformuladas así política y cultura, determinar la relación que hay entre ellas es una empresa práctica y no ciertamente modesta.

El estudio de la cultura política desde una perspectiva sociológico interpretativa apuntará a evidenciar las prácticas, los códigos, los significados y los imaginarios de la acción política de los ciudadanos pretendiendo metodológicamente un acercamiento más profundo y directo a los espacios cotidianos de interacción de las personas a partir de los cuales se construyen las pautas de acción política individual y colectiva.

#### **0.9.6- Espacios de participación política.**

Los espacios de Participación Política son los procesos por el cual el público (conjunto de individuos) hacen uso de su razón y ocupa la esfera o espacio público controlado por la autoridad y lo transforma en espacio crítico. Ese espacio es la base institucional misma sobre la que se asienta la posibilidad de una racionalización democrática de la política.

Fernando Calderón argumenta que "los espacios municipales o territoriales constituyen ámbitos donde es posible construir una vinculación fecunda entre sociedad y Estado." Es decir son espacios donde se puede producir un desarrollo humano colectivamente más sólido y sustentable y desde donde se pueden relanzar y proyectar nuevos procesos de gobernabilidad democrática.

Los Espacios políticos locales emergen como una dimensión nueva de participación y con unas características específicas y diferentes a las de los espacios nacionales.

Aunque se reconoce también, que las políticas públicas locales que focalizadas en la juventud son todavía un producto en construcción.

Para Sébastien Lefebvre, la razón de ser del espacio (publico) político no es otra que la de sostener, transformar o equilibrar las relaciones de poder que forman a una sociedad, por lo que lo estatal no es punto de partida de lo político sino consecuencia de aquello que ocurre en la calle. En última instancia, la ciudad es la que contiene el escenario que origina, confiere sentido, y da vitalidad a la vida política y democrática de una nación occidental.

Friedrich Nietzsche, afirma que lo que ocurre en el espacio políticos es lo que determina el tipo de acciones que realizamos como agentes políticos, las personas orientan sus acciones y decisiones como agentes políticos, no por las reflexiones que su racionalidad ya madura les permite hacer de los hechos políticos que acontecen en la sociedad, sino por la educación sentimental y política que reciben en la ciudad, especialmente en sus espacios públicos, en la ciudad, en sus espacios abiertos y expuestos a los ojos de todos, opera una educación sentimental de tipo político.

Immanuel Kant, se refiere a una razón pública capaz de construir una política deliberativa, una política del espacio político o público, manifestaba que si por un lado se debe criticar, por el otro se debe obedecer, Sólo así será posible el transcurrir de las sociedades hacia lo mejor, sólo así se legitimará una deliberación de lo público que no ponga en jaque los intereses de lo privado, pues si bien la crítica es ejercida por la dinámica de la sociedad civil, se topa con la lógica del Estado, que es pensado jurídicamente, y curiosamente termina naturalizando los intereses de lo privado, esta es la razón por la cual el pensamiento de Kant captó mejor que ninguno los intereses de la burguesía, en tanto permite disociar lo político como reino de la igualdad formal de lo social como reino de la desigualdad

## **1- CAPITULO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EJERCIDAS POR EL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD NACIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA JUVENTUD.**

En el presente capítulo se definirá que son los espacios de participación política y de qué forma las/ los jóvenes y la población nicaragüense pueden ser partícipes e involucrarse en estos espacios a través de los diferentes mecanismos creados por el gobierno para lograr la plena participación, ya que los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas para asegurar e incentivar la movilización de la población.

De tal manera estos espacios y mecanismos de participación garantizaran el protagonismo de las y los jóvenes, ya que ellos son los principales actores de las políticas creadas por el gobierno. Es decir los jóvenes son el eje central para que las políticas de promoción de la participación se cumplan y así lograr una participación más representativa y directa por parte de la población (las y los jóvenes).

Se debe recalcar que el gobierno por medio de las instituciones del estado lleva a cabo los programas y políticas públicas dirigidas a la población para que estos puedan incidir en la política del país, ya que las instituciones en Matiguás han adquirido el compromiso para poner en marcha las estructuras adecuadas o las disposiciones que permitan la participación de los jóvenes en las decisiones y temas que les afectan, de tal manera que para garantizar la participación, el poder legislativo ha aprobado leyes que aseguran el derecho a participar en los asuntos políticos, es por ello que en este capítulo se hará énfasis en el marco regulatorio el que facilita la incidencia política.

### **1.1. ¿Qué son los espacios de participación?**

Definición.

Cuando participamos lo hacemos para contribuir al desarrollo de las comunidades. Pues la Participación Ciudadana no busca el beneficio de una persona, sino

el beneficio colectivo, ya sea para conseguir mejoras en las condiciones de vida de la comunidad, o para implementar políticas públicas que beneficien a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, personas con discapacidad, adultos mayores, raciales y multiétnicos. En ese proceso, hay que tener en cuenta la opinión de todas las personas y todos los grupos que participan, sin priorizar a unos u otros. (Ruíz, Belli, Salmerón, Treminio, & Solís, 2011)

Un espacio político es el modo de hacer llegar la política de gobierno hasta los rincones más escondidos de nuestra sociedad. Un espacio político es el instrumento humano que permite prolongación del gobernante hacia todas las direcciones y distancias; es el modo de hacer presente al gobernante, y su política de gobierno, a cada habitante de nuestro pueblo (Starchevich, 2011).

La palabra participación proviene del latín participatio, que significa acción y efecto de formar parte de algo, partis: parte, capere: tomar (Etimológico, 2011). A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos.

En el Manual de educación que publica Amnistía Internacional se habla de la participación desde dos puntos de vista. El primero de ellos, se vincula con los derechos humanos y postula el derecho que tiene cualquier persona de intervenir en la toma de decisiones y en la realización de las metas políticas, económicas, sociales y culturales de la sociedad.

Esto plantea una noción de persona con valores y capacidades que puede aportar y poner al servicio de la comunidad a la que pertenece, lo que nos lleva al segundo aspecto que se da en la definición del manual: se concibe a la participación como una actividad privilegiada para el desarrollo humano, ya que es aquello que permite en mayor medida que cada miembro del grupo despliegue sus atributos y potencialidades individuales y haga aportes decisivos a la vida del conjunto. (Universidad, págs. 2-3)



Los espacios de Participación Política son los procesos por el cual el público hacen uso de su razón y ocupa la esfera o espacio público controlado por la autoridad y lo transforma en espacio crítico.

En si los espacios de participación son la principal forma de reunión. En ocasiones, se reúne para reflexionar y debatir sobre los temas que afectan a nuestra comarca, barrio o municipio; es un momento en el que se puede analizar uno o varios problemas y a la vez encontrar sus posibles soluciones.

## **1.2 Mecanismos que garantizan una plena participación del pueblo nicaragüense.**

El Doctor Luis Serra refiere que el derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos de un país es un elemento clave de un sistema político democrático y de los derechos humanos consignados en diversos convenios internacionales, tal como la Declaración Universal de Derechos Humanos que establece: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes libremente escogidos” (Unidas, 1948) Este derecho ha sido reconocido en los marcos jurídicos de casi todos los países del mundo, como es el caso de Nicaragua quien ratifica este derecho y a la vez lo pone en práctica mediante los diferentes mecanismos de participación.

Por razones prácticas el alto número de ciudadanos que tienen los estados contemporáneos y su dispersión geográfica impide una participación directa más allá del ámbito local. Por ello se han establecido mecanismos de participación indirecta de los/as ciudadanos/as en asuntos políticos a través de representantes de los partidos políticos o de organizaciones civiles. La combinación de ambas formas de participación –directa y representativa- es un rasgo peculiar de constituciones avanzadas como la nicaragüense, donde el Artículo 3: establece que nuestro sistema político es una república democrática, participativa y representativa (Legislativo, Constitución Política de la Republica de Nicaragua, 1987)

Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas para asegurar e incentivar la movilización de la población. Por ejemplo todos los individuos de nuestra sociedad con capacidad de voto tienen el derecho de poner en práctica el uso de los mecanismos de participación para asegurar su participación en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan el bien común. El objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

Los mecanismos brindan las siguientes garantías: Votar de manera privada, militarizar zonas para brindar seguridad a los participantes de votaciones, huelgas, paros, manifestaciones, mostrar su inconformidad o apatía frente a un partido político o a un dirigente, garantizar que las leyes se cumplan por parte del Gobierno.

La Ley No 475 Ley de Participación ciudadana en su Artículo 1: tiene por objeto promover el ejercicio pleno de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la Constitución Política de la República.

Corresponde al Estado la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan la interacción con los ciudadanos organizados.

Como lo establece la Ley es un derecho constitucional participar en los asuntos políticos, sociales, culturales del Estado a través de los diferentes mecanismos creados por el Gobierno. (Ley 475, Ley de Participación Ciudadana, 2012)

Dado que los procesos de incidencia por parte de la ciudadanía son permanentes la presente Ley establece en su Artículo 2: que los instrumentos de participación ciudadana son los siguientes:

1. La iniciativa ciudadana en general para el caso de las normas de ámbito nacional, regional autónomo y local.

2. La consulta ciudadana de normas en la fase del dictamen, en el ámbito nacional, regional autónomo, departamental y local.
3. Las instancias consultivas para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito nacional, regional autónomo, departamental y local.
4. Las asociaciones de pobladores y las organizaciones gremiales, sectoriales, sociales, organizaciones de mujeres y jóvenes en el ámbito local.
5. La consulta ciudadana en el ámbito local.

Así mismo los cabildos abiertos municipales, los comité de desarrollo municipal y departamental; y la petición y denuncia ciudadana, contenidos estos en el Artículo 3 de la presente Ley.

La Asamblea Nacional a través de las Áreas de Participación Ciudadana y Acceso a la información Pública brinda información a la población sobre los mecanismos existentes para lograr una plena participación ciudadana. Entre Los mecanismos previstos se encuentran:

#### 1.2.1 Iniciativa Ciudadana de Ley

La iniciativa ciudadana de presentar proyectos de leyes y normas, sea a nivel nacional, regional autónomo o local.

La ciudadanía tiene derecho a presentar Iniciativas de Ley, con el respaldo un número no menor de cinco mil firmas, la cual debe presentarse ante Primer Secretaría de la Asamblea Nacional, personalmente por el representante legal del Comité Promotor o por medio de una persona especialmente autorizada.

Una vez presentada la iniciativa, es tramitada de conformidad al Proceso de Formación de la Ley establecido en la Constitución Política y la Ley de Orgánica del Poder Legislativo.

La Secretaría de la Asamblea Nacional informará a instancia de parte, sobre el estado del trámite en que se encuentran las Iniciativas de ley. Una vez que la iniciativa de ley sea enviada a comisión para su dictamen, ésta dispondrá del plazo

que al respecto establece la Ley de Orgánica del Poder Legislativo dentro del proceso de formación de la ley, para la realización del programa de consulta ciudadana.

### **1.2.2 Consulta a la ciudadanía**

- La consulta ciudadana de normas o leyes que están en proceso de elaboración por el órgano competente. En el caso de la Alcaldía tiene la obligación de consultar con la sociedad civil el proyecto del Presupuesto Anual y del Plan de Desarrollo Municipal.
- Las instancias consultivas para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito nacional, regional autónomo, departamental y local, tal como son a nivel municipal, departamental y regional los Comités de Desarrollo, a nivel nacional los Consejos Sectoriales y el Consejo Económico y Social (CONPES)
- Las asociaciones sociales de pobladores, gremiales, sectoriales, mujeres y jóvenes, que pueden obtener su reconocimiento jurídico, a través de su registro ante la secretaría del Concejo Municipal.

### **1.2.3 Opiniones y peticiones ciudadanas**

Los/as ciudadanos/as nicaragüenses a título individual o en grupo, tienen el derecho de emitir sus opiniones ante los órganos de consulta establecidos en la presente Ley y ante las comisiones legislativas, por cualquier medio escrito, en el proceso de formación de la ley, sin perjuicio del derecho a ser consultados. Estas opiniones formarán parte integrante de la memoria de trabajo de los órganos consultivos y legislativos correspondientes.

Todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a efectuar peticiones a la Asamblea Nacional sobre los asuntos que sean de su competencia y obtener respuesta.

Deberán ser dirigidas al área de Participación Ciudadana, la cual las remitirá a las instancias correspondientes.

Las peticiones se harán por vía telefónica o por escrito en papel común y deberán contener:

1. Nombre y generales de ley.
2. Número de la cédula de identificación ciudadana.
3. Dirección a la cual se remitirá la respuesta.
4. Explicación de lo que se pretende con la solicitud.

Recibida la petición se anotará en el Registro de Peticiones que para tal efecto llevará el área de Participación Ciudadana, bajo el número correspondiente al orden de entrada, el que se hará de conocimiento del peticionario en el momento en que presente la petición. El área de Participación Ciudadana hará el envío de las peticiones a las instancias competentes, las cuales darán una respuesta sobre la petición. El área de Participación Ciudadana remitir al solicitante la respuesta correspondiente en un plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha de recepción de la petición.

En el caso que el área de Participación Ciudadana reciba peticiones dirigidas a las Comisiones, ésta hará el envío a la Presidencia de la Asamblea Nacional, que en reunión de la Junta Directiva acordará el envío de las peticiones recibidas a la Comisión competente. El Secretario Legislativo o Secretaria Legislativa de la Comisión estudiará la solicitud y evacuará un informe sobre la petición.

#### **1.2.4 Acceso a la información pública**

La ciudadanía y público en general, puede solicitar información administrativa y legislativa producto del trabajo de este Poder del Estado, de acuerdo a lo establecido en la legislación nacional relativa al tema y particularmente en la Ley No. 621, Ley de Acceso a la Información Pública, que describe en su artículo 3 el

Principio de Acceso a la Información Pública: “Toda persona sin discriminación alguna, tiene derecho a solicitar y recibir datos, registros y todo tipo de información pública en forma completa, adecuada y oportuna de parte de todas las entidades sometidas al imperio de la presente Ley...” (Legislativo, Ley número 621, 2007)

La solicitud de acceso a la información pública deberá contener los siguientes datos:

- Nombre de la autoridad a quien se solicita la información.
- Nombre, apellidos, generales de ley y domicilio del solicitante.
- Cédula de identidad o cualquier tipo de identificación o el número de las mismas. En el caso de menores de 16 años podrán presentar su Partida de Nacimiento. Los extranjeros podrán presentar pasaporte vigente, cédula de residencia o los números de las mismas.
- Descripción clara y precisa de la información solicitada.
- Dirección postal o correo electrónico señalado para recibir la información o notificaciones.

Si la solicitud escrita no es clara y comprensible o no contiene los datos antes indicados, la entidad deberá hacérselo saber por escrito al solicitante en un plazo no mayor de tres días hábiles después de recibida aquella.

### **1.2.5 Visitas encuentros y/o foros**

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua tiene como misión “Escuchar y atender al pueblo, para satisfacer sus necesidades, aprobando leyes que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la nación”, bajo esta lógica la modernización en el Poder Legislativo está sustentada en los cambios sociales y culturales que impone el nuevo contexto mundial. En consecuencia, la ciudadanía demanda mayor información y participación en los asuntos de orden público, para lo cual se requiere una dotación más amplia de medios y servicios acordes con los avances de la

tecnología siendo uno de los objetivos principales del Parlamento en este proceso de modernización hacer efectiva la participación ciudadana en la Asamblea Nacional.

En este contexto, la Asamblea Nacional promueve mecanismos de interacción para propiciar la formación sobre el quehacer del Parlamento y la comunicación directa de los Diputados y las Diputadas con la ciudadanía, a través de:

1. Visitas a la Asamblea Nacional (Complejo Legislativo Comandante Carlos Núñez Téllez), en la que se desarrolla el siguiente programa básicamente con estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, organizaciones sociales, instituciones del estado y delegaciones extranjeras:

Recorrido por la Avenida Peatonal “General Augusto C. Sandino” y Biblioteca Parlamentaria, así como, conocer los edificios que conforman el Complejo “Carlos Núñez Téllez” dentro del contexto histórico.

Capacitación sobre la Estructura y Funcionamiento del Poder Legislativo, Proceso de Formación de Ley y Acceso Electrónico a la Información Pública, los procesos que hacen parte de la labor legislativa, mecanismos institucionales que promueven el ejercicio pleno de la participación ciudadana en la Asamblea Nacional.

Conversatorio con los Diputados y las Diputadas en su calidad de representantes del pueblo.

Conocer el funcionamiento del Sistema Electrónico de Votación y la dinámica de las discusiones y debate sobre una norma jurídica en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional.

#### **1.2.6 Capacitaciones sobre leyes aprobadas y temas legislativos**

Se realizan capacitaciones sobre leyes de beneficio a la población y las de reciente aprobación por el Plenario de la Asamblea Nacional. Estas actividades permiten a los y las participantes conocer a fondo las normas jurídicas de su interés y sus implicaciones. Además, facilita la interacción con los Diputados y las Diputadas.

### **1.2.7 Encuentros territoriales**

La Asamblea Nacional promueve la Participación Ciudadana por medio de la realización de diversas actividades, bajo el lema “La Asamblea Nacional Haciendo Efectivo el Derecho de Participación Ciudadana”, donde los y las Diputados y Diputadas interactúan con actores/as de la sociedad civil y del Estado, en el ámbito nacional, departamental y regional.

De la misma forma, en el marco del convenio suscrito entre la Asamblea Nacional y la Comisión Nacional de las Facultades de Derecho (CONADER), se realizan eventos en los Departamentos donde las Universidades juegan un papel protagónico, cuyas actividades han dado lugar a la creación de Comités de Enlace Departamentales Asamblea Nacional–CONADER. A la fecha existen siete comités creados en Estelí, Chinandega, Matagalpa, Nueva Guinea, Ocotal, Granada y Carazo.

El objetivo de los Comités de Enlace Departamentales radica en coordinar Asamblea Nacional versus Miembros del Comité de Enlace, la realización de actividades vinculadas al quehacer legislativo con la comunidad Universitaria, Colegios de Secundaria, actores/as relevantes de la Sociedad Civil, Funcionarios/as de Instituciones del Estado y de la Empresa Privada de su Departamento. Además de facilitar la participación de la ciudadanía de los Municipios de su Departamento en las Consultas de las Iniciativas de Leyes de interés mediante la canalización de sus aportes y/o coordinación de reuniones con las Comisiones correspondientes, a solicitud del Comité.

A su vez, garantizar el acceso a la información pública producto del trabajo legislativo, a fin de que la difundan entre la Comunidad Universitaria, Colegios de Secundaria, actores/as relevantes de la Sociedad Civil, Funcionarios/as de Instituciones del Estado y de la Empresa Privada de su Departamento.



### **1.2.8 Plebiscito y referéndum**

En relación al Plebiscito, es la consulta directa que se hace al pueblo sobre decisiones que dentro de sus facultades dicte el Poder Ejecutivo y cuya trascendencia incida en los intereses fundamentales de la nación, cuya Iniciativa de Decreto Legislativo corresponde al Presidente/a de la República o directamente al pueblo cuando éste así lo solicite con un número no menor de cincuenta mil firmas.

Mientras que el Referendo, es el acto de someter directamente ante el pueblo leyes o reformas, de carácter ordinario o constitucional, para su ratificación. La iniciativa del Decreto Legislativo para un referendo corresponde a un tercio de los/as Diputados/as ante la Asamblea Nacional o directamente al pueblo cuando éste así lo solicite con un número no menor de cincuenta mil firmas.

Una vez aprobado el Decreto Legislativo de convocatoria, el Consejo Supremo Electoral elaborará el calendario que contendrá la duración de la campaña de propaganda y el día de las votaciones. El Consejo aplicará la Ley Electoral en lo que fuere pertinente.

El financiamiento para la campaña de propaganda de los plebiscitos y referendos y el uso de los medios de comunicación se regularán de acuerdo a lo que disponga el Consejo Supremo Electoral y en ambos casos se declarará aprobada la que obtenga la mayoría de votos válidos.

### **1.2.9 Los cabildos municipales en la Legislación Nicaragüense**

Los cabildos municipales están regulados en la Ley 40, Ley de Municipios en los artículos 36 y 37, en los cuales se establece que el objetivo de los cabildos municipales es “concretar la participación efectiva del pueblo en la gestión municipal en cada municipio”. (Legislativo, Ley número 40, 1988). Están integrados por los pobladores de cada Municipio, quienes participan en los mismos de manera libre y voluntaria para conocer, criticar constructivamente y aportar a la gestión del gobierno municipal.

Le corresponde al Alcalde convocar a los cabildos mediante bandos, el cabildo es presidido por el Concejo Municipal, el cual después de hacer sus exposiciones y presentaciones según la agenda que se haya programado procede a solicitar a los pobladores que hagan sus observaciones, consultas o propuestas a lo anteriormente presentado y también se reciben las solicitudes de proyectos de los pobladores. Se levanta una lista de participantes y del barrio que representan y se levanta el Acta.

El Alcalde debe convocar a Cabildo Municipal por lo menos a dos veces al año para informar y consultar sobre el Presupuesto Municipal y su ejecución.

Los cabildos de consulta sobre el Presupuesto Municipal y su ejecución se celebrarán el primero antes de que el Consejo Municipal apruebe definitivamente el Presupuesto y el segundo en los meses de enero o febrero.

A estos Cabildos Municipales de celebración obligatoria deberá ser convocada toda la población municipal en una única convocatoria o en varias de diferente ámbito territorial para garantizar una mayor participación de pobladores.

Según la ley de participación ciudadana en su Artículo 74 dice: "los cabildos sirven para promover y estimular la participación de los pobladores en la gestión local, por ello es necesario que el gobierno local, los establezca en su plan, para que la población sea incluida en la toma de decisiones". (Ley 475, Ley de Participación Ciudadana, 2012)

Estos mecanismo son implementados desde la Asamblea Nacional, teniendo efecto hasta en los gobiernos locales, todo estos mecanismos surgen por la necesidad de mejorar la relación de la ciudadanía con las instancias del gobierno.

### **1.3 Protagonismo de los jóvenes en la participación política.**

La participación política es definida como "toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal." (Centro Interamericano de asesoría y Promoción Electoral, 1989)

Sofía Montenegro y Elvira Cuadra citan a Norberto Bobbio el cual señala que hay por lo menos tres formas o niveles de participación: 1) de presencia: que es la forma menos intensa y más marginal de participación política, de carácter receptivo y pasivo; 2) de activación: en este tipo los individuos desarrollan actividades y promueven proselitismo; 3) de participación: en la cual el individuo contribuye directa o indirectamente a una situación política, por ejemplo elección de personal dirigente. (Montenegro & Cuadra, 2001)

Actualmente, la opinión sobre el tema de juventud y participación política se ha movido más allá del paradigma que representa a los jóvenes como apáticos e indiferentes a la política. Al contrario, se reconoce extensamente que son muy políticos, siendo aún más activos que la mayoría de adultos

En primer lugar, los jóvenes tienen diferentes perspectivas y una serie de ideas diferentes. Al expresar sus opiniones se introducen en el mundo político. El compromiso cívico de la juventud es un medio importante para superar la marginación de los jóvenes que, cuando se hace bien, pueden contribuir a un cambio positivo en todos los segmentos de la sociedad.

Por su parte el periódico Nuevo Diario señala que los elementos indispensables “para que los y las jóvenes nicaragüenses sean el motor del proceso de cambios, es indispensable que tengan conocimiento y conciencia de qué es en realidad la Democracia y cómo un sistema democrático presupone un proceso y un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen superior a otros sistemas; que conozcan la importancia de las instituciones democráticas como mecanismos de control al ejercicio del poder y cómo el respeto a la ley es el fundamento de la convivencia humana y del crecimiento económico y social.” (Diario, 2013)

Estadísticamente la población de Nicaragua es joven, según el Censo Nacional 2005, aproximadamente el 71% tiene menos de 30 años.

El servicio juvenil como una forma del compromiso cívico ha sido promovido por el GRUN, a fin de generar la participación cívica de los jóvenes en la vida política, ya sea como votantes o en campañas.

Es una forma de capacitar a la juventud nicaragüense; pero los programas juveniles pueden ir lejos más allá del servicio a la comunidad sin pisar caminos partidistas a través de la participación:

- a) En proyectos
- b) En Instituciones
- c) En actividades de promoción

La juventud nicaragüense posee libertad de asociación, esto ha generado un actuar prominente en la desaprobación de un régimen no democrático. En las democracias consolidadas, la continuidad de valores políticos fundamentales a través de la rotación de las generaciones es necesaria para mantener un sistema político democrático. Es por ello que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en aras de un desarrollo armónico en cuanto a participación ciudadana, se preocupa especialmente por la juventud, ya que de ese sector surgirán los futuros gobernantes de la nación.

En la medida que la juventud apoye las “reglas del juego” de una democracia consolidada, sus opiniones políticas sólo serán ligeramente distintas de las de sus mayores, en tales circunstancias cuando las generaciones roten, cambiarán quienes gobiernan, pero no cambiará el funcionamiento y la forma de trabajar del gobierno.

Actualmente, son muchos los jóvenes que participan en proyectos socioculturales y socio comunitarios y que se preguntan acerca del sentido de sus prácticas, lo que implica un proceso de politización en la acepción más positiva del término. Otros jóvenes lo hacen en las lides de la política partidaria. En ese sentido, es importante comprender que su contribución a la construcción de una sociedad civil participativa tensiona a los partidos, instándolos a ser mejores. Ayer, hoy y en el futuro habrá quienes militen en partidos, quienes realicen acciones socio comunitarias, quienes participen en proyectos socioculturales. Lo beneficioso es reconocer que toda esa riqueza es necesaria, que debe convivir con la autonomía, que puede y debe

colaborar y, eventualmente, articularse: ninguno de estos ámbitos debe pretender subsumir y resolver al otro. (Revista Envió Digital, 2008)

A través de nuevas formas de participación política, los jóvenes sienten que pueden influir en las decisiones políticas de una forma más directa y eficaz. Estos cambios en los modos de participación política están vinculados a las nuevas percepciones de la ciudadanía. Los patrones de socialización de los jóvenes de hoy son muy diferentes a la generación de sus padres, puesto que se han visto afectados por los procesos de globalización e individualización.

Importancia de la participación de los jóvenes nicaragüenses en la política (UNICEF, CIDH, & OEA, 2013):

-El derecho participación es relevante para el ejercicio de otros derechos- dentro de la familia, comunidad escolar y comunidad en general, tanto a nivel local como nacional.

- Mejora los procesos democráticos. La democracia representativa se refuerza cuando los jóvenes se vuelven activos en sus comunidades. El derecho de los jóvenes a participar está estrechamente vinculado a la libertad de expresión y el derecho a la información.

-Mejora la toma de decisiones. La participación conduce a decisiones más precisas y pertinentes que se encuentran mejor informadas, y existe mayor probabilidad de que éstas se implementen con propiedad por parte de los interesados.

- Ayuda en el cumplimiento de la política de Nicaragua para el Desarrollo Global: La Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño se centra en los derechos de los niños, sus intereses y necesidades. Obliga a todos los Estados a adoptar las medidas adecuadas para aplicar la convención. Los niños y los jóvenes son importantes tanto como grupos interesados como de actores. Su iniciativa y voluntad de contribuir al desarrollo debe considerarse un activo.

-Permite el avance de la política del gobierno nicaragüense en materia de derechos humanos y democracia. La participación y posibilidades de influir de un modo tangible por parte de la gente joven, debe tener la prioridad más alta”.

- Los jóvenes informan las intervenciones del desarrollo. Los jóvenes son expertos en sus propios desafíos y circunstancias, y en maneras de llegar a otros de su edad.
- Mejora los servicios. Consultar con jóvenes permite que los servicios sean mejorados y adaptados para satisfacer las necesidades cambiantes.
- Construye habilidades entre jóvenes. La participación realza sus capacidades de discutir, comunicarse, negociar, establecer prioridades, consultar y tomar decisiones.

El encargado de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Ivo Gombala, expresó el tres de agosto del dos mil doce que "el apoyo a los jóvenes es una de las prioridades de la Unión Europea a nivel mundial. Como en cualquier otra sociedad, en Nicaragua los jóvenes están llamados a garantizar el futuro de su democracia y a trabajar para el desarrollo de un país más próspero y justo. En Nicaragua hay circunstancias que hacen que el rol de los jóvenes sea incluso más crucial que en otros países: Nicaragua es joven. Este es un país en el cual, según las estadísticas, aproximadamente el 70% de la población es menor de 30 años. Algunos han calificado esta característica histórica como bono demográfico". (Gadea Barberena, 2012)

"La Unión Europea comparte esta urgencia de incorporación social de los jóvenes nicaragüenses, en coherencia con los valores que fundamentan nuestro origen y las acciones que impulsamos a nivel mundial: respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos. Nuestro compromiso en este tipo de actividades refleja la importancia que la Unión Europea da a la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y al respeto de los derechos humanos". (Gadea Barberena, 2012).

Instituciones no gubernamentales como la Iglesia Católica en Nicaragua, también han querido formar parte de la inclusión de los jóvenes a la política, es por ello que la Diócesis de Jinotega comenzó, desde el año 2014, a impartir diplomados sobre formación política a jóvenes de distintas zonas de ese departamento del norte del país.

El sacerdote Uriel Vallejos, de Jinotega y uno de los impulsores del diplomado de formación política, también director ejecutivo de Cáritas de Nicaragua., señala que la juventud en Nicaragua debe despertar. “Los jóvenes están llamados al cambio, los jóvenes deben despertar, deben dejar de estar adormecidos, esclavizados, hay que despertar para tener amor y pasión por la nación”.

“Al joven al formarlo en el área social y política, adquiere madurez y un acervo cultural amplio que le ayudará a tener conciencia crítica en su vida”, apunta el sacerdote. (Prensa, 2015)

Es inusitado que las diversas contribuciones de la juventud a sus familias, comunidades, sociedades y el mundo estén siendo finalmente reconocidas, pero esto genera interrogantes como ¿cuánta influencia realmente tienen los jóvenes a través de estos nuevos modos de la participación? ¿Están realmente a la mesa de toma de decisiones en cuestiones que los interesan y afectan? Reconociendo algo que hasta hace poco había pasado por alto.

#### **1.4 La juventud en la agenda gubernamental.**

La importancia de la juventud en las agendas gubernamentales se inicia en el ámbito internacional con la declaración de Naciones Unidas, en 1985, de decretar el Año Internacional de la Juventud. A partir de esta fecha se desarrollan acciones que suscitan debates y propuestas de parte de los países iberoamericanos para confirmar la relevancia de la juventud en el desarrollo social y económico de los Estados.

En 1997, la VII Cumbre Iberoamericana de los Jefes de Estado y de gobierno reunidos en Venezuela, declaran su convencimiento de redoblar los esfuerzos en su gestión gubernamental para garantizar la ampliación de oportunidades en educación, empleo, salud y participación democrática de las nuevas generaciones de iberoamericanos.

En el año 1998 se realiza la IX Conferencia Iberoamericana de ministros de Juventud, celebrada en Lisboa, Portugal, donde se promovió el documento “Bases

para la elaboración de una Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana”. Con las orientaciones de este texto, la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) preparó una propuesta de Carta que Nicaragua promovió a través de un proceso de consultas y debates participativos, con el que se obtuvieron los aportes nacionales para el documento.

En el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes; estrategia internacional que intenta resolver los problemas de la juventud, y aumentar su participación en la sociedad. En esta etapa, los jóvenes se sitúan en la agenda pública, fenómeno que tendrá réplica en Nicaragua.

El grupo etario aparece como un “grupo poderoso” en términos políticos a partir de 1979 con la Revolución Sandinista. En este periodo, los jóvenes incidieron de modo profundo en la plataforma de cambios políticos y sociales al participar activamente del derrocamiento de la dictadura somocista. Durante esa época, el país se enfrentó a una guerra civil y por primera vez, la juventud se convirtió en un actor relevante de las escenas política y social (Jaentscheke, 2012).

Con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dirigido por el presidente Daniel Ortega, se da a conocer para el periodo 2009-2011, el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), documento que define el enfoque de las políticas públicas del nuevo gobierno, sus metas y la asignación de recursos. En este sentido, el Plan reconoce a la juventud como eje central del desarrollo de Nicaragua, promoviendo su participación real y efectiva.

En el año 2011, el gobierno de Ortega lanza el documento “Trabajo y empleo juvenil”, dentro del plan de gobierno 2012-2016, y que consiste en proponer una serie de políticas que giran en tres grandes líneas: el desarrollo de una educación integral para la vida y el trabajo de los jóvenes; el apoyo al emprendimiento, al autoempleo y a la sistematización de experiencias laborales; y la promoción de la inserción en el empleo de la juventud a través de la intermediación laboral y las alianzas interinstitucionales. (Jaentscheke, 2012)



Todas las políticas y programas del GRUN están inspirados y fundamentados en los Pactos, Convenios y Tratados de Derechos Humanos aprobados por todas las naciones del mundo como principios y valores colectivos para toda la humanidad. Las estrategias y políticas del gobierno no son más que instrumentos para operacionalizar los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de la población nicaragüense.

La participación ciudadana es un componente fundamental del modelo, puesto que es decisiva para lograr el bienestar del pueblo. La participación se concreta en el Poder Ciudadano que es el poder del pueblo en todos los asuntos que le afectan a nivel nacional, en su municipio, comarca, caserío y barrio.

### **1.5 El papel que desempeñan las instituciones del estado para promover la participación de los jóvenes.**

Para llevar a cabo las políticas establecidas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional las autoridades locales y regionales se han comprometido a poner en marcha las estructuras adecuadas o las disposiciones que permitan la participación de los jóvenes en las decisiones y temas que les afectan.

Estas estructuras se han tomado de diferentes formas según el nivel al cual son establecidos, ya sea de un barrio, un municipio, un departamento, o incluso una región. Existen condiciones para un verdadero diálogo y colaboración entre jóvenes y autoridades locales, que permite que la gente joven y sus representantes sean completos actores en las políticas que les afectan. Estas estructuras normalmente son representativas y permanentes; se ocupan de los asuntos en que los jóvenes expresan un interés.

A fin de funcionar de manera eficaz, las estructuras institucionales de la participación de la juventud requieren recursos y apoyo. Con este fin, las autoridades locales y regionales deben proporcionar a las estructuras el espacio, los medios financieros y material de apoyo necesario a fin de garantizar su funcionamiento y eficacia. La disposición de estos medios no excluye a las

estructuras de buscar el apoyo financiero y material adicional de otras fuentes, como compañías y empresa privada.

Una forma de inclusión de los jóvenes a la participación ciudadana, es mediante de la implementación de proyectos de las instituciones del Estado.

El doce de febrero del año dos mil trece, la Asamblea Nacional aprobó la creación del Ministerio de Juventud, que nació por la necesidad de reforzar la participación de los jóvenes nicaragüenses.

El Ministerio de Juventud es garante de la participación y el protagonismo de todos los sectores de la juventud nicaragüense. (Juventud, 2007) Sus funciones son las siguientes:

- Formula políticas, programas y estrategias para consolidar el protagonismo de la juventud en todos los sectores de nuestro país.

- Promueve la transformación de conciencia a través de prácticas solidarias de la juventud en atención a niños, adultos mayores, familias en riesgo, prevención de desastres, protección de la Madre Tierra y alfabetización.

- Promueve la educación, formación y capacitación dirigida al fortalecimiento de capacidades y habilidades en la juventud desde el modelo de alianzas.

- Fomenta el acceso y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, integrando aprendizaje de idiomas.

- Desarrolla un Programa Nacional de Becas de pre grado y posgrado en universidades públicas, privadas y extranjeras priorizando áreas del desarrollo económico y productivo del país.

- Desarrolla plataformas de investigación permanente que permiten reconocer y estudiar las percepciones, intereses, motivaciones y necesidades de la juventud nicaragüense.

- Desde el modelo de alianza Gobierno nacional y local, desarrollar espacios de recreación para la práctica permanente del deporte y la cultura.

-Promueve el protagonismo de la mujer joven en todos los espacios de desarrollo de la sociedad.

-Implementa campañas de atención a la juventud en el marco de la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana.

-Desarrolla campañas para la prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes.

El Ministerio de Juventud se coordina con otras instituciones a fin de implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud nicaragüense en el desarrollo económico, político, social y cultural del país.

Las instituciones más inmediatas al Ministerio de la Juventud son el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, un ejemplo de ello es que el Ministerio de Educación se encuentra comprometido en los temas referidos a la concientización del VIH/SIDA, así mismo con los temas de salud sexual y reproductiva.

### **1.6 Incidencia del gobierno a través del marco jurídico para fomentar la plena participación ciudadana.**

El marco legal vigente en Nicaragua se basa en la Constitución Política que establece en el Artículo 50: un sistema democrático representativo y participativo, y estipula que "Los/as ciudadanos/as tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal". (Legislativo, Constitución Política de la Republica de Nicaragua, 1987).

Por su parte, la "Ley de Participación Ciudadana" la define así: "Es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva, con el objeto y finalidad de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional y las instituciones públicas con el propósito de lograr un desarrollo humano sostenible, en corresponsabilidad con el Estado" (Ley 475, Ley de Participación Ciudadana, 2012). Según esta ley, la participación es un derecho de

los/as ciudadanos/as que se caracteriza por ser voluntaria, universal, equitativa, solidaria y plural y por otro lado, constituye una obligación del Estado hacerla efectiva.

Las leyes que respaldan el ejercicio de la participación de las y los ciudadanos son:

- Ley de Municipios y su Reforma (Ley 40, aprobada en 1988 y Ley 262, aprobada en 1997)
- Ley de Participación Ciudadana (Ley 475, aprobada en el 2003)
- Ley de Régimen Presupuestario Municipal (Ley 376, aprobada en el 2001)
- Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 621, aprobada en el 2007)
- Ley de Juventud (Ley 392, aprobada en el 2001)
- Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648, aprobada en el 2008)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas afirma que los derechos humanos son inherentes a la persona. El Artículo 25 del Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos clarifica que el derecho a la participación política incluye el derecho de afiliarse a un partido político y el derecho de votar. (Naciones Unidas, 1976)

El 12 de agosto del año 2007, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon planteó que “debemos cumplir con nuestras obligaciones para con los jóvenes. El Programa de Acción Mundial para la Juventud pide a los gobiernos que consideren las aportaciones de los jóvenes en todas las políticas que les afectan. Los gobiernos deben hacer honor a este compromiso. También deben aumentar los recursos financieros, educación y apoyo técnico a los jóvenes, ya es hora que dejemos ver a nuestros jóvenes como parte del problema y empezar a cultivar sus promesas y su potencial”.

Por lo antes expuesto es que la Resolución 64/130 de la Asamblea General de la ONU aprobada en el año 2010, está referida a las Políticas y programas que afectan a la juventud. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en síntesis, alienta a

los Estados miembros a garantizar la participación plena y efectiva de la juventud y en la vida de la sociedad y en los procesos de toma de decisiones por:

- a) La creación de canales eficaces de cooperación e intercambio de información entre los jóvenes, sus gobiernos nacionales y otros tomadores de decisiones;
- b) La Promoción de organizaciones conducidas por la juventud y el papel importante que juegan en el apoyo de compromiso cívico de los jóvenes.
- c) Apoyo, incluso a través de Gobiernos estatales y administraciones municipales, el establecimiento y funcionamiento de consejos juveniles nacionales independientes o cuerpos equivalentes;
- d) Fortalecimiento de la participación y la inclusión de los jóvenes con discapacidades en los procesos de toma de decisiones en condiciones de igualdad con los demás.
- e) Brindar oportunidades de participación a los jóvenes que están excluidos social y económicamente.

El 9 de Mayo del 2001 se aprobó la Ley No. 392 “LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD” la cual establece en su Artículo 5: que es un derecho de las y los jóvenes “participar de forma individual o colectiva, en los ámbitos Institucionales públicos y privados, nacionales, locales y regionales con el propósito de intervenir en la gestión pública, en la administración y en los espacios de poder y toma de decisiones.” (Legislativo, Ley número 392, 2002)

“La creación y formación de las estructuras organizativas de los Consejos Comunitarios y los Gabinetes del Poder Ciudadano a todo nivel constituyen un instrumento para la formulación y ejecución de los planes de Gobierno a través de la participación ciudadana. Esto permite su participación directa, incluyendo su compromiso, en la solución de sus necesidades”. (Tortilla con Sal , 2012)

A como se mencionó en el apartado anterior la institución encargada de velar por la participación de los jóvenes nicaragüense es el Ministerio de Juventud, y es a través de éste que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional convocan a los jóvenes nicaragüenses para cursar becas en el extranjero.

## **1.7 Ubicación General del Municipio de Matiguás, Macro y Micro Localización. (Ver anexo No. 1)**

Macro localización:

La República de Nicaragua se encuentra en el continente americano, es uno de los países que conforman Centroamérica, con una extensión territorial de 130 000 km<sup>2</sup>.

Los límites de esta: Norte: Honduras, Sur: Costa Rica, Este: Océano Atlántico, Oeste: Océano Pacífico.

El departamento de Matagalpa se encuentra en una posición central en el país, es uno de los 15 departamentos y las 2 regiones autónomas que conforman este país. Con una extensión territorial de 6,803.86 km<sup>2</sup>, se encuentra a 140 km de la capital, los límites de este son: Norte: Jinotega, Sur: Boaco y Managua, Este: RAAS Y RAAN, Oeste: Estelí y León.

Matiguás o Matiguás, su nombre significa "Ratón de agua" en lengua sumo, es una municipalidad del departamento de Matagalpa, en la República de Nicaragua. Es el municipio de mayor extensión territorial del departamento, situada en el epicentro de Nicaragua, También es una de las cuencas lecheras más grande del país.

Se encuentra ubicado en el sector sudeste del departamento, a 180 km de la ciudad de Managua. Con una extensión territorial de 1710 km<sup>2</sup>, se encuentra a 74.4 km de la cabecera departamental y a 164 km de la capital.

Límites del municipio.

Norte: Los municipios de El Tuma-La Dalia y Rancho Grande del departamento de Matagalpa. Sur: los municipios de Camoapa y Boaco del departamento de Boaco. Oeste: los municipios de San Ramón y Muy Muy del departamento de Matagalpa. Este: los municipios de Río Blanco del Departamento de Matagalpa y Paiwas de la RAAS.

Micro localización:

La ciudad de Matiguás es la cabecera de municipio con el mismo nombre, esta está subdividida en diecisiete barrios, los cuales son: Ismael Castillo, los maderos, guanacastal, Jorge Luis Cuaresma, Julio Cuaresma, Hugo Chávez, Colver Rayo, Guanerges Mendoza, Oscar Luna, Rolando Orozco, nuevo amanecer, Miguel Obando y Bravo, Rufino López, 24 de junio, Pancasan, linda vista y los bonetes. (Alvarado , 2015)

Los límites de esta son: Norte: Quirrawas y Tierra Blanca, Sur: Patastule, Este: las Minitas, Oeste: Cebadilla y Bilwas.

## **CAPITULO II. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL E INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE MATIGUÁS.**

En el presente capítulo se hará alusión a las instancias democráticas promovidas por el gobierno municipal para la atención de la juventud, ya que estas instancias apoyan desde los diferentes ámbitos que abarcan, los programas dirigidos a la juventud y así estos pueden lograr su desarrollo integral, las distintas instancia que se expondrán a lo largo de este capítulo son parte fundamental para lograr que los jóvenes sean los principales tomadores de decisiones a través de los diferentes espacios de participación, en los cuales las y los jóvenes se pueden involucrar para desarrollar su habilidades deportivas, culturales, sociales y/o políticas, logrando de esta forma incidir en la política del país, haciendo suyos los programas creados por el Gobierno de Reconciliación y unidad Nacional, por ende la aplicación de todas las políticas promovidas por el gobierno central en la localidad evitan las tomas de decisiones erróneas tales como: la violencia juvenil problema que no solo afecta a la misma juventud si no que a la comunidad en general.

Al mismo tiempo, no se puede obviar el tema del consenso juvenil, es decir, que los espacios de participación existentes en el municipio incluyen a jóvenes de todas las edades, en cierta medida éste panorama ha compensado la desmotivación juvenil provocada por los gobiernos neoliberales que gobernaron por muchos años en Matiguás. Actualmente con el gobierno del FSLN los jóvenes han obtenido una cultura más participativa e incluyente, en el cual las estrategias del gobierno local se orientan a una población encaminada a una participación con mayores oportunidades de escuchar e incluir propuestas en el plan municipal, es así como el sector más vulnerable de la localidad se constituye en protagonista de un desarrollo justo.



## **2.1 Instancias y Espacios de Participación Promovidos por El Gobierno Municipal Para la atención de la Juventud.**

A partir de enero de 2012, en Matiguás se inició una nueva fase histórica con la implantación de un nuevo modelo de desarrollo y de hacer gobierno, el modelo del Poder Ciudadano.

El nuevo modelo de desarrollo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), tiene por objeto la Restitución de los Derechos Humanos de los y las nicaragüenses como su centro y fin último, siendo sus principios rectores el Cristianismo, el Socialismo y la Solidaridad.

Entre las principales instancias de participación creadas por el GRUN y ratificada en Matiguás tenemos:

a) Gobierno Municipal (Alcaldía).

Las alcaldías son órganos político-administrativos conformados por un Alcalde y por un Concejo electos por un voto universal, libre, secreto y directo, para un periodo de cuatro años.

Ley No 40, Ley de municipio, Artículo 3: El Gobierno Municipal garantiza la democracia participativa y goza de plena autonomía, la que consiste en:

1) La existencia de los Concejos Municipales, Alcaldes y Vice-Alcaldes electos mediante el ejercicio del sufragio universal por los habitantes de su circunscripción;  
4) El ejercicio de las competencias municipales señaladas en las leyes, con el fin de satisfacer las necesidades de la población y en general, en cualquier materia que incida en el desarrollo socioeconómico de su circunscripción, tomando en cuenta si fuese el caso los intereses de las comunidades indígenas que habiten en ella. (Ley de Municipios, 1988)

La alcaldía es la Institución que garantiza y promueve la plena participación juvenil en cada municipio, ya que está dedicada a administrar los recursos de la localidad y a brindar respuesta a las necesidades de los jóvenes, los cuales realizan demandas de tipo económicas, sociales, culturales, deportivas, entre otras.

Según la Secretaria del Consejo Municipal de Matiguás la Lic. María García el gobierno municipal ha tratado de apoyar los diferentes espacios de participación y movimientos juveniles, al conceder ayudas económicas, becas a jóvenes de escasos recursos, apoyo en los torneos deportivos y culturales, etc., pero que este apoyo no se ha podido realizar al 100% por que el bajo presupuesto municipal se los impide. (García, 2016)

Los datos de la alcaldía expresan que se ha beneficiado a un 6.4% de los jóvenes con becas para estudios universitarios, un 11.7% con becas para carreras técnicas, ya que hoy en día según el joven David Mendoza ex coordinador de la Juventud Sandinista en Matiguás, el gobierno ha optado por darle prioridad a las carreras técnicas, no dejando atrás las carreras universitarias. (Mendoza, 2016)

Otro de los problemas que se presenta en la alcaldía municipal es el poco acceso a la información, puesto que no existe un área donde la población pueda presentarse a solicitarla, lo que obliga a la juventud y población en general a ir de oficina en oficina preguntando hasta obtener lo que se solicita y en muchos casos no se obtiene ningún dato, debido a que según los funcionarios no tienen la autorización para brindarla o porque los responsables de las áreas donde se puede obtener información pertinente se encuentran ausentes.

El joven Franklin Zeledón, coordinador de la Pastoral Juvenil en el municipio denominada Amigos de Cristo, expresó que el gobierno municipal está parcializado al apoyar solamente a los movimientos culturales y deportivos, que militan en el partido, y no darle apoyo a las demandas que realiza este movimiento religioso, puesto que han hecho varias solicitudes y no han obtenido respuesta alguna, entre estas demandas el joven menciona: solicitud de toldos para realizar quermes y transporte para trasladarse a encuentros juveniles en las zonas rurales y fuera del municipio, (Zeledón, 2016) es por ello que el joven sugiere que se tomen en cuenta las opiniones de todos los jóvenes sin importar su credo político o religioso.

Si bien es cierto el gobierno local no ha podido dar respuesta a todas las demandas por parte de los jóvenes, este ha brindado apoyo a jóvenes de escasos recursos para que salgan adelante en sus estudios, así mismo se debe tomar en cuenta que

existe una diversidad de espacios de participación juvenil a los cuales el gobierno brinda atención.

b) Consejo Electoral Municipal.

En conjunto con la Alcaldía municipal el concejo electoral tiene la misión de otorgar cédula según la ley no 152, ley de identificación ciudadana en su Artículo 3: "a todos los nicaragüenses que hayan cumplido los dieciséis años de edad". (Ley de identificación ciudadana, 1993)

En Matiguás la alcaldía del poder ciudadano facilita el transporte a los jóvenes de las comunidades hacía la ciudad para que logren obtener su cédula de identidad teniendo en cuenta que el Artículo 4 establece que: La presentación de la Cédula de Identidad Ciudadana es indispensable para:

a) Ejercer el voto de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley Electoral;

Ch) obtener o renovar pasaporte, licencia de conducir, carné del Seguro Social, Cédula del Registro Único del Contribuyente y cualquier otro documento de esta naturaleza;

e) Realizar operaciones bancarias;

f) Solicitar inscripciones en los registros del estado civil de las personas, registros públicos de la propiedad inmueble, registros mercantiles y de la propiedad industrial y en cualquier otra Institución Pública;

j) Matricularse en colegios, universidades y cualquier otro centro de enseñanza, cuando el solicitante sea mayor de dieciséis años. (Ley de identificación ciudadana, 1993)

Esta instancia se destaca por otorgar cédulas de identidad a todos los jóvenes de Matiguás sin importar la raza, creencia política y religiosa que puedan tener, lo que importa aquí es que los jóvenes puedan obtener su cédula para que realicen todo tipo de trámites.

Así mismo al adquirir su cédula de identidad los jóvenes pueden incidir directamente en la política del país, ejerciendo su derecho al voto en las elecciones municipales y nacionales, eligiendo al candidato de su preferencia.

La particularidad que presenta esta sede de cedulación es que , ha facilitado a los jóvenes obtener su cédula en el municipio de Matiguás ya que anteriormente tenían que incurrir en gastos al trasladarse hasta el departamento de Matagalpa a hacer esta solicitud, es decir en el municipio se está facilitando y agilizando el proceso de cedulación.

#### c) Juventud Sandinista

Se encarga de formular e implementar políticas, programas y estrategias que promuevan la participación consciente y protagónica de la Juventud en él se logró obtener el dato estadístico de cuantas cédulas se han solicitado y entregado en el municipio, puesto que los funcionarios en Matiguás y en Matagalpa refirieron que no están autorizados para brindar esa información.

Desarrollo económico, político, social y cultural del país, desde el modelo sustentado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias.

De acuerdo con Mendoza, es la "instancia garante de la participación y el protagonismo de todos los sectores de la juventud nicaragüense. Es decir se involucran a la juventud en todos los sentidos, sin distingo alguno en todos los ámbitos de la sociedad". (Mendoza, 2016)

La juventud sandinista pretende lograr la inclusión de los jóvenes en riesgo en los diferentes espacios de participación juvenil existentes en el municipio, tales como: el movimiento cultural Leonel Rugama, movimiento ambientalista Guarda Barranco, Movimiento deportivo Alexis Arguello y la federación de estudiantes de secundaria.

Logrando de esta forma atraer a los jóvenes en el área que más les guste, para que sean parte de las políticas y programas del gobierno implementados en el municipio (Mendoza, 2016).

La Juventud Sandinista es el órgano encargado de que las demandas de los jóvenes sean escuchadas de manera más rápida, puesto que esta instancia se encarga de reunir todas las solicitudes para luego presentárselas al gobierno local y así este dé solución a las demandas que puedan y que crean más necesarias para el solicitante.

Uno de los grandes problemas que enfrenta esta instancia es la falta de credibilidad que provoca en los jóvenes, ya que el papel que desempeñan es catalogado de poco provecho, porque según la joven Leana Cisneros, la juventud Sandinista es solamente un medio de vagancia y al involucrarse cree que no le traerá nada productivo, puesto que los que están involucrados son jóvenes vagos y con vicios. (Cisneros, 2016)

Por su parte el joven Isaac Benavidez coordinador de la Juventud Sandinista en Matiguás, refirió que esta instancia es democrática por que han incluido a jóvenes de distintas ideologías políticas en su estructura, (Benavidez, 2016). No obstante se puede observar que esto no es así porque sus dirigentes son solamente simpatizantes del partido en gobierno, quizás las puertas de esta instancia estén abierta para todos los jóvenes pero ellos por miedo a ser rechazados no participan, perdiendo así la oportunidad de incidir directamente en las políticas del gobierno local.

Sin embargo parte del planteamiento de la joven Cisneros se contrasta con la realidad, ya que la juventud sandinista si es un medio de gran utilidad, puesto que los jóvenes de esta estructura son jóvenes dispuestos a lograr el cambio positivo en el municipio, al participar en las jornadas de alfabetización, abatización, fumigación, reforestación, como activistas políticos, entre otros, y todo esto de manera voluntaria y gratuita.

Entre Los principales espacios existentes en Matiguás y dentro de la estructura de la J.S para lograr la participación e incidencia política de la juventud están: (Benavidez, 2016).

#### a) Promotoría Solidaria

La Promotoria Solidaria tiene el reto de asumir, ante nuestro pueblo, el compromiso de hacer realidad todas y cada una de las acciones que el Gobierno del Comandante Daniel Ortega plantea para restituir los derechos a la familia, la niñez y la adolescencia en Nicaragua.

Principales acciones efectuadas por los y las jóvenes y adolescentes a través de la Promotoria Solidaria

\*Alfabetización \*Apoyo al Programa Amor \*Entrega del Bono Productivo para mujeres rurales \*Entrega de créditos solidarios para mujeres \*Apoyo a la construcción de Calles y Casas para el Pueblo y Un Techo Digno \*Campañas de reforestación. \*Movilizaciones culturales \*Eventos deportivos.

Becas a nivel nacional \*Administración de Empresa \*Inglés \*Mantenimiento y Reparación de Computadoras \*Operador de Microcomputadoras \*Curso de habilitación técnica Mesero Bar tender y Cocina en la Escuela Nacional de Turismo y Hotelería \*Cursos de habilitación técnica en Producción de hortalizas y granos básicos \*Cursos de habilitación técnica panadería, repostería y administración de negocios rurales.

Según la joven Elizabeth Obando miembro de la JS en Matiguás, las y los jóvenes inciden de manera directa e indirecta, al ser beneficiados con las becas y programas implementados por la Promotoría solidaria y a la vez siendo apoyados en dichas actividades, tal es el caso de la entrega de paquetes a los viejitos con el programa amor y a los niños con el programa merienda escolar, al alfabetizar y brindar sus conocimientos a los demás, por lo que el gobierno se preocupa tanto por la educación como por la recreación, ya que de esta manera nuestro municipio tiene jóvenes capaces de asumir responsabilidades y brindar sus conocimientos de manera profesional ayudando así al desarrollo de Matiguás y del país. (Obando, 16)

Es por ello que el coordinador de la JS en el municipio, cataloga las políticas impulsadas por el GRUN de buenas esperanzas, porque estas traen beneficio a los sectores que lo requieren como es la niñez con la merienda escolar, pues este

considera que la acción del gobierno es una visión a futuro y que motiva a los jefes del hogar a enviar a sus hijos/as a las aulas de clase, a la vez es una forma de prevenir la desnutrición, puesto que un niño bien alimentado y en buenas condiciones físicas puede alcanzar un mayor desarrollo intelectual. (Benavidez, 2016)

Respecto a los cursos de preparación técnica la estudiante Raysa Rodríguez, sugirió que debe dársele mayor divulgación a las inscripciones de este tipo de cursos ya que solo participan los jóvenes allegados al partido, así mismo la estudiante afirmo que estos cursos son una gran oportunidad para la población de todas las edades, porque el empleo lo demandan todos y todas. (Blandón R. R., 2016)

#### b) Movimiento Cultural Leonel Rugama

Es un movimiento juvenil con el objetivo de formar, promocionar y conservar el arte y la cultura en el territorio nacional, la misión principal de este espacio es rescatar nuestras raíces, promoviendo los bailes y comidas de cada una de las regiones de nuestro país, promover la cultura dentro de cada barrio y comunidad, promocionar la conservación de la identidad cultural e idiosincrasia, por ende la visión es enseñarle al mundo entero que Nicaragua está lleno de vigor y gloria Nicaragüense.

Esto se logra con la realización de talleres, exposiciones, conferencias en el cual se aportan ideas y planteamientos necesarios para el proceso creativo del país.

La coordinadora de este movimiento en el municipio de Matiguás la joven Katyela Vanegas, señaló que las principales actividades que se realizan en el municipio con la participación de los jóvenes son: la realización de tardes culturales, en las cuales se promueven las comidas típicas, así mismo se realizan bailes tradicionales, además, realizan grupos focales para abordar temáticas de gran relevancia cultural del municipio con el fin de poder escuchar los puntos de vista y así poder identificar cada uno de los rasgos de la cultura local. Este movimiento en Matiguás les abre las puertas a todos los jóvenes para que demuestren su destreza artística del tipo

que sea y así sean partícipes de los programas de desarrollo que ha creado el gobierno y contribuir al proceso revolucionario. (Vanegas, 2016)

Los jóvenes de Matiguás en este espacio no solamente logran la recreación, la diversión sino que llegan a conocer más de la cultura del municipio, sus bailes, su identidad, las características que distinguen a la población Matiguaseña, es decir a través de este espacio los jóvenes enriquecen sus conocimientos y fortalecen sus habilidades artísticas.

Se debe tomar en cuenta que gracias a la gestión de los jóvenes que integran este movimiento la administración del gobierno local reconstruyó el Centro Recreativo, para que los jóvenes realicen sus ensayos y así mismo las tardes culturales en las cuales deleitan a la población de su talento artístico.

La única dificultad que tienen estos jóvenes es en cuanto a los trajes, ya que por su participación en distintos eventos, estos se encuentran en malas condiciones, el presupuesto de la alcaldía al ser muy bajo no da para apoyarlos con trajes nuevos, es por eso que los jóvenes acuden a la buena voluntad de la población de Matiguás, para obtener sus vestimenta, por otra parte se coordinan con la FES para que les faciliten los trajes típicos que hay en los colegios.

#### c) Movimiento ambientalista Guardabarranco

Es un espacio en el cual las y los jóvenes están comprometidos con la preservación de nuestra madre tierra, existe la preocupación de la juventud por asegurar a las futuras generaciones un medio ambiente saludable y por la necesidad de buscar el bien común de todos y todas, viviendo en un entorno sano, agradable y libre de basura.

Los miembros del Movimiento Ambientalista Guardabarranco seguirán integrándose al trabajo que encabeza el Gobierno del Presidente Daniel Ortega, por considerar que cada una de estas acciones contribuyen a garantizar el bienestar de nuestra Madre Tierra y de la Humanidad, lo cual es de gran interés para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.



Los jóvenes ambientalistas del municipio tienen como metas principales: seguir promoviendo el uso adecuado de nuestros recursos, cuidar nuestros recursos hídricos a través de limpiezas, seguir reforestando y concientizar de manera masiva para que las personas adopten un estilo de vida amigable con la Naturaleza.

El ex coordinador del movimiento ambientalista, Abner Bello refirió que en el municipio los jóvenes del movimiento en coordinación con las FES y el ministerio de Salud, llevan a cabo jornadas de limpieza en los colegios y en los barrios más propensos a enfermedades, así mismo instan a toda la población a vivir en un ambiente saludable, a limpiar nuestras casas a sacar la basura y a depositarla en su lugar, ya que en los hogares inicia la concientización, educando a los más pequeños y enseñándoles como preservar el medio ambiente, para estar libres de enfermedades, además los jóvenes ambientalista llevan a cabo jornadas de reforestación, entre otras actividades (Bello, 2016).

Al igual que en toda Nicaragua el movimiento ambientalista en Matiguás realizó la campaña "adopta un árbol por amor a Nicaragua", con el fin de reforestar el municipio, esta acción fue de gran aceptación por la población y por los jóvenes los cuales con mucho entusiasmo se acercaban a retirar un árbol.

Además dedica un día en la semana para recolectar el plástico y la chatarra con el fin de educar a la población, para que no tengan en sus hogares contaminantes del ambiente y para que aprendan a depositar la basura en su lugar.

#### d) Movimiento deportivo Alexis Arguello

Este espacio nace con el objetivo de promover la práctica del deporte y que los jóvenes se mantengan en condiciones físicas saludables, para que así se retiren de las drogas, de la delincuencia, y todos los vicios que llevan a la juventud a la perdición, es por ello que en honor al campeón del pueblo Alexis Arguello surge este movimiento, ya que él es ejemplo vivo de lo bueno que produce practicar el deporte en todas sus disciplinas. Todas las actividades realizadas en el municipio son parte de la restitución de derecho, de la recreación sana que impulsa el Gobierno a la juventud y a las familias nicaragüenses.

La Lic. García expresa que el gobierno municipal es el principal interesado en promover el deporte, ya que apoya al movimiento prestándole las instalaciones para que se lleven a cabo las veladas deportivas de boxeo, futbol, béisbol, voleibol, entre otros, así como apoyo con medallas y trofeos para premiar a los mejores jugadores (García, 2016).

Un punto muy importante que se debe destacar según la Lic. Elsa Espinoza es que en este movimiento como en los otros movimientos promovidos por el GRUN se da la equidad de género, al participar no solo los varones sino que las mujeres son parte de los equipos juveniles (Espinoza, 2016).

Dentro de los logros más actuales que se pueden mencionar están la reconstrucción de la cancha municipal y la creación del estadio municipal de béisbol. (Ver anexo No 2)

#### e) Federación de estudiante de secundaria

La Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), es una organización que defiende los derechos de las y los estudiantes nicaragüenses y que además promueve el cumplimiento de los deberes estudiantiles y la formación de ciudadanos con valores patrióticos y cívicos. (Gutiérrez)

En la entrevista realizada a Gerald Jarquín coordinador de la FES en Matiguás, refirió que este movimiento promueve valores morales y éticos, el buen rendimiento académico, incentivan a los jóvenes a que participen en las exposiciones de temas de interés educativo y social, dando a conocer las políticas educativas para ser representados con responsabilidad, representa a los estudiantes, reciben y brindan charlas educativas, se crean espacios de participación en los colegios y se plantean mejoras educativas, se promueven las políticas de buena esperanza que el gobierno plantea para la educación gratuita en todo el país, otro punto muy importante que destaca es el apoyo que el gobierno municipal brinda en cuanto a recreación, ya que ofrece su ayuda cuando solicitan instrumentos para la banda musical y así participar en todas las marchas que realiza en Ministerio de educación para celebrar las efemérides del año (Jarquín, 2016).

Los estudiantes realizan jornadas de concientización ambiental sobre el tema de la basura y su correcto reciclaje. Asimismo, realizan recitales de poesía y torneos deportivos con el fin de promover una diversión sana, como parte de la restitución de derechos que hoy gozan los estudiantes de secundaria gracias a la buena gestión de este gobierno revolucionario.

Hoy en día los jóvenes estudiantes de secundaria, cuentan con instalaciones dignas para recibir sus clases, lo que les permite un mejor aprendizaje. De igual manera cuentan con la merienda escolar que a diario llega a todos los centros escolares, pero sobre todo la gratuidad en la educación, donde no existe pago por ningún trámite o servicio dentro de la institución.

#### d) Ministerio de Educación (MINED)

Es el órgano de gobierno encargado de administrar el sistema educativo que rige el país.

El MINED en Matiguás sigue restituyendo los derechos de las/los niñas y adolescentes, al concebir la educación como un Derecho Humano fundamental, asegurando la gratuidad y calidad de los servicios educativos, de manera que permita brindar una educación para formar personas con capacidades y destrezas para la vida personal, familiar y social que contribuyan al desarrollo económico de Nicaragua, bajo los principios de igualdad, justicia y solidaridad.

En el municipio de Matiguás es evidente que estos principios son los ejes principales en el ámbito educativo, ya que en los colegios públicos no se le da preferencia para estudiar a los varones o mujeres sino que se da la igualdad al existir estos colegios mixtos, el MINED es solidario en cuanto a la realización de campañas constantes para aquellas personas que se salen de clase por una u otra razón, es decir a través de estas campañas el MINED facilita las diferentes modalidades para que los jóvenes no pongan pretextos y puedan estudiar, ya sea en la modalidad regular, nocturna, sabatina o dominical con el programa Sandino 2.

Todo esto es catalogado por el coordinador de la FES en el municipio el joven Gerald Jarquín como una oportunidad inclusiva para todos los estudiantes, puesto

que ellos tienen la posibilidad de seguir con su proceso educativo, ya que el MINED con la apertura de estas nuevas modalidades en el municipio facilita de una u otra manera la preparación de los jóvenes eliminando así el analfabetismo (Jarquín, 2016).

Según la ley No 582, Ley general de educación, los fines principales de la educación en su artículo 4: De conformidad con la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. b) La formación de los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia social, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. c) La formación de las personas sin distinciones por razones de raza, credo religioso, posición política, sexo o condición social, para facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. e) El acceso a la Ciencia, la Técnica y la Cultura, el desarrollo de la capacidad crítica, autocrítica, reflexiva, analítica y propositiva que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a la participación ciudadana en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país (Legislativo, 2006).

Para que se puedan cumplir estos fines es que el gobierno ha creado el MINED, por ende la razón de ser del MINED está establecida en el marco jurídico del país; la Constitución Política de la República establece que la educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde planificarla, dirigirla y organizarla. También le compete al Estado, promover la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación.

El gobierno municipal a través del ministerio de educación apoya a la juventud, al brindarles no solamente educación gratuita y de calidad, sino apoyo económico a todos los estudiantes que finalizan sus estudios de secundaria, esta ayuda consiste

en un bono solidario de C\$ 1,000 córdobas, para que los jóvenes puedan apoyarse en la nueva etapa que inician en sus estudios superiores. Otro de los logros está en cuanto a las clases de reforzamiento para que los jóvenes puedan realizar el examen de admisión en las universidades públicas del país, así mismo al brindarles el material gratuito para que puedan prepararse al 100%.

La estudiante Nelly Blandón del colegio Público José Santos Zelaya considera de gran importancia la implementación de paneles educativos, mesas redondas y simposios, dado que estos grupos de discusión son una forma de dar a conocer las diferentes temáticas de interés para la preparación de los jóvenes, además porque se da a conocer que tan determinantes han sido la vida de los grandes personajes que ha tenido a lo largo de la historia de nuestro país, como: Rubén Darío, Augusto Calderón Sandino, Carlos Fonseca, Andrés Castro, entre otros. Es por ello que el MINED realiza cada dos meses este tipo de actividades por considerarlas de enriquecimiento para el conocimiento de las/los jóvenes y de esta manera los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades de oratoria y transmitir la información a las demás generaciones. (Blandón N, 2016) Es importante mencionar que el delegado municipal del MINED en Matiguás el Lic. Teodoro Moreno, señaló que el ministerio está trabajando para lograr una alianza con la fundación Zamora Terán para que a los niños de los colegios de primaria llegue el proyecto de: una computadora por niño, proyecto que implementa este organismo en todo el país, por ende Matiguás no puede ser la excepción. (Moreno, 2016)

Una de las inconformidades que se presenta entre los padres de familia es la exigencia que existe en cuanto a la participación de los jóvenes estudiantes en las actividades propias del partido del FSLN, organizadas por el gobierno local y el MINED, en las cuales los jóvenes tienen que asistir de lo contrario afectaran sus notas escolares en clases como Español, Convivencia y civismo y Matemática, entre estas actividades podemos mencionar:

- Marchas a favor de la construcción del Canal Interoceánico.
- Celebración del Natalicio de Sandino
- Celebración del Natalicio de Tomas Borge

- Celebración del Natalicio de Carlos Fonseca
- Actos de Celebración del 19 de julio

Se debe tomar en cuenta que este ha sido un municipio de arraigo liberal, por ende la población perteneciente a esta ideología siempre estará en contra de las acciones que realice el gobierno local, sin embargo se debe recalcar los grandes beneficios anteriormente mencionados que se han obtenido a raíz de la coordinación entre el gobierno local y el MINED, factor relevante para lograr el desarrollo municipal.

#### e) Ministerio de Salud

Es el sistema de salud que atiende a los nicaragüenses según sus necesidades y garantiza el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, promueve en la población prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar la calidad y esperanza de vida y los esfuerzos nacionales para mejorar el desarrollo humano.

Esta instancia se encarga de desarrollar actividades de sensibilización y prevención de enfermedades, dirigidas a la población juvenil ya que son los más propensos de contraer las distintas enfermedades virales, sexuales, psicológicas, entre otras.

Entre las actividades que destacan en el municipio están: marchas, ferias estudiantiles, caminatas educativas, atenciones ambulatorias a jóvenes adictos, incorporación de jóvenes a centros de formación y la capacitación a estudiantes tanto de primaria como de secundaria.

El principal objetivo de este ministerio es desarrollar un sistema de salud que haga efectivo el derecho ciudadano a la salud con equidad, con enfoque de género y generacional para contribuir a reducir las iniquidades existentes, mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo se puede mencionar que el MINSA es una instancia democrática porque permite que los jóvenes de Matiguás y de otros departamentos que realizan estudios universitarios relacionados con la medicina, la enfermería, la farmacología y las distintas carreras realicen sus prácticas profesionales en el hospital Primario San José, todo esto facilitando la profesionalización de los jóvenes.

Actualmente un logro significativo que se tiene es la creación de puestos de salud en todos los barrios del municipio (Ver anexo No. 3), para brindarles atención a la población y agilizar el proceso de consulta, porque ya no tendrán que hacer las grandes filas e ir hasta el hospital central.

Una de las deficiencias que presentan los puestos de salud es la impuntualidad del personal, ya que el horario establecido para atender es a las 9 am y la población espera por horas para ser atendida, lo que obliga en muchos casos a trasladarse al hospital san José, pero al llegar a este les dicen que no los pueden atender porque para eso están destinados los puesto de salud en cada barrio tal es el caso de la joven Mayde Briones del barrio Rufino López. (Machado, 2016)

Si bien cierto se han alcanzado logros en cuanto a la diversidad de especialidades en el hospital del municipio la atención a la población es un factor que se debe mejorar.

Es necesario destacar que en las ferias de salud organizada por el MINSA en coordinación con el gobierno municipal, se realizan exámenes gratis de VIH- SIDA con el objetivo de informar a la población de la gravedad de esta enfermedad y que por ende tiene que ser atendida a tiempo para que la persona afectada pueda llevar una mejor calidad de vida y a si prevenir la propagación de la misma, muchas veces la población se muestra indiferente en la realización de este tipo de examen, por temor a que su resultado sea divulgado y les pueda provocar un desprecio en la sociedad, es por ello que el MINSA siempre recuerda que esta información es privada y que nadie más que el paciente tiene que saber el resultado.

#### f) MARENA

El Ministerio del Ambiente y los recursos naturales (MARENA), se encarga de normar y regular la conservación y el uso racional de los recursos naturales y la protección de la Madre Tierra; mediante la formación de valores de identidad y conciencia desde la Persona, la Familia y la Comunidad, en alianzas estratégicas con los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, Gabinetes de Gobiernos Locales

Territoriales, Juventud y Sector Privado para avanzar en el bienestar de las familias, restituyendo el derecho humano a un ambiente saludable.

El MARENA concientiza a la población para que no se dé mal uso de los recursos naturales, ya que nos encontramos en situación crítica sobre este tema, asimismo el MARENA hace que los jóvenes sean interlocutores de los derechos del medio ambiente, al capacitarlos sobre el marco regulatorio creado por el estado para la conservación de éste, ya que del mismo depende la vida saludable y debemos vivir limpio, sano, libres de basura y en armonía con el medio ambiente.

Los jóvenes son portavoces de las campañas implementadas por el MARENA para sensibilizar a la población.

Dentro de los aspectos más relevantes que ha implementado esta instancia en coordinación con el gobierno local y la Juventud Sandinista en el municipio se encuentran.

- La gobernabilidad del agua: Consiste en empoderar a los jóvenes acerca de las leyes que protegen los recursos hídricos/cuencas hidrográficas esto a través de capacitaciones, estas se llevan a cabo gracias a la participación de la juventud sandinista y el movimiento guardabarranco, lo que permite que haya una mayor divulgación del proceso de concientización, ya que estos movimientos tienen presencia en todo el municipio. De acuerdo con el ex coordinador del movimiento ambientalista guardabarranco de Matiguás el joven Abner bello, quien expresa que en el municipio existen muchas cuencas hidrográficas, por ende la acción que está realizando esta institución para conservar estos recursos es de suma importancia para el uso adecuado y la conservación del agua. La preservación del vital líquido es de gran utilidad para el futuro puesto que los cambios climáticos afectan a todos por igual. (Bello, 2016)
- Otro de los logros son las campañas de reforestación en donde se manifiesta claramente el papel protagónico de los jóvenes, ya que estos se involucran de manera masiva en estas campañas organizadas por el MARENA. La



reforestación se realizan 2 veces al año en riveras de ríos para la conservación del agua y protección de la fauna autóctona de la región, sobre todo las especies en peligro de extinción, en las montañas con el fin de evitar deslizamientos de tierra en época de lluvia y también en áreas donde se han realizado despaes excesivos. Así mismo el MARENA realiza estas campañas a manera de excursión, lo que le permite a la juventud una recreación de manera sana en armonía con la naturaleza.

Ricardo Solano miembro de la juventud sandinista, explica que estas jornadas de reforestación han sido de gran ayuda en el sector de Cusiles y Quirragua, las fuentes primordiales de abastecimiento de agua potable que estaban siendo descuidadas y que con la beligerancia del MARENA en conjunto con ENACAL se han venido reforestando siendo estas declaradas áreas protegidas. (Solano, 2015)

Por otro lado un productor (Anónimo), indica que las políticas impulsadas por el gobierno local son antagónicas con el sector agropecuario, debido a que esta demanda una mayor producción y por ende terrenos deforestados y MARENA prohíbe la tala de árboles.

- A la vez fomenta la planificación y administración de los medios de vida, es decir intentan darle la utilidad adecuada a los recursos con los que la persona desempeña su labor cotidiana. Un medio de vida comprende las capacidades, los activos (que incluyen recursos materiales y sociales) y las actividades necesarias para la subsistencia económica, física, espiritual y social. El consumismo excesivo es un eslabón fundamental referente al crecimiento demográfico, problema que afecta al ecosistema por el exceso de residuos tóxicos, por lo referido anteriormente el coordinador del MARENA el Ingeniero Julio Tijerino señaló que se implementan políticas amigables con el medio ambiente, informando e instruyendo a los jóvenes que la manera más acertada para disminuir estos tóxicos es a través del reciclaje. (Tijerino, 2015)

El municipio es conocido por su producción lechera por ello se da la creación de numerosas queseras para el procesamiento de la leche y sus derivados, El

MARENA en coordinación con el MINSA realizan estudios de campo para evaluar si dichas instalaciones presentan las condiciones necesarias para este proceso, todo esto con el fin de evitar contaminación en los suelos o ríos por el exceso de sales y sueros.

## **2.2 Participación y Consenso Juvenil en las Instancias Políticas de la Localidad.**

Con el acenso del GRUN al poder en el 2012 en el municipio de Matiguás uno de los avances más significativos ha sido la creación de espacios juveniles, a través de la aplicación de estrategias inclusivas que en los últimos años se constatan en el municipio de Matiguás y en todo el escenario de las localidades nicaragüenses. Las voces juveniles cada vez más enérgicamente de la localidad Matiguaseña, exigen marcos de trabajos representativos, "hoy es el sujeto el creador de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas" (Touraine, 1998: 67). Es por esa razón que la alcaldía municipal ha asumido principios tales como: solidaridad, igualdad, democracia entre otros.

La creación de múltiples espacios de participación juvenil no radica en un conjunto de recomendaciones específicas referido al ámbito político sino que en la formulación de políticas pragmáticas que responden a las circunstancias y oportunidades de los jóvenes tales como: recreación sana, preservación de una identidad cultural propia de la región; e indicadores que propician el desarrollo social como: educación, salud, empleo entre otros aspectos lo cual incluye velar por un bienestar social con una atención optima a las demandas surgidas en la población juvenil, frente a problemáticas sentidas en todo el municipio como: riesgo ambiental, drogadicción, falta de empleo, y cambios demográficos.

El municipio ha alcanzado un nivel óptimo de desarrollo humano en los últimos 3 años, que se reflejan en múltiples capacidades de la población que en la actualidad se encuentra organizada en distintos espacios de participación juvenil.

El gobierno de reconciliación y unidad nacional es consecuente con los desafíos que aún persisten en cuanto al bono demográfico ya que según Erick Álvarez integrante de la juventud sandinista la población joven es la mayor parte de la localidad y la menos tomada en cuenta en los procesos de cambios por parte de los gobiernos anteriores. (Alvarez, 2016)

Respecto al desarrollo humano el gobierno central ha diseñado mecanismos de participación en todo el país en los que la población de todas las edades interviene con propuestas políticas, sociales, educativas, salud y otras demandas, en todos los municipios esto según Pablo Mandeville representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (Diario , 2013)

Matiguás no es la excepción ya que los cabildos realizados por la alcaldía 2 veces al año tienen como finalidad el seguimiento a programas sociales y la inclusión de proyectos en comunidades menos desarrolladas económicamente.

Con la creación de mecanismos y de espacios de participación juvenil queda claro que el papel que desempeñan los espacios de participación juvenil es imprescindible para homogenizar las condiciones de vida, apoyar a la sociedad en los ámbitos que más demanden y fortalecer la institucionalidad nacional y local, en cuanto a una gobernanza representativa municipal y nacional, en los últimos años las instituciones estatales de la localidad se han enfocado en la aplicación de políticas que responden a la satisfacción de necesidades humanas colectivas dada la multiplicidad de credos en la sociedad joven, es importante mencionar que la población del municipio es de escasos recursos, pero se han constituido en un ejemplo las políticas aplicadas por el estado con un claro enfoque en el desarrollo humano teniendo como resultado el surgimiento de oportunidades de crecimiento propiciadas por los programas sociales que implementa el GRUN.

Los jóvenes afiliados en los distintos espacios de participación como: cultura, deporte, medio ambiente, y movimientos religiosos demandan el apoyo permanente por parte de los programas que impulsa el gobierno y la creación de otros que permita cumplir con su visión y así poder lograr una juventud con claros valores humanos y mayores oportunidades. La presencia de elementos jóvenes en las

distintas instancias de participación ha logrado redefinir las relaciones de poder en muchos aspectos importantes en el ámbito de gobernabilidad. “Los movimientos sociales son la acción colectiva de los actores en el nivel más elevado, los actores que luchan por la dirección social de la historicidad, es decir, de las grandes orientaciones culturales por las cuales una sociedad se organiza normativamente y sus relaciones con su entorno” (Touraine , 2007, pág. 133). Por lo tanto postergar todos éstos avances en materia social significaría la pérdida de consenso en los entes que llevan beneficios de manera equitativa a la sociedad en general.

De todo lo expuesto se manifiesta la preocupación por parte de la localidad en las futuras generaciones, ya que en los quinquenios precedidos al actual las élites reducían constantemente la participación en estos espacios (Alvarez, 2016), es por eso que el gobierno no puede ignorar las amenazas a la inclusión y al bienestar social frente a la creciente demanda de justicia y responsabilidad exigida por ciudadanos, comunidades y organizaciones civiles locales y nacionales, y facilitada por el auge de los medios sociales.

Para el actual gobierno central es de gran importancia que en las alcaldías incorporen: capacidades, inquietudes y percepciones surgidas en consultas tales como: consultas barriales, cabildos, consejos de las alcaldías, entre otros. Ya que la sociedad en general sobre todo los jóvenes quienes están más fortalecidos en condiciones de salud que las generaciones anteriores, por ende exigen empleo digno, opiniones sobre asuntos que influyen en sus condiciones de vida y ser tratados con respeto (García, 2016). Al respecto se considera que las sociedades más unificadas tienen un efecto positivo en el futuro para todas las generaciones, ya que en las sociedades más equitativas todas las medidas impulsadas con el fin de erradicar los altos índices de pobreza son más eficaces, la aplicación de tales políticas promovidas por el gobierno central ha tenido efectos que se reflejan en: reducción de embarazos en jóvenes, reducción de analfabetismo en adolescentes, menor índice delincencial en los jóvenes y cese a las drogas.

Por otra parte se percibe una mayor inclusión de los jóvenes en los espacios de participación juvenil, lo que se traduce en una mayor documentación de

problemáticas que le atañen a la población joven del municipio, es así como todos éstos temas han sido el blanco del gobierno local con el objetivo de crear una juventud participativa. De éste modo se construye un consenso que incluye a todas las edades, en cierta medida éste panorama ha compensado la desmotivación juvenil en una sociedad interlocutora de sus derechos en el siglo XXI, en el cual las estrategias dirigidas a los jóvenes se orientan a una población con mayores oportunidades de escuchar e incluir propuestas en el plan municipal, es así como el sector más vulnerable de la localidad se constituye en protagonista de un desarrollo justo de la comunidad.

En los espacios de participación juvenil se confirma el sustento por parte del gobierno en las actividades que llevan a cabo, por ejemplo la coordinadora del movimiento Leonel Rugama: afirma que el régimen actual es el principal interesado en apuntalar por una juventud activa en cuanto a apoyo en todas las actividades que realizan logrando estimular a la juventud para una total inclusión a corto plazo (Vanegas, 2016 ).

De la población Matiguaseña depende que se desarrollen políticas que permitan obtener mayor provecho a los programas sociales impulsados por el gobierno central.

El gobierno local se propone políticas que benefician todos los espacios de participación juveniles gubernamentales, éste se basa en un liderazgo y una visión a largo plazo, en normas y valores comunes y, en iniciativas precursoras de unidad y confianza, con el propósito de fomentar conciencias de que el proyecto de nación llevado a cabo por el gobierno de reconciliación y unidad nacional es el preámbulo de generaciones futuras perspicaces para subsistir en un mundo cada vez más desigual.

Se presume que el gobierno local está claro que la igualdad especialmente entre grupos religiosos y culturales contribuye a minimizar el conflicto social, aumenta la protección social, el empoderamiento legal y la organización social. Pero no basta solamente tener en cuenta éste valor, sino que se necesita llegar a la unidad para alcanzar la plena participación de juventudes de todos los estatus, para lograr un

mayor equilibrio sectorial, ya que todas éstas condiciones resultan fundamentales para disuadir las divergencias de contradicciones y marginación social. Demostrándose que con la práctica de habilidades y capacidades de poder escuchar se puede lograr el consenso, se sabe que la realidad de todas las localidades es muy distintas, y aquí solo se trata de reflejar en cierta medida la realidad de Matiguás.

En el actual panorama es incuestionable que los jóvenes son los aspirantes a mayor oportunidades y que están dispuestos a posicionarse en cargos que les permitirán elevar su liderazgo, construir valores democráticos y una sociedad más participativa, los manifestantes más activos de exigencias en cuanto a profesión social y progreso, suelen ser los jóvenes, esto se debe a la aplicación de políticas tradicionalistas por ediles municipales anteriores de dicha localidad, los cuales no brindaban oportunidades laborales a jóvenes, no se veía el relevo generacional.

El objetivo fundamental del actual gobierno local es: la obtención de posibilidades y capacidades que les permita la superación de barreras: económicas, políticas, culturales y educativas a las personas en general sin importar la comarca donde vivan. (García, 2016)

La sociedad activa a través de los espacios de participación ciudadana locales han optado por la utilización de las diversas redes sociales para hacer saber sus propuestas en el municipio, la ampliación de redes juveniles ha permitido que el gobierno local opte por la creación de principios más incluyentes lo que nos ha permitido entender durante éste trabajo investigativo que el municipio a corto plazo podría tener líderes capaces de lograr grandes cambios en la población y así poder enfrentar futuros desdenes de poder en dicha localidad.

Alrededor de grandes oportunidades que ofrece la institución a la cual se ha hecho referencia a lo largo de éste trabajo se reúnen los espacios de participación ciudadana con el fin de proyectar una imagen propia de la municipalidad y demostrar en el actual contexto nicaragüense que los habitantes participan en eventos y procesos que dan forma a sus vidas. La población de Matiguás debe entenderse como el estandarte de un avance sostenido en cuanto a capacidades individuales,

los individuos se encuentran relacionados mutuamente por éste motivo éstas políticas son importantes ya que la integración de distintos grupos hace una convivencia más diversa en cuanto a cultura se refiere.

### **2.3 Prácticas de Reconciliación Y Unidad del sector juvenil en el Municipio de Matiguás.**

En pleno siglo XXI, el contexto nacional en el municipio de Matiguás sobre todo en su primera década se vivía un período de transición política donde la ideología de la izquierda se posesionaba de la juventud la cual ha sido considerada como uno de los sujetos más activos de la vida política nacional. La falta de participación política juvenil era el reflejo en las arenas políticas nicaragüenses, los espacios juveniles se encontraban en una crisis sin llegar a constituirse en protagonistas de las generaciones adultas en el campo y la ciudad, por el contrario, suscitaron espacios de participación juveniles en el año 2012 con la asunción al poder por el representante local del gobierno de reconciliación y unidad nacional. El régimen local ha tenido la iniciativa de crear espacios que instauren ambientes que convergen con el espíritu de las actuales generaciones de juventud.

La inclusión de los adolescentes a temprana edad significa: la formación de nuevos cuadros políticos, la inclusión de nuevos intérpretes de los distintos ambientes políticos que surgen a través de las épocas, la permanente innovación de estrategias convencionales que es necesario estructurar adecuadamente en la organización de la institución de acuerdo con los cambios en la atmósfera política, una fácil inclusión al mercado laboral ya que el estar organizados significa la adquisición de capacidades y herramientas profesionales.

La aplicación de todas las políticas promovidas por el gobierno central en la localidad evitan las toma de decisiones equívocas tales como: la violencia juvenil problema que no solo afecta a la misma juventud si no que a la comunidad en general, a través de las pandillas las cuales si no se les da tratamiento a tiempo éstas se convierten en un factor de inseguridad y temor en la comarca o barrio, para

el gobierno local éste problema es fundamental tratarlo ya que los jóvenes sufren discriminación por parte de la sociedad en general, además se les hace difícil el acceso al mercado laboral, respecto a la educación posiblemente estos no acceden al sistema educativo por falta de conciencia hacia sí mismos, la necesidad de conservación cultural es otro de los derivados por que al no haber una recreación sana no se transmiten los valores culturales.

De acuerdo con el movimiento Cultural Leonel Rugama el gobierno local ha sido de mucho apoyo en la promoción de la cultura ya que éste les ayuda con los trajes y les presta el centro cultural Quirragua (ver anexo No. 4) para la realización de sus actividades lo cual tiene gran significado para el movimiento por que permite rescatar los valores culturales (Vanegas, 2016 ).

Con la presencia del gobierno de reconciliación y unidad nacional y los ideales de revolución se pretende el cultivo de una imagen política y social propia del nicaragüense, de ésta forma la población joven del municipio experimenta una visión clara y estable de la realidad social y colectiva. Ello se refleja con la creación del movimiento deportivo Alexis Arguello el cual se crea en el año 2007, como una política de gobierno para el apoyo e inserción de la juventud, promoviendo el deporte como plan de mejoramiento en la salud y recreación de los jóvenes de Matiguás. (Espinoza, 2016)

La existencia de bases objetivas para el continuo legado político de la revolución en Matiguás se refleja en el plan de desarrollo local explicado a lo largo del presente capítulo en donde el gobierno del poder ciudadano de Matiguás fomenta principios de incorporación en todos los movimientos existentes en la localidad, logrando armonizar al sector joven inserto en todos los espacios de participación y llevando a cabo programas sociales para todos aquellos jóvenes que están dispersos ya sea por: falta de recursos de cualquier índole, vicios, desmotivaciones, delincuencia, etc. De ésta forma el representante del municipio se ha dispuesto por la herencia de un legado de un partido monolítico en una sociedad participativa a seguir logrando el progreso del municipio.



En el régimen del país se percibe sin duda la fortificación de un proceso democrático organizado horizontalmente entre el gobierno y la sociedad en general, desde los sectores que en los regímenes anteriores eran marginados y que ahora son tomados en cuenta incluyendo la juventud, hasta las élites, de ésta forma se consolida el socialismo del siglo XXI en Nicaragua que se sustenta en los ideales de Sandino y el proceso revolucionario surgido en la década de los 80.

La trayectoria del principal ciudadano del municipio significa cambios revolucionarios e impulsor de proyectos sustanciales para la población durante su primer período de gobierno.

Por lo expuesto el gobierno local se considera como un referente que practica grandes relaciones humanas con importantes grupos organizados que tienen presencia en el municipio tales como: sindicatos, cooperativas, juventud entre otros.

El lema que promueve el presidente Ortega "reconciliación y unidad nacional", en la municipalidad se manifiesta a través de la creación de proyectos que están relacionados con las necesidades que mayormente afectan a la población es decir, que la alcaldía es una institución dedicada al servicio de todos los habitantes, quizás ésta es su mayor fortaleza, para lograr la unidad y una mayor atracción de jóvenes hacia los distintos espacios de participación.

Ideológicamente el cambio en el gobierno municipal significa para los habitantes de ésta localidad revolución y futuro por ejemplo: para el movimiento Alexis Arguello, el gobierno es el principal interesado en el bienestar de la juventud ya que, con ellos se les da prioridad a los jóvenes y les invitan a participar para que todas sus peticiones sean escuchadas puesto que, de ellos depende el futuro del país, logrando aglutinar a jóvenes sanos libres de vicios y así lograr que éstos se destaquen en sus actividades deportivas. (Espinoza, 2016)

De ésta forma en Matiguás se vive actualmente la etapa de mayor consenso, de tal modo se construye una plataforma innovadora basada en el respeto y pluralismo de una participación política tratando de responder así a una sola voluntad común.

### **3- CAPITULO III: EL IMPACTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMO MODELO DE UNIDAD JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE MATIGUÁS.**

A continuación se reflejará la importancia de los espacios de participación y el impacto que tienen en el sector juvenil de Matiguás, así mismo de qué forma han ayudado al proceso de unidad por parte de los jóvenes de diferentes preferencias partidarias, es decir se abordará como el gobierno ha fomentado el modelo político atrayente en los protagonistas de la acción participativa, para agrupar a otros jóvenes, queda claro que el papel que desempeñan los actores sociales de la localidad se orienta hacia una juventud trasmisora de valores humanistas y clara identidad cultural.

De igual manera se resaltan los efectos preponderantes que han tenido las políticas públicas y las instituciones gubernamentales existentes en la localidad en la dotación de capital humano, el cual propiciará un desarrollo sustentable en la comunidad, objetivo que persiguen las actuales generaciones y la oportunidad laboral que adquieren los jóvenes al adquirir una profesión o una preparación técnica.

Por otra parte éste capítulo trata de hacer conciencia institucional de que con políticas asistenciales se pueden reducir riesgos: sociales, salud y económicos de los sectores más obviados por los gobiernos neoliberales.

Por ende se dará a conocer que efectos han tenido en la población y en la juventud Matiguaseña las políticas y programas implementados por el gobierno local, para ver de qué manera se han logrado vencer los obstáculos que se le han presentado al gobierno debido al tradicionalismo político, a la vez se plantearan los retos y logros del gobierno para lograr perfilar el liderazgo de las y los jóvenes en el municipio.

### **3.1 La acción participativa fomentada por el GRUN, atrayente político de jóvenes en Matiguás.**

El enfoque de la acción participativa por parte del gobierno de reconciliación y unidad nacional, es uno de los rasgos característicos en cuanto se refiere a la creación de una nueva cultura más participativa por parte de los jóvenes y así proyectar una imagen más democrática e incluyente.

El gobierno de Matiguás pone en práctica este principio teniendo en cuenta que los dirigentes de los diferentes espacios de participación juvenil son simpatizantes del partido, puesto que solo a estos se les conoce por su trayectoria política dentro de las filas del FSLN en el municipio, se puede decir que esta acción participativa e incluyente la ejerce la membresía de los diferentes movimientos pero de manera indirecta puesto que ellos se rigen por su coordinador atendiendo a las orientaciones que se les brinden. La estrategia puesta en práctica por parte del gobierno tiene sentido porque pretende darle continuidad al proceso de gobernabilidad.

En la sociedad de Matiguás se experimenta la asunción de un gobierno más representativo, el cual recoge la máxima expresión popular incluyendo a la población de todas las edades, es notable mencionar que a la par del partido gobernante surgen instituciones a través de las cuales los habitantes hacen llegar las necesidades más sentidas en la comunidad, dentro del contexto local son de prioridad para el gobierno el impulso de políticas públicas y programas sociales que satisfacen al sector de la juventud. El papel que desempeñan los actores sociales de la localidad se orienta hacia una juventud trasmisora de valores humanistas y clara identidad cultural (García, 2016).

La promoción y el desarrollo de espacios políticos en el municipio de Matiguás se traduce en una constante innovación y participación juvenil en cuanto a vida política se refiere, puesto que este tipo de espacios no existía anteriormente con los gobiernos neoliberales, por ende los jóvenes de estos partidos no tenían ámbitos de desarrollo político, pero con la asunción del FSLN al poder se rompe con los esquemas tradicionalistas, de ésta manera se asegura un surgimiento permanente de nuevos y más amplios estadios de desarrollo interinstitucional sobre todo en los

espacios de participación de las juventudes desde zonas urbanas hasta las comunidades más alejadas, así pues se asume que tales espacios son sujetos de desarrollo para todas las edades.

Se considera que los procesos de interacción y socialización son aptos para el crecimiento político del municipio, se puede afirmar que los procesos de construcción institucional de los habitantes de Matiguás no divergen del contexto nacional, por el contrario forman parte del programa del gobierno central, el cual tiene como objetivo primordial la conquista juvenil, es aquí donde se quiere enfatizar que no solamente debe haber oportunidad de pertenecer a la estructura de los espacios de participación para los militantes del partido, sino que para todos aquellos jóvenes que comienzan a sentirse identificados y atraídos con la ideología del gobierno de unidad y reconciliación y los programas sociales impulsadas por el gobierno local, es decir se debe estimular la participación juvenil, para que estos espacios se conviertan realmente en atrayentes políticos.

De modo que el Frente Sandinista de Liberación Nacional se constituye en forjador de estrategias que hacen aceptable las políticas de buena esperanza en la mayoría de la población joven de Matiguás, sin obviar la discrepancia que existe entre apático y simpatizantes de otras ideologías, el partido de gobierno en su máxima expresión a nivel municipal se manifiesta como agente de socialización e impulsor de nuevas metas de desarrollo de igual manera éste ha trascendido en cuanto a los espacios tradicionales, en la búsqueda de una auténtica inclusión e institucionalización.

La implementación de espacios de participación ha sido uno de los grandes ejes de atracción para la juventud del municipio, quizás no se ha logrado involucrar a todos los jóvenes, pero el gobierno ha creado estos espacios con la intención de incluir a jóvenes de todos los sectores, edades e ideologías políticas.

El movimiento deportivo Alexis Arguello, el cual surgió en el año 2007 como una estrategia política que desde su génesis ha tenido como objetivo fundamental, la

promoción del deporte a nivel nacional, en la localidad éste ha jugado un papel protagónico:

a) en cuanto a la concientización de la sociedad haciéndoles comprender que en el deporte hay oportunidad para las y los jóvenes;

b) respecto a la salud: éste hace conciencia de que con un cuerpo en constante recreación es el portador de un mayor nivel de vida y sobre todo en óptimas condiciones;

c) Recreación: con la presencia de éste movimiento en todo el municipio se puede lograr la inclusión de las y los jóvenes de Matiguás a una diversión sana y la promoción de talentos, que a corto plazo representarán el municipio a nivel nacional y por ende a nivel internacional. (Espinoza, 2016)

Entre las principales acciones que realizan los diferentes movimientos están:

Movimiento Cultural Leonel Rugama, la creación de este espacio en el año 2007, surge con el objetivo de rescatar los valores culturales propios del municipio, ya que con el gobierno se ha logrado: a) rescatar y fomentar las tradiciones y costumbres heredadas por las generaciones anteriores fortaleciendo así la cultura Matiguaseña y por consiguiente la cultura nicaragüense; b) se evita la transculturización: como bien es sabido con la globalización las culturas de todos los países se ve alienada por el mercado internacional y las hegemonías, por ello en respuesta se promueven por parte del gobierno central el rescate de valores propios del municipio y así lograr la preservación de los arraigos culturales.

Entre los principales logros se destacan: La promoción de hechos históricos del municipio, como la gesta heroica de Pancasan (Ver Anexo No.5) ubicada en la comarca sitio histórico-Pancasan de este municipio, la cual gracias al movimiento cultural Leonel Rugama en conjunto con el MTI han logrado establecer una señalización para que la población que visita Matiguás conozca la ubicación exacta del lugar donde aconteció este gran hecho histórico en el cual murieron 13 jóvenes luchando por concebir una Nicaragua Libre.

Es por ello que la Juventud Sandinista y todos los espacios de participación de los jóvenes, rinden homenaje a los 13 Héroes y Mártires que cayeron hace 48 años defendiendo la libertad del pueblo nicaragüense.

Así mismo se destacan la cultura del municipio promoviendo las polkas, mazurcas y jamaquello corridos tradicionales de este municipio y del departamento de Matagalpa, conservando de esta manera los bailes y costumbres que caracterizan esta región. El municipio cuenta con su propia bandera y escudo, emblemas que surgieron a través de un concurso realizado en el mes de abril por la alcaldía municipal en el cual se celebra el aniversario de haber sido elevada a ciudad Matiguás, así mismo cuenta con su propia canción escrita e interpretada por el Sr. Aníbal Gutiérrez conocido artísticamente en el municipio como Balo.

El Movimiento Ambientalista Guardabarranco, los grandes cambios que se perciben en la naturaleza han hecho que el gobierno central se preocupe por la creación de movimientos alternos dedicados a la conservación de los recursos naturales, es por eso que el gobierno local ha ratificado la implementación de tales políticas en donde los jóvenes se involucran en jornadas de reforestación y campañas de conciencia social respecto a la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, dando a conocer que los jóvenes no solo son protagonistas en la política si no que en todas las problemáticas que afectan a la población en general.

Un punto importante que se debe señalar es la creación del vivero municipal en el cual encontramos árboles frutales, ornamentales y de madera preciosa, cuya función principal es reforestar las áreas desprotegidas del municipio para que la población viva en un ambiente saludable, entre estas áreas desprotegidas el joven Abner Bello señalo: las cercanías del rio aguas frías y la piedra del quirragua, además los productores adquieren sus plantas para reforestar sus fincas y/o para tener producción de frutas y luego ofrecerlas al mercado.

Federación de estudiantes de secundaria, este movimiento surge por la necesidad de una cultura dedicada a la promoción de valores éticos y morales, y la potencialización del liderazgo de los estudiantes del municipio, este movimiento se considera de gran valor puesto que la juventud es la imagen representativa de la

localidad en un futuro muy próximo, además porque con los jóvenes que participan en concursos académicos: locales, departamentales y nacionales se logra incentivar a la comunidad estudiantil a investigar acerca de temáticas de interés social.

Con la existencia de este movimiento en el municipio de Matiguás la Federación de Estudiantes de Secundaria ha hecho que la comunidad estudiantil resalte los valores patrióticos al coordinar la celebración de fechas importantes que anteriormente pasaban desapercibidas por la sociedad en general.

Juventud Sandinista, el pertenecer a éste espacio es de gran utilidad ya que aglutina a jóvenes sin importar nivel académico, posición social, etnia, ni condición económica esto según la Lic. Antonieta García. Éste espacio de participación en los últimos años en el municipio se ha constituido en el portavoz de todas las actividades de interés general y en el principal garante de que todas las jornadas llevadas a cabo por el gobierno local sean un éxito entre las que podemos mencionar: jornadas de abatización, limpieza, reforestación, entre otras. (García, 2016)

Es de ésta manera como el gobierno local promueve la participación de la juventud, haciendo conciencia de que los grandes proyectos locales no solo las instituciones del estado las pueden llevar a cabo.

Cuando el pueblo es presidente las respuestas a las problemáticas que atañen a la población tienen efectos positivos con la organización de todos los sectores.

Se considera que con la creación de estos movimientos se le ha facilitado al gobierno tanto central como local atraer a los jóvenes, ya que con la naturaleza diversa de espacios de participación la juventud Matiguaseña muestra interés por realizar labores de incidencia política, porque estos espacios abordan temas de interés para la juventud, es decir les permite involucrarse en áreas afines a sus preferencias ideológicas, culturales, sociales, entre otras, son áreas en donde encuentran muchos beneficios y les permiten desarrollarse integralmente.

De esta forma se observa que este es un modelo atractivo, lo que facilitará que estos jóvenes involucrados inviten a otros jóvenes y también puedan alcanzar la recreación, la socialización, la culturización y la incidencia política, temáticas de gran relevancia que viven día a día la juventud y la población Matiguaseña.

### **3.2- Efectos de las políticas públicas impulsadas por el GRUN en la población juvenil del municipio.**

En Matiguás el Gobierno Municipal lleva a cabo los programas como: el plan techo, el bono productivo, el programa amor, la merienda escolar entre otros y políticas públicas dirigidos a los jóvenes, tal es el caso de los espacios de participación juvenil, los cuales han servido para mejorar la calidad de vida de la juventud, puesto que a través de estas instancias los jóvenes logran un desarrollo personal, intelectual, cultural, físico, político y social. Asegurando así a través de estas instancias jóvenes de bien, ya que los jóvenes son el futuro de Nicaragua.

Cabe recalcar que el bajo déficit presupuestario en el municipio afecta como anteriormente se mencionó, las demandas de los jóvenes y de la población en cuanto a la ayuda social, al no poder apoyarlos en su totalidad en las solicitudes de compra de medicamentos, alimentos, ataúdes, entre otros, provocando esto cierta inconformidad.

La compañera Rosario Murillo dijo: "tenemos que ir abriendo el espacio a la juventud, incorporando a la juventud de forma integral. No se trata de una integración nominal, haríamos nada. Son los jóvenes incorporándose para empoderarse de los organismos de dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional" (La primerísima , 2011). Y en esto se está trabajando en Matiguás a través de las diferentes instancias o espacios de participación juvenil creados por el gobierno, para que los jóvenes se empoderen y sean parte en las tomas de decisiones.

Según la joven Cisneros la apertura de los espacios de participación política localizados en el municipio se encuentra muy instrumentalizados por parte del



partido, refiriendo que esta es una de las razones principales por lo cual los jóvenes indiferentes al partido no han podido incorporarse completamente (Cisneros, 2016). Con esto no se quiere decir que los espacios de participación juegan un papel negativo en la sociedad por el contrario esto se constituyen en nuevos universos políticos para algunos jóvenes que no se identificaban con esta ideología y que aún no pertenecen al partido pero con el quehacer de estos espacios han logrado ser partícipes paulatinamente de los programas de alfabetización, censo, abatización, entre otros.

Es por esto que los jóvenes en el municipio son tomados en cuenta, es decir el gobierno municipal cumple las resoluciones establecidas por el Gobierno Nacional del FSLN, los jóvenes son los protagonistas del desarrollo del municipio, como refirió el Presidente Daniel Ortega, "es fundamental insertar cada día a la juventud nicaragüense en todas las estructuras del FSLN, pues es a ellos que les corresponderá asumir la dirección y el liderazgo del sandinismo" (La primerísima , 2011). El líder sandinista instó a la juventud a librar cada tarea con madurez y responsabilidad, aprendiendo de los compañeros con experiencia, a quienes les mencionó que tienen que ir abriendo los espacios a la juventud.

Los jóvenes además de ser protagonistas, también son partícipes de los diferentes proyectos sociales que impulsa el gobierno, a través de los movimientos de la Juventud Sandinista, el Movimiento Cultural Leonel Rugama, el Movimiento Deportivo Alexis Arguello, en los que cada joven está integrado según sus habilidades.

Es notable que el FSLN en el municipio de Matiguás ha tenido que enfrentar muchos retos en cuanto a la participación de la juventud, ya que los gobiernos neoliberales tenían olvidados a los jóvenes, al no brindarles espacios de participación, por ende con los comicios realizados a nivel municipal en el año 2012 y ganadas por el FSLN por primera vez en Matiguás, el entorno político y social cambió, ya que con las políticas de buen gobierno del GRUN se establecen que los jóvenes son el eje central de su plan de gobierno, creando de esta manera los espacios de participación juvenil para que los jóvenes logren el desarrollo integral.

El mayor reto político que ha tenido que enfrentar el gobierno municipal se debe al tradicionalismo político, dado que la mayoría de los jóvenes pertenecen a familias con arraigos liberales, lo cual ha problematizado un poco el desarrollo de estos espacios, no obstante con el marketing político empleado se logra llamar la atención de los jóvenes, obteniendo así una mayor participación en comparación con los otros gobiernos municipales.

En el municipio según datos de la alcaldía existen 44, 663 jóvenes los cuales representan el 65% de la población con 26,798 mujeres y 17,865 varones de esa población total joven se podría decir que el gobierno ha logrado que el 42.85% participe (Alvarado , 2015), lo cual se considera un logro significativo en cuanto a la cultura política de la localidad, donde se daba poca afluencia, es muy relevante que el partido de gobierno en un periodo de 3 años tenga estas cifras en la localidad, para este año 2016 se espera una mayor participación por parte de los jóvenes ya que nos encontramos en periodo de elecciones, de acuerdo con Metzner, "las/os adolescentes y jóvenes representan entre el 43% y 50% del padrón electoral. Por ende, no solamente son una gran fuerza capaz de determinar los resultados de una elección, sino también, un grupo meta interesante para cada partido político, por ejemplo para mostrar presencia, representatividad, apertura al relevo generacional y fuerza del partido". (Nadine Metzner, 2011). Es decir los jóvenes tienen en sus manos el futuro del país.

El gobierno municipal actual ha avanzado en cuanto a la participación e involucramiento de los jóvenes, están trabajando para mejorar el poder de convocatoria preparando a sus jóvenes con conocimientos y capacidades (Mendoza, 2016).

La buena gestión del gobierno local se manifiesta en la mejora y mantenimiento de la infraestructura, otro de los efectos positivos que han surgido a raíz de las políticas de buen gobierno del FSLN a beneficio no solo de las y los jóvenes sino que de toda la población de Matiguás es la construcción de la calzada municipal (Ver anexo No.6), la cancha y las calles, todo esto facilitando el desarrollo del pueblo, puesto que con el gobierno actual se sigue avanzando.

Los efectos de los regímenes excluyentes del siglo XIX y XX en la desintegración política, económica y social del país, van quedando superados con la reconciliación y la unidad nacional, mediante el respeto, la convivencia y la confianza social, económica y política. La reconciliación se basa en los intereses comunes y nacionales del pueblo de Nicaragua, que han conducido también a la reconciliación generacional, garantizando a la juventud el derecho y acceso efectivo al estudio, trabajo y diversión, incluyendo en el liderazgo del país.

### **3.3 Logros y retos que se enfrentan en la localidad para perfilar el liderazgo juvenil.**

Como bien sabemos el GRUN es el principal interesado en perfilar el liderazgo juvenil, porque la participación de los jóvenes en los asuntos políticos es uno de los principales ejes de sus políticas de buen gobierno establecidas en el plan nacional de desarrollo humano. En Matiguás esto se ha logrado gracias a los idearios políticos puesto en práctica por el gobierno, es por ello que se quiere enfatizar en los principales logros obtenidos a raíz del involucramiento de los jóvenes en los diferentes espacios de participación política, cultural, social, entre otros.

Como logros principales podemos mencionar:

a) Educación: Hoy nadie discute que el desarrollo pasa por la educación. No es el único elemento, pero sí una condición inevitable. La educación hace estable y sostenible el crecimiento, facilita su distribución y aumenta su velocidad.

La voluntad política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en la perspectiva de restablecerle al pueblo sus derechos en materia de educación decide desarrollar campañas Nacionales de Alfabetización para erradicar el analfabetismo en Nicaragua.

Esta misión es encomendada al Ministerio de Educación (MINED) y para lo cual se crea la Dirección General de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos (DGAEJA).

Además de combatir el problema social del analfabetismo la Cruzada Nacional de Alfabetización se enfocaba en: hacer la participación masiva de los jóvenes por el cambio nacional y la oportunidad formativa más importante. Se considera que la alfabetización es un gran logro debido a que en el municipio se ha reducido el índice de analfabetismo, a través de la implementación de programas tales como: de Martí a Fidel, la educación a distancia y la educación acelerada. Con la implementación de estos programas los iletrados han logrado un nivel de escolaridad y desarrollo intelectual.

Por ejemplo con la educación acelerada los jóvenes que no tenían los suficientes recursos para estudiar ahora lo hacen, evidenciando así grandes oportunidades para todos aquellos jóvenes que por una u otra razón no podían asistir a los centros de educación regular, no obstante con la implementación de este programa muchos jóvenes hoy en día trabajan y estudian, ya que este curso se realiza en el periodo nocturno, sabatino y dominical, de esta forma muchos de los jóvenes que habían perdido años anteriores en estudiar hoy logran nivelarse.

Es decir estas son forma de salir de la ignorancia e incluirlos en una sociedad que cada día avanza y exige mayor protagonismo. De esta manera se hace posible empoderar a los jóvenes.

Otro de los logros de trascendencia es la educación gratuita no solamente en el área de primaria y de secundaria sino que también en el sector universitario, actualmente los jóvenes logran realizar sus estudios superiores gracias al apoyo del gobierno al brindarles una educación de calidad. Es decir existe una mayor accesibilidad a la educación superior, el gobierno ha propiciado las condiciones para que más jóvenes matiguaseños tengan acceso a sus estudios universitarios esto a través de la realización de cursos de preparación para el examen de admisión, considerando que desde la universidad los jóvenes se perfilan políticamente a través de las carreras que tienen relación con este ámbito.

Según la UNESCO en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este

tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. (UNESCO, 1998)

Se debe recalcar que en Matiguás se han creado nuevas plazas de trabajo para docentes, con el fin de ampliar la cobertura de la educación, de esta manera los jóvenes que eligieron la carrera de pedagogía tienen una oportunidad para desarrollarse en esta área de trabajo.

Otro de los logros más importantes es la construcción de nuevas aulas en el colegio público José Santos Zelaya y en el colegio Miguel Larreynaga, los cuales se ampliaron el primero con 5 aulas nuevas y el segundo con 2 aulas nuevas.

b) Promoción y asignación de becas para carreras técnicas: que tienen como finalidad preparar a los jóvenes para un mayor desempeño laboral en el futuro, obteniendo de esta manera jóvenes con conocimientos técnicos, con estas becas las personas de escasos recursos y de las zonas más alejadas de Matiguás han tenido más posibilidades para alcanzar una carrera universitaria.

Los jóvenes que han sido beneficiados con estas becas hoy por hoy tienen un mayor ingreso socioeconómico, ya que se están desempeñando en áreas laborales de beneficio para su auto sostenibilidad y para Matiguás, al no tener que contratar mano de obra extranjera o de otros municipios.

Estas becas son un logro significativo para el liderazgo juvenil, ya que en el país necesitamos jóvenes preparados porque ellos son los que ocuparán los diferentes cargos públicos, ellos son los representantes políticos del futuro.

Es por ende que en un futuro no muy lejano será de beneficio para toda la población de Matiguás, al tener jóvenes Médicos, Arquitectos, Ingenieros, Maestros, que ayudaran al desarrollo de la comunidad.

Teniendo en cuenta que un país con jóvenes preparados es un país en continuo progreso y difícil de doblegar. (Mendoza, 2016).

c) Reducción delincencial: Cuando el gobierno ascendió al poder en el municipio se registraban altos índices delincuenciales, el cual se ha reducido gracias a la apertura de los espacios de participación juvenil, puesto que este sector se mostraba vulnerable ante la falta de valores morales en los hogares, empleo, educación, recreación sana, esta problemática ha sido superada gracias a los diferentes movimientos que existen en el municipio, en los cuales los jóvenes han adquirido conocimientos que les permite realizar acciones de provecho, en alcanzar los logros que se plantean en estos espacios de participación, dejando a un lado los vicios y los malos caminos.

Es por eso que Matiguás es un municipio donde la población vive tranquilidad, puesto que la seguridad ciudadana es el mayor compromiso del gobierno local.

d) Oportunidades de empleo: El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ante la situación actual del empleo y la juventud del país, está asumiendo el reto de elaborar políticas sociales y económicas que garanticen la generación de empleo y trabajo de calidad, en particular para los jóvenes.

El gobierno en el municipio le abre las puertas a la juventud creando fuentes de empleo, garantizándoles así un futuro económico estable, para que de esta manera los jóvenes puedan desarrollar todos los conocimientos adquiridos en las universidades.

Con la entrada al poder del FSLN en Matiguás el alcalde otorgó empleo a más de 8 jóvenes en la alcaldía municipal para que ocuparan los diferentes cargos y así puedan desarrollar sus habilidades y destrezas.

En este indicador los cursos técnicos juegan un papel de gran importancia, respecto al bono demográfico, por que participan los jóvenes afines al partido, y en el relevo generacional porque se da la transmisión de conocimientos por parte de los profesionales con experiencia hacia los jóvenes, es aquí donde se manifiesta la voluntad por parte del gobierno al contribuir a la inserción laboral de jóvenes profesionales y/o técnicos, mediante prácticas laborales implementadas en el sector privado y público y promoviendo la práctica solidaria de los jóvenes de cara a las

transferencias de conocimientos profesionales, desarrollo cooperativo, entre otras acciones.

Si bien es cierto los espacios de participación fueron creados con la finalidad de atraer a los jóvenes en riesgo también estos espacios logran la incidencia política de la juventud, son espacios donde los jóvenes adquieren nuevas capacidades y conocimientos, preparándolos para insertarse a las condiciones laborales del municipio, es decir los espacios de participación son un modelo de preparación para lograr el liderazgo juvenil. (Mendoza, 2016)

Realmente los espacios de participación son modelos de desarrollo económico, político, social, intelectual y laboral, todo esto permite que los jóvenes que coordinan los diferentes movimientos existentes en el municipio se ganen la credibilidad de las instituciones gubernamentales, demostrando así las capacidades para enfrentar los obstáculos que se les presenten. Situación que es muy productiva porque permite motivar al resto de jóvenes que están dentro de los espacios de participación, al ver este tipo de oportunidades que ofrece el entorno político actual.

Como podemos observar el gobierno municipal del FSLN es el principal interesado en brindarles áreas de trabajo adecuadas a los jóvenes, teniendo en cuenta que con los gobiernos neoliberales no se daba el relevo generacional y actualmente los jóvenes se están preparando técnica y profesionalmente para que al momento de asumir algún puesto de trabajo tengan las capacidades y herramientas necesarias para desempeñar los cargos de la manera más idónea.

e) Salud: En el sector salud también se han alcanzado importantes logros, tales como la gratuidad de la atención, de medicamentos y de exámenes, la existencia permanente de insumos médicos y materiales de reposición periódica en los centros asistenciales, así mismo la reducción de embarazos en jóvenes, gracias a las campañas de capacitaciones de género e información acerca de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Actualmente con la apertura de las nuevas especialidades que se brindan en el hospital San José de Matiguás y con la creación de los puestos de salud, se obtiene

un logro de gran relevancia para la juventud, al brindarles consultas medica en las áreas de ginecología, odontología, medicina interna, al realizar las cirugías y no tener que viajar hasta el departamento de Matagalpa o Boaco, es decir se facilita el acceso a la salud, así mismo es un logro para los doctores recién egresados, gracias a que el gobierno les garantiza una plaza de trabajo para que puedan brindar su ayuda a los que padecen las distintas enfermedades, para atenderlos con calidad, con amor, ya que ellos están preparados adecuadamente para atender la población y por ende a la juventud.

Los resultados alcanzados en estos años demuestran cómo, a pesar de la crisis económica mundial y de las limitaciones propias de ser un país empobrecido, con voluntad política y con la participación del pueblo para el pueblo, es posible avanzar en la construcción del desarrollo y de una mayor justicia social. Particularmente en el municipio se demuestra que no existía justificación alguna para no avanzar en aliviar las necesidades más apremiantes de la población.

Cada día se sigue haciendo Revolución; se está avanzando en la profundización de los cambios que se iniciaron desde el triunfo de la Revolución, ahora con nuevos retos y nuevas necesidades, pero con un fin y objetivo único, hacer de Nicaragua un país soberano, libre y en justicia social, como lo soñó Sandino, Carlos Fonseca y todos los héroes y mártires que dieron su vida por la Revolución.

Es por ello que el gobierno de Reconciliación y unidad nacional GRUN se ha planteado retos para mejorar cada día los espacios de participación y de esta manera lograr al 100% la participación de la juventud, considerando que ellos son los futuros líderes del municipio y se les deben brindar las condiciones necesarias para que puedan lograr el desarrollo humano, y de esta manera perfilarse a nuevos horizontes.

Entre los principales retos están:

a) Seguir implementando los programas y políticas públicas que establece el Plan Nacional de Desarrollo Humano en materia juvenil: Ya que se pretende darle



continuidad a estos programas para tratar de beneficiar a toda la juventud de Matiguás.

b) Lograr la plena participación juvenil: Es decir lograr que todos los jóvenes de Matiguás sean parte de los espacios de participación creados por el Gobierno.

c) Mejorar el poder de convocatoria: Esto a través de la formación y capacitación de los cuadros políticos integrados en los espacios de participación, es decir capacitar a sus dirigentes para que estos puedan comunicar de la mejor manera el objetivo de los espacios de participación y así poder atraer e integrar a más jóvenes. (Mendoza, 2016)

d) Brindar más becas técnicas a los jóvenes de Matiguás: Es decir ampliar los beneficios de estas becas, y no solamente becas para carreras técnicas sino que también para carreras universitarias y así lograr una mayor inclusión de la juventud.

e) Crear más plazas de empleo para los jóvenes profesionales de Matiguás: Se pretende que los jóvenes egresados no se queden sin trabajar, sino que puedan desarrollar sus habilidades, para que de esta manera no tengan que emigrar a otros países y así contribuyan al desarrollo socioeconómico de Matiguás.

Es notable que el gobierno ha logrado mucho en materia juvenil pero este sigue trabajando para mejorar cada día estas oportunidades de desarrollo integral para los jóvenes. Los retos y logros nunca se van a dar por cumplido en su totalidad por que las épocas son distintas y puesto que todos los sistemas sociales tienen sus propias complejidades, sin embargo el gobierno mediante su lema de reconciliación y unidad nacional se propone crear una sociedad más justa y equitativa en donde todas y todos tengan acceso a un mejor nivel de vida mediante la educación, el empleo, la salud, entre otros.

Los espacios de participación en Matiguás han generado un gran impacto en la población juvenil, el gobierno local ha intentado lograr un mayor consenso en la población al brindar distintas oportunidades a la juventud.

Como refirió Sidhartha Marín en la reunión de cancilleres de Iberoamérica en Cartagena, Colombia “dentro de las acciones que se han implementado dentro del

Modelo de Alianzas y Consensos que conduce el Presidente Daniel Ortega en Nicaragua, se incluye la incorporación efectiva a espacios del ejercicio del poder político, a las y los jóvenes. Este modelo específico lo llamamos: “Juventud Presidente”: la juventud accediendo al poder político, la juventud ejerciendo el poder político, la juventud aportando de forma directa a las decisiones de Estado. (digital, 2015)

Los espacios de participación son importante ya que las y los jóvenes al participar activamente en su comunidad significa que se les integra en el proceso de toma de decisiones políticas sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos/as o a la comunidad en la que viven o por los que se sienten especialmente sensibilizados/as.

Es notable el impacto positivo que han tenido no solo los espacios de participación, sino también las políticas públicas y programas sociales implementados por el gobierno con el apoyo de las diferentes instituciones, para perfilar el liderazgo juvenil e involucrar y unir a jóvenes de diferentes preferencias partidarias, logrando así la incidencia política de las y los jóvenes, motor importante de cambio en la actualidad.

El gobierno local es uno de los principales sujetos interesados en ratificar los espacios de participación juvenil creados a nivel nacional por el gobierno central, teniendo en cuenta que en el municipio se percibían problemas sociales, que los otros gobiernos no se habían interesado por solucionar (García, 2016), por ende el gobierno ha tratado de darle solución a las diferentes problemáticas, puesto que las y los jóvenes son los primeros afectados por las transformaciones económicas, los desequilibrios demográficos, la globalización y la diversidad de culturas.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este trabajo investigativo se concluye que las políticas públicas, programas y espacios de participación dirigidos a la juventud de Matiguás son un factor relevante para lograr el desarrollo integral del municipio. Estos espacios han permitido el desarrollo y mejoras en el conocimiento intelectual, un mayor interés por parte de los jóvenes que pertenecen a la Juventud Sandinista y su estructura, por vivir en un ambiente de unidad y tranquilidad.

El gobierno municipal a través de este sistema se encamina a vencer los obstáculos que se presen en cuanto al arraigo liberal existente en el municipio. A pesar de las inconformidades sociales de la población, el gobierno a través de las instancias gubernamentales, como de la juventud y los espacios de participación han efectuado la mayoría de los proyectos dirigidos a los jóvenes.

El gobierno municipal a lo largo de 3 años de gestión administrativa ha realizado un gran esfuerzo en cambiar la mentalidad apática que existe entre los jóvenes de Matiguás, es decir con la creación de estos espacios de participación juvenil, se ha tratado de romper las cadenas y el tradicionalismo que se da en la localidad.

La juventud Sandinista ha logrado trabajar de la mano con el gobierno municipal, planteando sus propuestas para mejorar los diferentes proyectos, así mismo siendo participes de las políticas públicas.

El actual gobierno municipal es el único que se ha preocupado por darle prioridad a los jóvenes, al atender sus demandas y al brindarles espacios de participación para que se desarrollen en los diferentes ámbito, a la vez brindando áreas de trabajo para que los jóvenes tengan áreas para alcanzar el desarrollo económico y de esta manera emplear sus habilidades y capacidades dándoles la oportunidad de formarse como profesionales.

Se debe recalcar que a lo largo de este estudio se identificó el papel protagónico que desempeña la Juventud Sandinista, puesto que esta instancia a través de sus espacios de participación apoya las diferentes actividades y jornadas que realizan las instituciones municipales.

El apoyo de la Juventud sandinista es fundamental para lograr el desarrollo del municipio y al cien por ciento la participación de los jóvenes y de esta manera poder cumplir los objetivos planteados en el PNDH y romper totalmente con el tradicionalismo y la apatía que aun invade a la juventud. Es importante señalar que si la juventud sandinista y las diferentes instancias gubernamentales siguen trabajando en coordinación el municipio de Matiguás será un municipio en el que se pueden cumplir los ideales del GRUN.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda que se incluya en el presupuesto municipal una partida presupuestaria para apoyar en un cien por ciento las demandas económicas que realizan los jóvenes.

Que las becas para las clases técnicas impartidas en el municipio se brinden a todos los jóvenes que tengan las ganas de superarse, sin ver credo político y religioso, y que tengan una mayor divulgación sobre todo en el tiempo de matrículas para que todos los jóvenes se enteren de la existencia de los diferentes cursos, ya que solo de esta manera se lograra erradicar la ignorancia, el analfabetismo y existirán más jóvenes capaces y preparados para sacar adelante al municipio y por ende al país.

Crear una oficina de acceso a la información pública para que la población acuda a hacer sus consultas de manera más sencilla y rápida, así mismo que cuenten con una autorización extendida por las autoridades departamentales y nacionales con el fin de agilizar los procesos de consulta por parte de la sociedad civil.

Que realicen campañas atrayentes para que den a conocer a los jóvenes que aún no pertenecen a estos movimientos la función que realiza la juventud Sandinista y los diferentes espacios, es decir que promocionen más el protagonismo que tienen en el municipio y que brinden información de los cambios que se ha realizado a raíz de su existencia.

Crear la red de jóvenes comunicadores dentro de la juventud sandinista del municipio, ya que su objetivo fundamental es dar a conocer todas las actividades organizadas por el gobierno local, por consiguiente estos serán los facilitadores de la información de interés para la población.

Que la Juventud Sandinista y los espacios de participación escuchados por el gobierno, propongan un proyecto destinado a solventar las problemáticas que se perciben en la comunidad de Patastules, en donde se encuentra el vertedero municipal y la población más pobre, la cual no cuenta con las condiciones de vida necesaria, creemos que por ser la juventud la instancia más allegada al gobierno municipal este debe de sugerir un plan para solucionar un poco las dificultades

alimenticias, de vivienda, de salud y de recreación que se enfrentan en esta comunidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, B. (2015). Barrios de Matiguás. Matiguás.

Ario Vich, L. (1996). La juventud es más que una Palabra. Buenos Aires:: Editorial Biblos. Recuperado el 7 de 11 de 2015

Aristu, J. H. (2010). <http://pendientedemigracion.ucm.es>. Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS7/Indice/HernandezAristuJ2010/hernandezaristuj2010.html>

Berthin, G., Vásquez, M. A., Ruíz Giménez, L., & De Aramburu, B. (Julio de 2013). PNUD. Obtenido de Area de Gobernabilidad Democrática: <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/jovenes.pdf>

Bourdieu, P. (1984). Sociología y Cultura . Les Editions de Minuit.

Braslavsky, C. (1986). Cultura y Juventud .

Cáceres , C. (2 de Noviembre de 2015). Revista Digital Me Gusta. Obtenido de La Juventud: <http://megusta.net.ve/la-juventud-por-carolina-caceres/>

Centro Interoamericano de Asesoría y Promoción Electoral . (1989). Diccionario Electoral . Obtenido de [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PNABI451.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABI451.pdf)

CEPAL. (3 de 6 de 2015). <http://spanish.peopledaily.com.cn>. Recuperado el 1 de 11 de 2015, de <http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2015/0127/c31617-8841813.html>

Cisneros, L. (24 de Marzo de 2016). (F. H. Gema Soza, Entrevistador)

Culture Shift in Advanced Industrial Society. (1990). En R. Inglehart. princeton paperbacks.

Definiciones.com. (s.f.). Definición de Juventud . Obtenido de <http://definicion.de/juventud/>

Delfino, G. (2010). Participación política: concepto y modalidades. Obtenido de [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar)

Diario, E. N. (11 de Marzo de 2013). Los Jóvenes y el Futuro de Nicaragua. Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/280115-jovenes-futuro-nicaragua/>

digital, E. 1. (12 de diciembre de 2015). De cara a la XXV Cumbre Iberoamericana: Juventud, Emprendimiento y Educación. Nicaragua expone modelo de Juventud- Presidente en reunión de cancilleres de Iberoamérica.

Eliécer, M. J. (2008). Revista Argentina de Sociología Año 6 No11-ISSN. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v6n11/v6n11a08.pdf>

Espinoza, E. J. (3 de Abril de 2016). (G. Soza, Entrevistador)

Etimológico, D. (2011). Origen de las Palabras . Obtenido de <http://etimologias.dechile.net/>

Gadea Barberena, G. (3 de Agosto de 2012). Unión Europea apoya inclusión social de la juventud Nicarguense. Obtenido de [http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/press\\_corner/all\\_news/news/2012/20120803\\_02\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/press_corner/all_news/news/2012/20120803_02_es.htm)

García, L. M. (10 de Abril de 2016). (G. S.-F. Hernández, Entrevistador)

Guillen. (2009). Origen, Espacios y niveles de participación ciudadana. Obtenido de [www.spentamexico.org](http://www.spentamexico.org)

Gutierrez, R. (1989). La cultura política y transición a la democracia. México: Sociologica, no 11, UAM .

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, R. M. (2001). Participación Ciudadana , institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de México. México: Plaza y Valdes, S.A. de C.V.

Hernández, R. M. (2001). Participación Ciudadana, institucionalizada y gobernabilidad en la ciudad de Mexico. Mexico : plaza y valdes editores.

Internacional, F. M. (2011). Nicaragua: Informe de avance sobre el Plan Nacional de Desarrollo Humano hasta 2010. Washington : Publication Services.



Jaentscheke, K. Z. (2012). Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud en Nicaragua . Obtenido de <http://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/viewFile/852/863>

Juan David Cárdenas Ruiz. (2012). Una aproximación a la cultura política colombiana desde el debate contemporáneo de la democracia. Medellín, Colombia : Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Juventud, M. d. (2007). Funciones del Ministerio de la juventud . Obtenido de <http://www.injuve.gob.ni/index.php/qsomos1/funciones>

Kustrín, S. S. (15 de 6 de 2007). <https://dialnet.unirioja.es>. Recuperado el 14 de 11 de 2015, de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2479343.pdf>

La primerísima , R. (27 de febrero de 2011). FSLN incorpora a jóvenes y mujeres en todos sus órganos.

Landivar , R. U. (2011). Espacios Políticos. Guatemala : El Quijote, S.A. Obtenido de <file:///C:/Users/Vanegas/Downloads/Documents/EP-A4-4.pdf>

LANDÍVAR, C. E. (2011). Espacios Políticos. Guatemala: C. Orantes Troccoli. Recuperado el 3 de 11 de 2015, de <http://biblio3.url.edu.gt/Revistas/EspPol/EP-A4-4.pdf>

Legislativo, P. (19 de noviembre de 1987). Constitución Política de la República de Nicaragua. Obtenido de [http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA\\_CONSTITUCION\\_POLITICA\\_Y\\_SUS\\_REFORMAS%283%29.pdf](http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/archivos/documentos/LA_CONSTITUCION_POLITICA_Y_SUS_REFORMAS%283%29.pdf)

Legislativo, P. (2 de Julio de 1988). Ley número 40. Ley de Municipios, Artículos 36-37. Managua: Asamblea Nacional. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28\\$All%29/A9659A4CEC31974B062570A10057805E?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/%28$All%29/A9659A4CEC31974B062570A10057805E?OpenDocument)

Legislativo, P. (27 de Febrero de 2002). Ley número 392. Obtenido de Ley de Promoción del desarrollo Integral de la Juventud: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aeea87dac762406257265005d21f7/94deaa82ec6b6778062570a100584a8f?OpenDocument>

Legislativo, P. (16 de Mayo de 2007). Ley numero 621. Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 3. Asamblea Nacional. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_nic\\_ley621.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_ley621.pdf)

Ley 475, Ley de Participacion Ciudadana. (junio de 2012). Ley de Participacion ciudadana y su Reglamento. managua: Asamblea Nacional, Lic Dora Zeledón, Prof José Payan, Ena Rivera.

López López, G. (15 de 5 de 2012). <http://nicalindobello.blogcindario.com>. Obtenido de <http://nicalindobello.blogcindario.com/2012/05/00041-modelo-cristiano-socialista-y-solidario-del-gobierno-de-reconciliacion-y-unidad-nacional-grun.html>

López, J. (2009). <http://library.fes.de>. (F. F. Ebert, Ed.) Recuperado el 21 de octubre de 2015, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08267.pdf>

Los consejos ciudadanos y la gestion publica. (s.f.). Obtenido de [www.clad.org](http://www.clad.org)

Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. (s.f.). Obtenido de ¿A quien define el concepto de "juventud"?: [file:///C:/Users/Vanegas/Downloads/Documents/manual\\_21\\_2.pdf](file:///C:/Users/Vanegas/Downloads/Documents/manual_21_2.pdf)

Mendoza, D. (26 de Febrero de 2016). Ex coordinador de la Juventud Sandinista. (F. H. Gema Soza, Entrevistador)

Montenegro, S., & Cuadra Lira, E. (Marzo de 2001). <http://cinco.org.ni>. (C. d. comunicaciòn, Ed.) Recuperado el 7 de Noviembre de 2015, de <http://cinco.org.ni/archive/8.pdf>

Montenegro, S., & Cuadra, E. (Marzo de 2001). La generación de los 90. Obtenido de Jóvenes y Cultura Política en Nicaragua : <http://cinco.org.ni/archive/8.pdf>

Naciones Unidas . (23 de Marzo de 1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

Nadine Metzner, D. E. (2011). La voz decisiva. Obtenido de [http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/publications/2\\_0140217\\_01\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/publications/2_0140217_01_es.pdf)

Ordoñez, J. A. (27 de julio de 2000). Los, las jóvenes y la participación ciudadana. Recuperado el 13 de 11 de 2015, de Los, las jóvenes y la participación ciudadana: [http://prejal.lim.ilo.org/prejal/docs/bib/200803100002\\_4\\_2\\_0.pdf](http://prejal.lim.ilo.org/prejal/docs/bib/200803100002_4_2_0.pdf)

Padovani, J. (21 de Agosto de 2012). Zona Juvenil .

Participacion ciudadana y politicas publicas. (s.f.). Obtenido de [www.academia.edu](http://www.academia.edu)

Paul., J. E. (s.f.). Obtenido de T.H Marshall discusiones contemporanias sobre ciudadania, cohesion social y democracia.: [www.academia.edu](http://www.academia.edu)

Pierre, B. (1990). Sociología y cultura,. México: Grijalbo. Recuperado el 7 de 11 de 2015

Prensa, L. (13 de Octubre de 2015). Iglesia Capacita a Jóvenes en política. Diplomado se imparte con financiamiento de NDI y Conferencia Episcopal de EE. UU. Obtenido de <http://www.laprensa.com.ni/2015/10/13/politica/1917912-iglesia-capacita-a-jovenes- en-politica>

Revista Envio Digital. (Julio de 2008). UNA MIRADA SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL ¿Qué hay de nuevo, viejo? Desafian a los partidos. Obtenido de <http://www.envio.org.ni/articulo/3833>

Rivero, A. (1997). "Representacion politica y Participación". Valladolid: Trotta, Manual de ciencia politica .

Ruedin, D. (2007). Marco de pruebas de politica Milbrath 1965. Obtenido de [www.libra.unine.ch](http://www.libra.unine.ch)

Ruíz, D., Belli, C., Salmerón, Y., Treminio, O., & Solís, M. (2011). Caja de Herramienta, Presupuesto municipal. Obtenido de Conceptos Básicos para la Participación Ciudadana en el presupuesto Municipal: <http://www.redlocal.org.ni/sitio/sites/default/files/PDFREDUCIDOCaja1.pdf>

Sabino, C. (1992). El Proceso de Investigación. Caracas: Panapo.

Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 60. Recuperado el 3 de 11 de 2015

Starchevich, J. C. (2 de Marzo de 2011). Criterios de Pensamiento. Obtenido de <http://juancastarcreaciones.blogspot.com/2011/03/quien-responde-la-pregunta-que.html>

Tamayo y Tamayo, M. (1997). El Proceso de la Invesigación Cienifica. México: Limusa.

Tortilla con Sal . (26 de Noviembre de 2012). NICARAGUA : EL Pueblo Presidente - Un pueblo organizado, protagonista de su propia historia. Obtenido de <http://www.tortillaconsal.com/tortilla/es/node/12183>

UNESCO. (8 de Octubre de 1998 ). DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR. Obtenido de MARCO DE ACCION PRIORITARIA PARA EL CAMBIO: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

UNICEF, CIDH, & OEA. (Octubre de 2013). El Derecho del niño y niña a la familia. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/informe-derecho-nino-a-familia.pdf>

Unidas, O. d. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 21. Obtenido de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Unidas, O. d. (s.f.). Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. Andalucía: junta de andalucia.

Universidad , A. M. (s.f.). Capitulo Dos. Obtenido de ¿ Qué entendemos por participación?: <http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>

Vázquez Serra, L. H. (2007). <http://www.bio-nica.info>. (C. d.-U. Centroamericana, Ed.) Recuperado el 5 de enero de 2016, de <http://www.bio-nica.info/biblioteca/Serra2007SociedadCivilNicaragua.pdf>

Verba, G. A. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*.

Verba, S., & Nie, N. (1972). *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York: Harper and Row. Recuperado el 23 de 11 de 2015, de [https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)

[esc](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)  
[argar+Participation+in+America:+Political+democracy+and+social+equality+espa](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)  
[%C3%](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)

[B1ol&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjlxPTT\\_9TMAhVFXyMKHe1wAZwQ6AEIHDAA#](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)  
[v=one+page&q&f=false](https://books.google.com.ni/books?id=9K5fdvfmGREC&printsec=frontcover&dq=d+esc)

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Zulema, L. (27 de 3 de 2014). <http://politicajjuvenilsv.blogspot.com>. Recuperado el 3 de 10 de 2015, de <http://politicajjuvenilsv.blogspot.com/2014/03/espacio-local-para-la-participacion.html>

## **GLOSARIO DE TERMINOS Y DEFINICIONES**

**Acceso a la información pública:** Es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano. Igualmente, esto incluiría el derecho a ser informados y recibir noticias fidedignas.

**Agenda gubernamental:** La agenda gubernamental son los compromisos, metas y promesas que realizó el gobernante cuando pidió el voto a la ciudadanía, más aquellos que resulten al ejercer el poder.

**Ciudadanía:** Condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

**Consulta ciudadana:** Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca al pueblo para que decida acerca de algún aspecto de vital importancia.

**Consenso juvenil:** Acuerdo que se alcanza por el consentimiento entre los miembros de un grupo que está conformado por jóvenes.

**Democracia:** Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

**Democracia participativa:** Es una expresión amplia que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa

**Democracia representativa:** Es una forma de gobierno donde los ciudadanos ejercen el poder político indirectamente, a través de sus representantes, elegidos mediante sufragio, en elecciones libres y periódicas.

**Desarrollo humano:** El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Equidad de género: La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, etc.

Estandarte: Un estandarte es un tipo de bandera que utilizan algunos jefes de Estado.

Identidad ciudadana: La expresión identidad ciudadana, debe entenderse en el contexto de las ideas y aspiraciones democráticas de los hombres y mujeres que se asumen como sujetos que reconocen para sí y para los demás los derechos propios de su dignidad humana, con sentido de pertenencia, que movidos según sus identificaciones y diferencias acuerdan privadamente variados ámbitos de interacción, que eligen autoridades a las que perciben como sus representantes y que se asocian para participar colectivamente en la deliberación de las decisiones públicas.

Iniciativa ciudadana: Es un mecanismo de democracia participativa; se refiere a la posibilidad amparada en la constitución, de que las personas puedan presentar iniciativas de ley, sin ser representantes populares en sus respectivos congresos.

Instrumentos de la participación ciudadana: Son los instrumentos que la Constitución Política creó para que el pueblo participe en ejercicio de su soberanía, tome decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.

Justicia social: La justicia social se refiere a las nociones fundamentales de igualdad de oportunidades y de derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial y para que se pueda instaurar una paz duradera.

Mecanismos de participación: Los mecanismos de participación ciudadana son una serie de herramientas establecidas en la Constitución, para asegurar e incentivar la movilización de la población.

Organizaciones civiles: Una organización no gubernamental es una entidad de carácter civil entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público o social", con diferentes fines.

Participación ciudadana: La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

Partido político: Un partido político es un grupo organizado de personas que comparten objetivos y opiniones políticas semejantes y que buscan influir en las políticas públicas mediante la elección de sus candidatos para cargos públicos.

Plebiscito: Procedimiento jurídico por el que se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado.

Políticas públicas: Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

Programas sociales: Puede decirse que un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas.



Referéndum: Se trata de un procedimiento para tomar decisiones por el cual los ciudadanos ejercen el derecho de sufragio para decidir acerca de una decisión de resolución mediante la expresión de su acuerdo o desacuerdo.

Sistema político: Conjunto de instituciones, grupos y procesos políticos que interactúan en un entorno histórico y cultural y se caracterizan por cierto grado de interdependencia recíproca.

De igual forma un Sistema Político es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población.

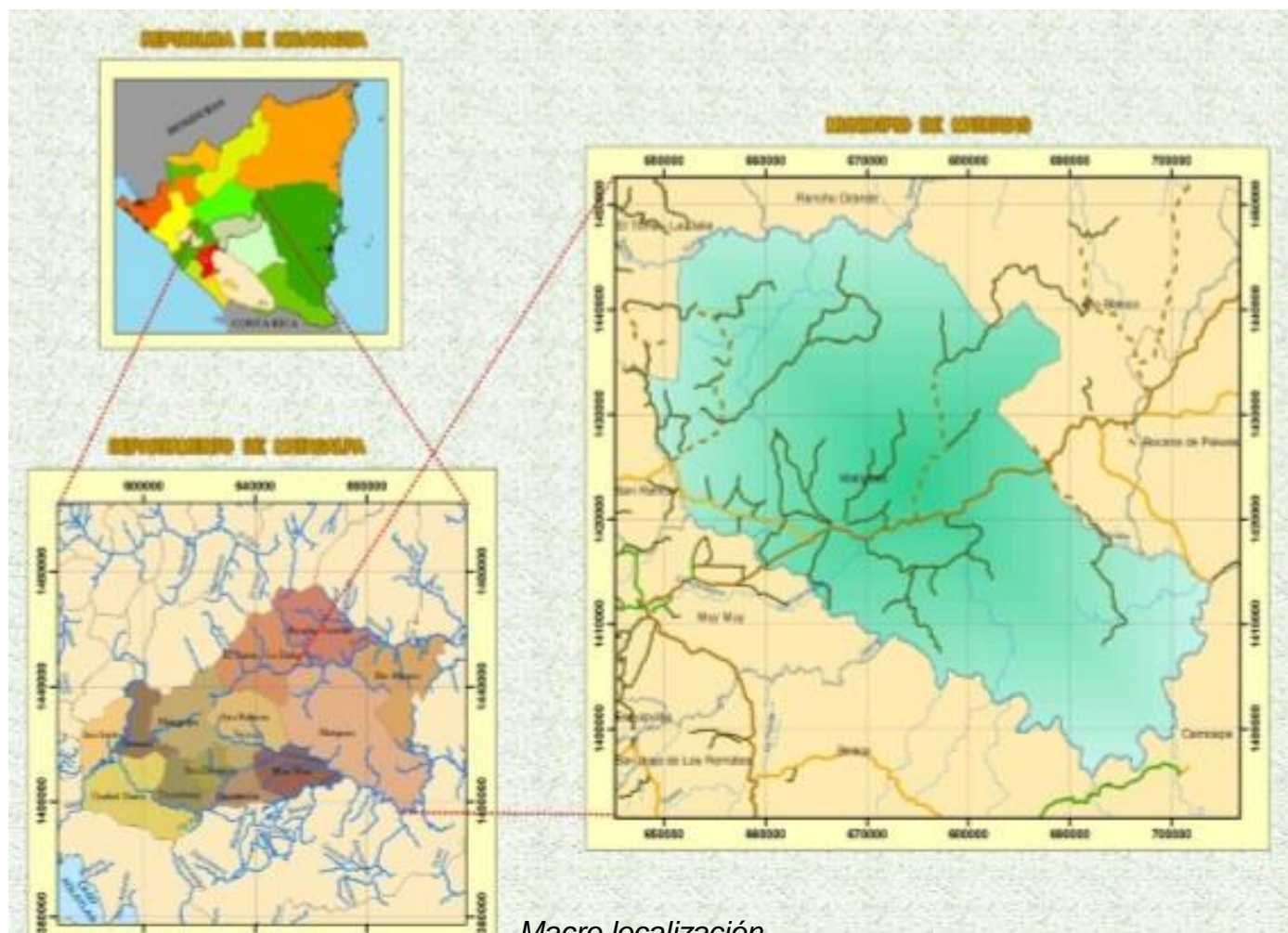
Sufragio universal: Es el principal mecanismo de participación ciudadana, consiste en el derecho a voto de toda la población adulta de un Estado, independientemente de su raza, sexo, creencias o condición social.

## SIGLAS Y ACRONIMOS

<b>GRUN</b>	<b>Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.</b>
<i>JS</i>	Juventud Sandinista
<i>PNDH</i>	Plan Nacional de Desarrollo Humano
<i>ONU</i>	Organización de las Naciones Unidas
<i>FES</i>	Federación de Estudiantes de Secundaria.
<i>CONPES</i>	Consejo Sectorial y el Consejo Económico y Social
<i>MINED</i>	Ministerio de Educación
<i>MARENA</i>	Ministerio del Ambiente y los recursos naturales
<i>MINSA</i>	Ministerio de Salud
<i>PNUD</i>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<i>DGAEJA</i>	Dirección General de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos
<i>UNESCO</i>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<i>MINJUVE</i>	Ministerio de la Juventud

## Anexo No. 1- Límites de Matiguás

La cabecera municipal fue elevada a la categoría de ciudad por el Decreto Legislativo número 2151, aprobado por la Asamblea Nacional el 11 de marzo de 1999.



*Macro localización*

## Anexo No. 2- Reconstrucción Cancha Municipal



## Anexo No.3- Puesto de Salud en el Mercado Municipal



**Anexo No. 4- Centro Cultural Quirragua**

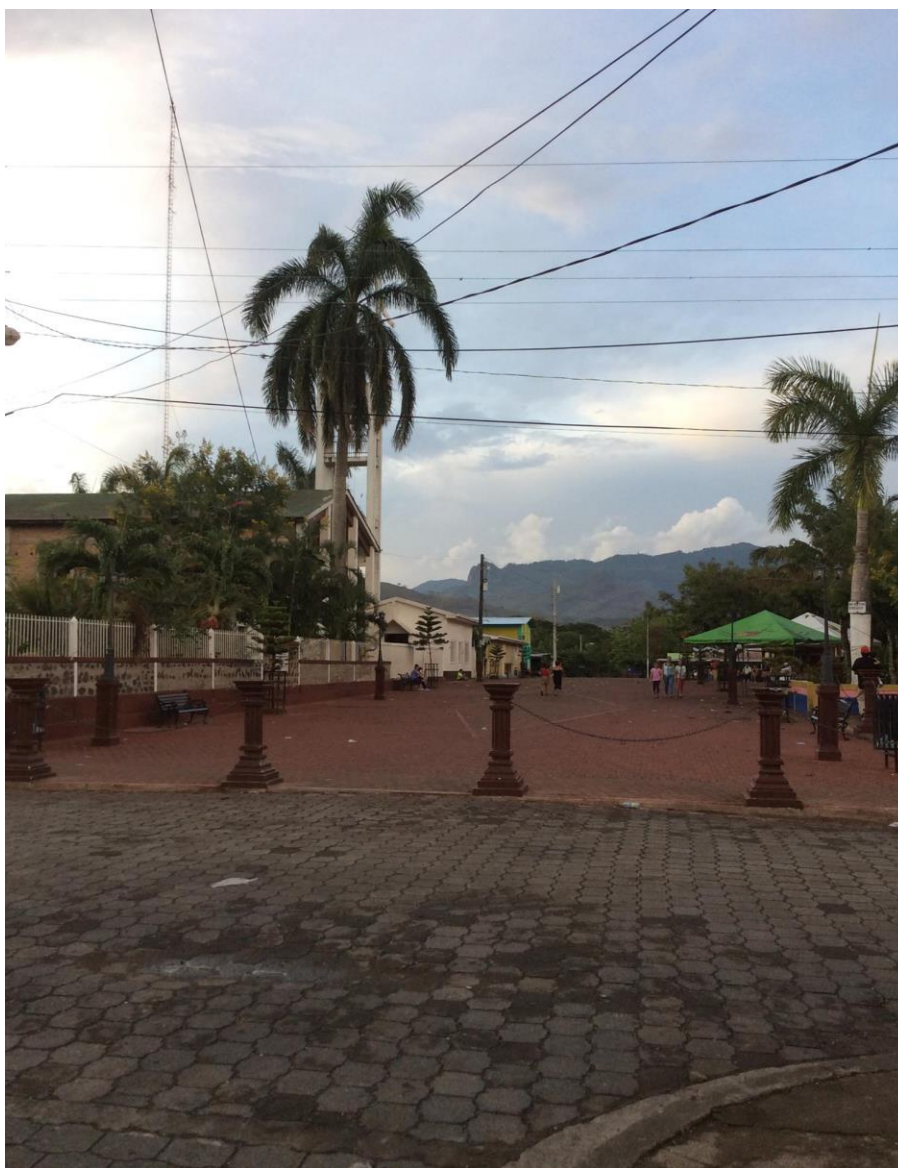


**Anexo No. 5- Señalización Gesta Heroica de Pancasan**



La **gesta heroica de Pancasán**, donde una columna guerrillera, -comandada por Silvio Mayorga-, fue emboscada por la genocida Guardia Nacional el 27 de agosto de 1967 en el cerro de Pancasan, municipio de Matiguás, En aquella gesta heroica murieron Silvio Mayorga, Carlos Tinoco, Fausto García, Rigoberto Cruz, Francisco Moreno, Otto Casco, Danilo Rosales, Carlos Reyna, Ernesto Fernández, Oscar Armando Flores y Nicolás Sánchez. Silvio era el líder. Silvio, el fundador del FSLN. Todos eran jóvenes. En ellos descansaba la paz de Nicaragua y con sus vidas lo defendieron

### **Anexo No. 6- Calzada Municipal**



## Anexo No.7- Área reforestada Quirragua, el trapiche



## Anexo N0.8- Hospital San José Matiguás



## Anexo No.9- CSE Matiguás





## Anexo N0. 10- Operacionalización de variables

No	Variabes	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
1	Juventud: <ul style="list-style-type: none"> <li>• edad</li> <li>• sexo</li> </ul>	La juventud es el período de vida que normalmente toma lugar entre la niñez y la adultez. En la juventud suelen tomarse las decisiones más relevantes en lo que respecta al camino a seguir en la vida.	16 a 30 años	La edad
2	Participación Ciudadana:	Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.	La motivación de la juventud nicaragüense interesada en la participación política, social, comunitaria, privada.	Datos de participación de la ciudadanía en las 2 últimas elecciones municipales.
4	Participación Política: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia en las decisiones de los representantes públicos</li> <li>• Acciones para mantener el gobierno</li> </ul>	Toda actividad de los ciudadanos dirigidos a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal, Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones del tipo de gobierno que debe regir una sociedad.	El interés que muestra la ciudadanía para involucrase en los asuntos políticos.	Promedio de jóvenes integrados en los Partidos Políticos  Frecuencia de reunión de los Cabildos y la efectividad que estos tienen en los jóvenes.
5	<b>Espacios de participación Política:</b>	Son los procesos por el cual el público (conjunto	Determinar la funcionalidad	Juventud Sandinista

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juventud sandinista</li> <li>Federación de estudiantes de secundaria</li> <li>Movimiento ambientalista guardabarranco</li> <li>Promotoria solidaria</li> <li>Cabildos</li> <li>Grupos juveniles religiosos.</li> </ul>	de individuos) hacen uso de su razón y ocupa la esfera o espacio público controlado por la autoridad y lo transforma en espacio crítico. <i>Ese espacio es la base institucional misma sobre la que se asienta la posibilidad de una racionalización democrática de la política.</i>	de los espacios de participación política y de qué manera estos espacios beneficia a los jóvenes.	Políticas Públicas de la juventud Referéndum
6	<b>Participación Política de la juventud</b>	Es la incidencia participativa por parte de los jóvenes en los espacios políticos, donde los consideran útiles para su desarrollo a futuro.	Influencia de los jóvenes en los proyectos, políticas públicas y procesos ejecutados por el gobierno.	Grado participativo de los jóvenes en las audiencias públicas.
7	<b>Cultura Política:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión sobre política</li> <li>Actitud personal sobre política</li> <li>Ideología sobre política</li> </ul>	Es el conjunto de creencias y valores compartidos, referente a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas en la conservación y la orientación de la cohesión social.	Opinión y actitud política de la juventud.	Análisis del tipo de cultura política en los jóvenes de Matiguás.
8	<b>Medios de difusión de los espacios Políticos:</b>	Una sub disciplina de la ciencia política y de la comunicación, que se ocupa de la producción, la difusión, la diseminación y de los efectos de la información, tanto a través de los medios de comunicación masiva, cuanto de los interpersonales, en un contexto político.	-Influencia de los medios de comunicación en la cultura política de la juventud. -El medio informativo más utilizado por los jóvenes para informarse acerca de la política	Medios de Comunicación Prensa Radio Televisión Internet Publicidad Institucional.

Nombre y Apellido: Raysa Rodríguez.

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 16 de febrero, del 2016

Lugar: Colegios José Santos Zelaya

Duración: 12 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 3:05 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Ha participado usted en los cursos técnico que ofrece la alcaldía municipal?

R: No, nunca he participado por que no me he dado cuenta de la apertura de estos cursos, es por eso que no tenido esa oportunidad de adquirir nuevos conocimientos.

2- ¿Qué importancia considera que tienen estos cursos?

R: Creo que son de gran importancia porque actualmente el empleo lo demandamos todas y todos y debemos de prepararnos, son una gran oportunidad estos cursos.

3- ¿Qué le sugieres a los responsables de los cursos de preparación técnica de Matiguás?

R: Deben darles mayor divulgación a las inscripciones de este tipo de cursos ya que solo participan los jóvenes allegados al partido.

Cargo: Coordinador

Institución: JS

Nombre y Apellido: Isaac Benavidez

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 20 de febrero, del 2016

Lugar: Casa del Partido FSLN

Duración: 19 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 2:15 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1-¿Cuáles son los espacios de participación política juvenil existentes en Matiguás?

R: Entre Los principales espacios existentes en Matiguás y dentro de la estructura de la Juventud, menciono: Promotoria Solidaria, Movimiento Cultural Leonel Rugama, Movimiento ambientalista Guardabarranco, Movimiento Deportivo Alexis Arguello, Federación de Estudiantes de Secundaria.

2-¿Cuáles son los programas y políticas públicas creados para lograr participación política juvenil en Matiguás?

3-¿Cuáles son las instancias a las cuales los jóvenes recurren periódicamente para realizar sus demandas? ¿Qué tipo de demandas solicitan con más frecuencia?

4-¿Principales características que presentan los espacios de participación político?

5-¿De qué manera inciden los jóvenes en los espacios de participación juvenil?

6-¿Considera que éstos espacios de participación son beligerantes o pacíficos?

7-¿Cuáles son las deficiencias y retos que usted cree que deben mejorar éstas instancias?

8-¿Cuáles son los logros del GRUN en materia social con respecto al sector de la juventud?

9-¿Cuál es el papel de los jóvenes que están inmersos en el partido para atraer a otros que no lo están?

R: Refirió que esta instancia es democrática, que tienen abierta las puertas para todos los jóvenes que quieran participar y que han incluido a jóvenes de distintas ideologías políticas en su estructura.

10-¿Cuáles son los principales proyectos que tienen a corto y mediano plazo para lograr la plena participación juvenil?

11- ¿Cómo cataloga los programas sociales llevados a cabo por parte de la alcaldía del poder ciudadano de la familia de Matiguás?

R: De buenas esperanzas, porque estas traen beneficio a los sectores que lo requieren como es la niñez con la merienda escolar, pues este considera que la acción del gobierno es una visión a futuro y que motiva a los jefes del hogar a enviar a sus hijos/as a las aulas de clase, a la vez es una forma de prevenir la desnutrición, puesto que un niño bien alimentado y en buenas condiciones físicas puede alcanzar un mayor desarrollo intelectual.

12-¿Qué sugerencias le daría usted al coordinador de jóvenes a nivel departamental o nacional en base a las problemáticas juveniles del municipio?

Cargo: Ex coordinador

Institución: JS

Nombre y Apellido: Lic. David Mendoza

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 26 de febrero, del 2016

Lugar: Casa de Habitación

Duración: 16 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 6:25 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1. ¿Qué es la juventud sandinista y cuál es su fin principal?

R: Es la instancia garante de la participación y el protagonismo de todos los sectores de la juventud nicaragüense. Es decir, se involucran a la juventud en todos los sentidos, sin distinguir alguno en todos los ámbitos de la sociedad". La juventud sandinista pretende lograr la inclusión de los jóvenes en riesgo en los diferentes espacios de participación juvenil existentes en el municipio, tales como: el movimiento cultural Leonel Rugama, movimiento ambientalista Guarda Barranco, Movimiento deportivo Alexis Arguello y la federación de estudiantes de secundaria.

2. ¿cuál es objetivo por el cual se crea los espacios de participación juvenil dentro del municipio?

R: Lograr atraer a los jóvenes en el área que más les guste, para que sean parte de las políticas y programas del gobierno implementados en el municipio, los espacios de participación son un modelo de preparación para lograr el liderazgo juvenil.

3. ¿De qué forma pretenden mejorar la convocatoria juvenil?

R: preparando a sus jóvenes con conocimientos y capacidades, ya que un país con jóvenes preparados es un país en continuo progreso y difícil de doblegar, es decir es necesario capacitar a los dirigentes para que estos puedan comunicar de la mejor manera el objetivo de los espacios de participación y así poder atraer e integrar a más jóvenes.

4. ¿Cuál es el indicador de mayor prioridad en la juventud por parte del gobierno local?

R: El gobierno ha optado por darle prioridad a las carreras técnicas, no dejando atrás las carreras universitarias.

5. ¿Cuáles son los principales avances por parte del gobierno local en el sector juvenil?

Nombre y Apellido: Elizabeth Obando

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 26 de febrero, del 2016

Lugar: Casa de Habitación

Duración: 5 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 5:14 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿De qué manera incide la juventud sandinista en las becas y programas implementados por la Promotoria solidaria en Matiguás?

R: Las y los jóvenes inciden de manera directa e indirecta, al ser beneficiados con las becas y programas implementados por la Promotoria solidaria y a la vez siendo apoyados en dichas actividades, tal es el caso de la entrega de paquetes a los viejitos con el programa amor y a los niños con el programa merienda escolar, al alfabetizar y brindar sus conocimientos a los demás, por lo que el gobierno se preocupa tanto por la educación como por la recreación, ya que de esta manera nuestro municipio tiene jóvenes capaces de asumir responsabilidades y brindar sus conocimientos de manera profesional ayudando así al desarrollo de Matiguás y del país.



Nombre y Apellido: Leana Cisneros

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 24 de marzo de 2016

Lugar: Casa de Gloria López

Duración: 13 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 2:25 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Qué percepción tiene usted de la juventud sandinista?

R: La juventud Sandinista es solamente un medio de vagancia y al involucrarse cree que no le traerá nada productivo, puesto que los que están involucrados son jóvenes vagos y con vicios, es por ello que no participo en este tipo de grupos.

2- ¿Cuál cree que es la limitante que impide una mayor incorporación de jóvenes en los espacios de participación en el municipio?

R: Porque los espacios de participación política localizados en el municipio se encuentran muy instrumentalizados por parte del partido, esta es una de las razones principales por lo cual los jóvenes indiferentes al partido no han podido incorporarse completamente

Cargo: Coordinador Pastoral Juvenil Amigos de Cristo

Institución: Parroquia San José- Matiguás.

Nombre y Apellido: Franklin Zeledón.

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: domingo 3 de abril, del 2016

Lugar: Salón Parroquial- Iglesia San José.

Duración: 26 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 4:15 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Cuándo y por qué se crea este espacio de participación juvenil?

R: Este espacio de participación juvenil se creó hace 9 años, con el fin de rescatar muchachos de los vicios, dar formaciones a jóvenes de confirma y para poder rescatar valores morales y cristianos.

2- ¿Cuál es su misión y visión?

R: Nuestra misión es extender el grupo pastoral a nivel parroquial y a las comunidades y mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Y la visión evangelizarse uno mismo y evangelizar a los demás, es decir pretendemos realizar una evangelización a nivel interno y externo.

3- ¿Cuáles son las principales características que presenta este espacio?, ¿Qué es lo que los diferencia de los demás grupos juveniles?

R: Entre las principales características están: descubrir la vocación de cada joven, tanto en el ámbito religioso y social, así mismo dar a conocer el papel que desempeñan los religiosos y religiosas.

Por otro lado, nos diferenciamos por nuestro perfil misionero y evangelizador, ya que compartimos con la comunidad.

4- ¿Actualmente cuantos jóvenes participan en esta instancia?

R: Actualmente participan con mínimo 12 y como máximo 15 jóvenes, se da poca afluencia de los jóvenes debido al poco interés por parte de estos, ya que lo ven más como un compromiso que como una ayuda.

5- ¿Inciden en la política del Gobierno? ¿de qué forma lo hacen?

R: Tenemos poca incidencia respecto a la política de gobierno, incidimos más con las instituciones y organizaciones que no tienen nada que ver con el ámbito político. Pero les gustaría que el gobierno local les apoyara con transporte, para que los jóvenes puedan transportarse a los diferentes lugares a evangelizar, a la vez para poder participar en las actividades religiosas que se realizan a nivel departamental y nacional.

6- ¿Qué le recomiendas al gobierno municipal?

R: Les recomendamos que tomen en cuenta también a los grupos religiosos que no solamente a un grupo político o un núcleo deportivo, porque se debe recordar que Dios está en primer lugar. Así mismo les recomiendan que cuando hagan solicitudes ya sea para transporte, toldos, cancha, entre otros se les cumpla para poder realizar actividades.

Cargo: Coordinador del Movimiento Deportivo Alexis Arguello.

Institución: JS

Nombre y Apellido: Lic. Elsa Espinoza L.

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: domingo 3 de abril, del 2016

Lugar: Casa del Señor Helmut Soza.

Duración: 32 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 10:25 am

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta

**1-** ¿Cuándo y por qué se crea este espacio de participación juvenil?

Este espacio de participación juvenil se crea en el año 2007, como una política de gobierno para el apoyo e incertación de la juventud, promoviendo el deporte como plan de mejoramiento en la salud y recreación de los jóvenes matiguaseños.

**2-** ¿Cuál es su misión y visión?

R: nuestra misión es promover el deporte en todos los rincones de Nicaragua por ende en nuestro municipio y nuestra visión es proporcionar a los jóvenes el apoyo para que ellos tengan las ganas de recrearse sanamente.

**3-** ¿Cuáles son las principales características que presenta este espacio?,  
¿Qué es lo que la diferencia de los demás grupos juveniles?

R: entre las principales características de este espacio de participación juvenil están: la participación, el compañerismo, la recreación y la motivación, como principales puntos de este programa.

Se puede decir que una de las diferencias más claras está en que nuestra principal función es promover el deporte, pero no solamente en el futbol, sino en las diferentes disciplinas deportivas.

**4-** ¿Actualmente cuantos jóvenes participan en esta instancia?

R: Actualmente contamos con la participación de 7 jóvenes, de los cuales 2 son coordinadores y 5 de apoyo.

**5-** ¿Inciden en la política del Gobierno? ¿De qué forma lo hacen?

R: Como grupo juvenil si incidimos en la política de nuestro gobierno, esto lo hacemos dando a conocer que el Gobierno es el principal interesado en el bienestar de la juventud, ya que como coordinadora y con el grupo de apoyo priorizamos a los jóvenes y les invitamos a que participen, y así todas sus peticiones son escuchadas, puesto que de ellos depende el futuro del país, por ello necesitamos jóvenes sanos y libres de vicios, de tal manera el gobierno municipal nos apoya prestándonos la cancha para llevar a cabo estos juegos deportivos, también con trofeos y medallas para premiar y motivar a los jóvenes destacados.

**6-** ¿Qué le recomiendas al gobierno municipal?

R: Se le recomienda que haya más apoyo económico para poder realizar estos encuentros deportivos, y así representar al municipio en las ligas deportivas que se realizan a nivel departamental, para poder comprar los uniformes del equipo, balones, cubrir gastos alimenticios y de transporte.

7- ¿Cuál ha sido el protagonismo del movimiento deportivo Alexis Arguello en el municipio?

R: Se destaca que en este movimiento se da la equidad de género, al participar no solo los varones, sino que las mujeres son parte de los equipos juveniles.

Dentro de los logros más actuales que se pueden mencionar están la reconstrucción de la cancha municipal y la creación del estadio municipal de béisbol.

Cargo: Coordinadora del movimiento cultural Leonel Rugama

Institución: JS

Nombre y Apellido: Katyela Vanegas F.

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: domingo 3 de abril, del 2016

Lugar: Centro Cultural Quirragua.

Duración: 26 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 1:30 pm

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Cuándo y por qué se crea este espacio de participación juvenil?

R: Este espacio juvenil se crea en el año 2007, con el objetivo de rescatar la cultura y el arte nacional en este caso de nuestro municipio.

2- ¿Cuál es su misión y visión?

R: La misión principal de este espacio es rescatar nuestras raíces, promoviendo los bailes y comidas de cada una de las regiones de nuestro país, promover la cultura dentro de cada barrio y dentro del país nuestra visión es enseñarle al mundo entero que Nicaragua está lleno de vigor y gloria nicaragüense.

3- ¿Cuáles son las principales características que presenta este espacio?,  
¿Qué es lo que los diferencia de los demás grupos juveniles?

R: Las principales características son la realización de tardes culturales, promoviendo las comidas típicas, así mismo realizando bailes típicos, nos diferenciamos por ser un grupo que promueve la cultura rescata y da a conocer lo que son comidas, bailes y músicas tradicionales de nuestro municipio

4- ¿Actualmente cuantos jóvenes participan en esta instancia?

R: Actualmente contamos con una participación de 12 jóvenes, los cuales coordinamos, organizando y preparando las actividades culturales para alegrar un poco las actividades que se realizan tanto en los colegios como en diferentes eventos y actividades que realiza el Gobierno.

5- ¿Inciden en la política del Gobierno? ¿de qué forma lo hacen?

R: Sí, claro que, si incidimos, y lo hacemos llevando a cabo las tradiciones culturales que se establecen en la constitución política del país, regidas por las leyes el gobierno que promueve la cultura.

El gobierno municipal ha sido de mucha ayuda, ya que nos prestan el centro cultural Quirragua para realizar nuestros ensayos, así mismo cuando solicitamos trajes para nuestros bailes nuestras peticiones no se hacen esperar.

6- ¿Qué le recomiendas al gobierno municipal?

R: Nos resta recomendarles que sigan hasta como ahora promoviendo la cultura y el arte de los/las chavalas matiguaseños/as para seguir rescatando esos valores cívicos de nuestro país y que siempre brinden el apoyo necesario para realizar todas las actividades.

7- ¿Cuáles son las actividades que realiza con mayor frecuencia el movimiento cultural Leonel Rugama en el municipio de Matiguás?

R: Son: la realización de tardes culturales, en las cuales se promueven las comidas típicas, así mismo se realizan bailes tradicionales, además, realizan grupos focales para abordar temáticas de gran relevancia cultural del municipio con el fin de poder escuchar los puntos de vista y así poder identificar cada uno de los rasgos de la cultura local. Este movimiento en Matiguás les abre las puertas a todos los jóvenes



para que demuestren su destreza artística del tipo que sea y así sean partícipes de los programas de desarrollo que ha creado el gobierno y contribuir al proceso revolucionario.

8- ¿Por qué es de gran importancia el apoyo que brinda el gobierno local al movimiento cultural Leonel Rugama?

R: el gobierno local ha sido de mucho apoyo en la promoción de la cultura ya que éste les ayuda con los trajes y les presta el centro cultural Quirragua para la realización de sus actividades lo cual tiene gran significado para el movimiento por que permite rescatar los valores culturales, el régimen actual es el principal interesado en apuntalar por una juventud activa en cuanto a apoyo en todas las actividades que realizan logrando estimular a la juventud para una total inclusión a corto plazo

Cargo: Coordinador de la Federación de Estudiantes de Secundaria.

Institución: Colegio José Santos Zelaya.

Nombre y Apellido: Gerald Jarquín.

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: domingo 3 de abril, del 2016

Lugar: Casa del Señor Helmut Soza.

Duración: 32 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 11:00 am

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Cuándo y por qué se crea este espacio de participación juvenil?

R: Se crea en el año 2007 con la entrada al poder del GRUN, para que los estudiantes de secundaria tuvieran un representante y un respaldo nacional.

2- ¿Cuál es su misión y visión?

R: este movimiento promueve valores morales y éticos, el buen rendimiento académico, incentivan a los jóvenes a que participen en las exposiciones de temas de interés educativo y social, dando a conocer las políticas educativas para ser representados con responsabilidad, representa a los estudiantes, reciben y brindan charlas educativas, se crean espacios de participación en los

colegios y se plantean mejoras educativas, se promueven las políticas de buena esperanza que el gobierno plantea para la educación gratuita en todo el país.

3- ¿Cuáles son las principales características que presenta este espacio?,  
¿Qué los diferencia de los demás grupos juveniles?

R: Como características principales tenemos: representar a los estudiantes, recibir y brindar charlas educativas, promovemos la educación, se crean espacios de participación en los colegios y se plantean mejoras educativas en los colegios.

Nos diferenciamos porque estamos totalmente enfocados en los que es el tema de la educación, todo lo que tiene que ver con la restitución de este derecho a la juventud matiguaseña.

4- ¿Actualmente cuantos jóvenes participan en esta instancia?

R: Participamos los coordinadores del movimiento de la federación de estudiantes de Secundaria.

5- ¿Inciden en la política del Gobierno? ¿De qué forma lo hacen?

R: A través de las solicitudes que hacemos en la alcaldía municipal, recibiendo el apoyo que el gobierno municipal brinda en cuanto a recreación, ya que ofrece su ayuda cuando solicitan instrumentos para la banda musical y así participar en todas las marchas que realiza en Ministerio de educación para celebrar las efemérides del año.

6- ¿Qué le recomiendas al gobierno municipal?

R: El Gobierno actual escucha a la juventud, toma en cuenta nuestras opiniones, por ende, solamente nos queda recomendarle que exista más apoyo en cuanto al reforzamiento de las charlas educativas, también que implemente nuevas técnicas de enseñanza que motiven al joven al estudio y así lograr jóvenes con capacidades, es decir con un excelente conocimiento.

7- ¿Cuáles son las principales actividades que realizan como movimiento?

R: Los estudiantes realizan jornadas de concientización ambiental sobre el tema de la basura y su correcto reciclaje. Asimismo, realizan recitales de poesía y torneos deportivos con el fin de promover una diversión sana, como parte de la restitución de derechos que hoy gozan los estudiantes de secundaria gracias a la buena gestión de este gobierno revolucionario.

8- ¿Cómo catalogas la apertura de nuevas modalidades de estudio para la comunidad estudiantil del municipio por parte del MINED?

R: Todo lo que está haciendo el Gobierno y el MINED, es una oportunidad inclusiva para todos los estudiantes, puesto que ellos tienen la posibilidad de seguir con su proceso educativo, ya que el MINED con la apertura de estas nuevas modalidades en el municipio facilita de una u otra manera la preparación de los jóvenes eliminando así el analfabetismo

Cargo: Ex coordinador Movimiento Ambientalista Guardabarranco.

Institución: JS

Nombre y Apellido: Abner Bello

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 3 de abril, del 2016

Lugar: Casa de Habitación del joven

Duración: 10 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 10:25 am

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Qué Actividades llevan a cabo en el municipio?

R: En coordinación con las FES y el Ministerio de Salud, realizamos jornadas de limpieza en los colegios y en los barrios más propensos a enfermedades, así mismo instamos a toda la población a vivir en un ambiente saludable, a limpiar nuestras casas, a sacar la basura y a depositarla en su lugar, ya que en los hogares inicia la concientización, educando a los más pequeños y enseñándoles como preservar el medio ambiente, para estar libres de enfermedades, además jornadas de reforestación.

La campaña "adopta un árbol por amor a Nicaragua", con el fin de reforestar el municipio, un día en la semana recolectamos el plástico y la chatarra con el fin de

educar a la población, para que no tengan en sus hogares contaminantes del ambiente.

2- ¿Cree que es de gran importancia que el MARENA dé a conocer leyes que protegen las cuencas hidrográficas ¿por qué?

R: Con el apoyo del MARENA, nos empoderamos acerca de las leyes que protegen los recursos hídricos/cuencas hidrográficas esto a través de capacitaciones, lo que permite que haya una mayor divulgación del proceso de concientización, en el municipio existen muchas cuencas hidrográficas, por ende, la acción que está realizando esta institución para conservar estos recursos es de suma importancia para el uso adecuado y la conservación del agua.

Cargo: Responsable

Institución: MARENA

Nombre y Apellido: Julio Tijerino

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 3 de abril, del 2016

Lugar: Oficina

Duración: 10 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 3:17 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Bolígrafo, libreta.

1- ¿De qué forma hacen conciencia en la juventud y población en general, respecto a la reducción de contaminantes tóxicos en el medio ambiente?

R: Como MARENA trabajamos en conjunto con la JS y el movimiento ambientalista, realizando campañas educativas, para que la población haga conciencia y puedan preservar el medio ambiente. Así mismo con el MINSA realizamos estudios de campo para autorizar los establecimientos como queseras en el municipio.

2- ¿Qué actividades realizan en conjunto con la JS para preservar el medio ambiente?

R: La gobernabilidad del agua, Las campañas de reforestación, vez fomenta la planificación y administración de los medios de vida, es decir intentan darle la

utilidad adecuada a los recursos con los que la persona desempeña su labor cotidiana.

Nombre y Apellido: Ricardo Solano

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 4 de abril, del 2016

Lugar: Casa de habitación

Duración: 3 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 3:25 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Por qué cree que las campañas impulsadas por el MARENA han sido de gran ayuda en Matiguás?

R: Estas jornadas de reforestación han sido de gran ayuda en el sector de Cusiles y Quirragua, las fuentes primordiales de abastecimiento de agua potable que estaban siendo descuidadas y que con la beligerancia del MARENA en conjunto con ENACAL se han venido reforestando siendo estas declaradas áreas protegida



Nombre y Apellido: Nelly Blandón

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 5 de abril, del 2016

Lugar: Colegio José Santos Zelaya

Duración: 4 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 4:28 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Podrías mencionar alguna estrategia educativa que te llame la atención de las que impulsa el MINED?

R: La implementación de paneles educativos, mesas redondas y simposios, dado que estos grupos de discusión son una forma de dar a conocer las diferentes temáticas de interés para la preparación de los jóvenes, además porque se da a conocer que tan determinantes han sido la vida de personajes históricos, como: Rubén Darío, Augusto Calderón Sandino, Carlos Fonseca, Andrés Castro, entre otros. En el colegio se realizan cada dos meses este tipo de actividades por considerarlas de enriquecimiento para el conocimiento de las/los jóvenes y de esta manera los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades de oratoria y transmitir la información a las demás generaciones.

Cargo: Secretaria del Consejo Municipal

Institución: Alcaldía Municipal

Nombre y Apellido: Lic. María Antonieta García.

➤ Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 10 de abril, del 2016

Lugar: Alcaldía Municipal

Duración: 42 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 1:15 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Cuál era el contexto en el que el gobierno de reconciliación asumió el poder de la alcaldía?

R: En la sociedad de Matiguás se experimenta la asunción de un gobierno más representativo, el cual recoge la máxima expresión popular incluyendo a la población de todas las edades, es notable mencionar que a la par del partido gobernante surgen instituciones a través de las cuales los habitantes hacen llegar las necesidades más sentidas en la comunidad, dentro del contexto local son de prioridad para el gobierno el impulso de políticas públicas y programas sociales que satisfacen al sector de la juventud. El papel que desempeñan los actores sociales de la localidad se orienta hacia una juventud trasmisora de valores humanistas y clara identidad cultural

2- ¿Es Matiguás un municipio que pone en práctica los ideales de la revolución socialista como respecto al tema de los jóvenes?

R: Si, actualmente en el municipio se ponen en práctica los ideales de unidad, reconciliación y solidaridad. Para el actual gobierno central es de gran importancia que en las alcaldías incorporen: capacidades, inquietudes y percepciones surgidas en consultas tales como: consultas barriales, cabildos, consejos de las alcaldías, entre otros. Ya que la sociedad en general sobre todo los jóvenes quienes están más fortalecidos en condiciones de salud que las generaciones anteriores exigen empleo digno, opiniones sobre asuntos que influyen en sus condiciones de vida y ser tratados con respeto

3- ¿Cuáles son las instancias a las cuales los jóvenes recurren periódicamente para realizar sus demandas? ¿Qué tipo de demandas solicitan con más frecuencia?

R: Lo que más solicitan son becas para estudios y apoyo para el deporte, el gobierno municipal es el principal interesado en promover el deporte, ya que apoya al movimiento deportivo Alexis Arguello prestándole las instalaciones para que se lleven a cabo las veladas deportivas de boxeo, futbol, béisbol, voleibol, entre otros, así como apoyo con medallas y trofeos para premiar a los mejores jugadores.

4- ¿De qué manera inciden los jóvenes en los espacios de participación juvenil?

5- ¿Considera que éstos espacios de participación son beligerantes o pacíficos?

6- ¿Cuáles son las deficiencias y retos que usted cree que deben mejorar éstas instancias?

7- ¿Cuáles son los logros del GRUN en materia social con respecto al sector de la juventud?

R: El gobierno local es uno de los principales sujetos interesados en ratificar los espacios de participación juvenil creados a nivel nacional por el gobierno central, teniendo en cuenta que en el municipio se percibían problemas sociales, que los otros gobiernos no se habían interesado por solucionar.

8 ¿Se da el tradicionalismo político en los líderes del partido en el municipio o existe oportunidad para el relevo generacional en las filas del partido de gobierno?

9- ¿Cuál es el objetivo fundamental del gobierno local con la aplicación de programas sociales y políticas públicas en el municipio?

R: El objetivo fundamental del actual gobierno local es: la obtención de posibilidades y capacidades que les permita la superación de barreras: económicas, políticas, culturales y educativas a las personas en general sin importar la comarca donde vivan

10- ¿Cuáles son los principales proyectos que tienen a corto y mediano plazo para lograr la plena participación juvenil?

11- ¿Cuáles son los logros, dificultades y los retos de la participación juvenil que han enfrentado el gobierno municipal en el periodo 2015?

R: El gobierno municipal es el principal interesado en promover el deporte, ya que apoya al movimiento prestándole las instalaciones para que se lleven a cabo las veladas deportivas de boxeo, futbol, béisbol, voleibol, entre otros, así como apoyo con medallas y trofeos para premiar a los mejores jugadores

El gobierno municipal ha tratado de apoyar los diferentes espacios de participación y movimientos juveniles, al conceder ayudas económicas, becas a jóvenes de escasos recursos, apoyo en los torneos deportivos y culturales, etc. pero que este apoyo no se ha podido realizar al 100% por que el bajo presupuesto municipal se los impide.

Nombre y Apellido: Erick Álvarez

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 15 de abril, del 2016

Lugar: Casa de Habitación

Duración: 5 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 11:25 PM

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Grabadora, bolígrafo, libreta.

1- ¿Cree usted que en los gobiernos neoliberales había apertura para la juventud?

R: La población joven es la mayor parte de la localidad y la menos tomada en cuenta en los procesos de cambios por parte de los gobiernos anteriores. En cambio, con el gobierno actual los jóvenes somos los protagonistas de las políticas y programas impulsados por el GRUN

Cargo: Delegado

Institución: MINED

Nombre y Apellido: Lic. Teodoro Moreno

Ficha técnica de entrevista.

Fecha de Realización de la entrevista: 16 de abril, del 2016

Lugar: Oficina

Duración: 10 minutos.

Entrevistadores: Gema Soza- Francisco Hernández.

Tipo de entrevista: Individual.

Hora de realización de la entrevista: 10:17 am

No de sesiones: 1

Equipo utilizado: Bolígrafo, libreta.

¿Cuáles son los principales logros que se han obtenido en el ámbito educativo?

R: El principal logro se manifiesta en la gratuidad de la educación y en la igualdad de género al existir los colegios mixto, el MINED es solidario en cuanto a la realización de campañas constantes para aquellas personas que se salen de clase por una u otra razón, es decir a través de estas campañas el MINED facilita las diferentes modalidades para que los jóvenes no pongan pretextos y puedan estudiar, ya sea en la modalidad regular, nocturna, sabatina o dominical con el programa Sandino dos.

¿Qué logros ha obtiene el sector estudiantil además de la educación gratuita y de calidad?

R: Reciben apoyo económico por parte del gobierno, este apoyo consiste en la entrega de un bono solidario de C\$ 1,000 córdobas a los jóvenes que finalizan sus estudios de secundaria, esto con el objetivo de que puedan apoyarse en la nueva etapa que inician en sus estudios superiores. Otro de los logros está en cuanto a las clases de reforzamiento para que los jóvenes puedan realizar el examen de admisión en las universidades públicas del país, así mismo al brindarles el material gratuito para que puedan prepararse al 100%.